



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN

**LA REVISTA ESPECIALIZADA  
EN CIENCIAS SOCIALES  
GUÍA PARA SU EDICIÓN**

**T E S I S**

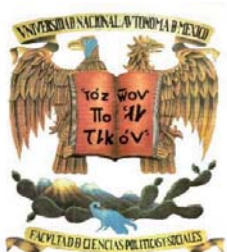
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACIÓN COLECTIVA**  
PRESENTA

***ENRIQUE VERA MORALES***

ASESORA  
DRA. CRISTINA PUGA ESPINOSA

2014

Ciudad Universitaria, D. F.





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*A la memoria de mis padres*

*Con todo mi amor  
para Ana, Tania, Alin y Hugo*



## **Agradecimientos**

Agradezco a los profesores Ma. Eugenia Campos Cázares,  
Gerardo Dorantes Aguilar, Alma Iglesia González y  
Humberto Pineda Jiménez, por sus oportunas y valiosas sugerencias  
que han contribuido a mejorar de manera significativa esta guía.

Mi especial reconocimiento y gratitud  
a la Dra. Cristina Puga Espinosa, asesora de esta investigación,  
por su total disposición y apoyo constante antes y durante  
el desarrollo del presente trabajo.



## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>CAPÍTULO 1</b>	
LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA .....	23
1.1 Conceptos preliminares .....	23
1.2 Comunicación y ciencia .....	24
1.3 Divulgación de la ciencia .....	27
1.4 Difusión de la ciencia .....	30
<b>CAPÍTULO 2</b>	
LA REVISTA CIENTÍFICA ESPECIALIZADA .....	33
2.1 Notas preliminares .....	33
2.2 La importancia de las revistas científicas especializadas .....	36
2.3 Las revistas científicas especializadas y su indización .....	37
2.4 Características de contenido .....	41
2.5 Política editorial .....	43
2.6 El Consejo Editorial .....	46
2.7 Requisitos para la presentación de originales .....	47
2.8 Manual de Estilo .....	50



### **CAPÍTULO 3**

#### **LA REVISTA CIENTÍFICA ELECTRÓNICA ..... 55**

3.1 Introducción.....	55
3.2 Orígenes de las revistas científicas electrónicas.....	57
3.3 Criterios de evaluación .....	60

### **CAPÍTULO 4**

#### **LA REVISTA CIENTÍFICA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES Y SU ESTRUCTURA ..... 67**

4.1 Introducción .....	67
4.2 Estructura .....	68
4.2.1 Portada .....	68
4.2.2 Segunda de forros .....	70
4.2.3 Tercera de forros .....	71
4.2.4 Contraportada o cuarta de forros .....	71
4.2.5 Lomo .....	72
4.3 Las páginas .....	72
4.4 El texto .....	73
4.5 Páginas interiores .....	74
4.5.1 Portadilla .....	74
4.5.2 Página Legal .....	74
4.5.3 Índice o Contenido .....	78
4.5.4 Presentación .....	78
4.5.5 Colofón .....	80
4.6 Especificaciones de tamaño .....	81
4.7 El papel y las cartulinas .....	83

## CAPÍTULO 5

EL PROCESO EDITORIAL DE LA REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES .....	99
5.1 Notas introductorias .....	99
5.2 Revisión de originales y marca tipográfica .....	100
5.3 Diagramación (maquetación).....	107
5.3.1 Caja tipográfica .....	112
5.3.2 Formato .....	113
5.4 Legibilidad tipográfica .....	114
5.4.1 Tipografía .....	114
5.4.2 Color .....	115
5.4.3 Cuerpo .....	115
5.4.4 Interlineado .....	115
5.4.5 Interletraje .....	116
5.5 Los tipos de letra .....	116
5.5.1 Antecedentes .....	116
5.5.2 Los tipos romanos .....	117
5.5.3 Los tipos de “palo seco” .....	119
5.6 La revolución de la computadora .....	121
5.6.1 La captura de la información .....	122
5.6.2 La preparación del original .....	123
5.7 Corrección de pruebas .....	124
5.8 El proceso de impresión .....	129
5.9 Sistemas de impresión .....	133
5.9.1 Impresión tipográfica .....	133
5.9.2 La litografía .....	134
5.10 Sistemas de impresión <i>offset</i> .....	135
5.11 La encuadernación .....	138
5.12 La <i>Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</i> , un bosquejo histórico .....	140

5.12.1 Los inicios .....	140
5.12.2 Una Revista en evolución. 1955-1992 .....	143
5.12.3 Una Nueva Epoca .....	149
5.12.4 La Revista cambia de nombre .....	152
5.12.5 La <i>Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</i> durante 1992-1995 .....	160
5.12.5.1 Características técnicas .....	162
5.12.5.2 Portada .....	163
5.12.5.3 Segunda de forros .....	164
5.12.5.4 Interiores .....	164
5.12.6 Nueva presentación .....	167
5.12.7 Nueva Epoca. La <i>Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</i> en el 2013 .....	171
 <b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	 177
 <b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	 187
 <b>APENDICES</b>	
1. Criterios Generales de Evaluación. <i>Indice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica</i> .....	191
2. Normas para Presentar Artículos de la Revista <i>Estudios Políticos</i> .....	197
3. Recomendaciones para citar documentos electrónicos.....	201

## INTRODUCCIÓN

**L**as revistas científicas especializadas se han convertido en el medio idóneo para la difusión de los resultados de la investigación en el campo de la ciencia, así como para incrementar la comunicación entre los científicos. A través de sus páginas, tales revistas consignan y a la vez analizan los diversos problemas sociales y científicos del mundo actual, así como las corrientes de pensamiento dominantes y las confrontaciones entre diversos enfoques. De la misma manera, se convierten en un instrumento fundamental para comprender el desarrollo de una determinada disciplina, además de las diferentes formas en que una sociedad desarrolla su producción intelectual.

En el campo de la ciencia, la edición de revistas especializadas se ha incrementado de una manera importante, y ello ha permitido que tanto las ciencias puras y naturales como las ciencias sociales y las humanidades consignent al través de las mismas los avances de investigación que de forma habitual alcanzan en sus diferentes campos de acción.

De la misma manera, diversas instituciones, en su mayoría representativas de distintas instancias académicas, asumen la responsabilidad de la preparación, estructuración y edición de tales publicaciones. Por tal motivo, el perfil de éstas es generalmente académico.

Cabe señalar que las revistas especializadas en alguna rama de las ciencias deben ser estructuradas con base en ciertas normas editoriales establecidas a nivel internacional, a fin de que tengan la posibilidad de ser tomadas en cuenta por los diversos índices de catalogación existentes en el orbe.

Estos criterios —asegura Maricela López— se aplican a todas las revistas científicas por igual, independientemente del área de conocimiento de éstas, perfil de la publicación, calidad en el contenido, impacto, regularidad y distribución.<sup>1</sup>

Asimismo, este tipo de publicaciones debe mantener de una manera constante ciertos elementos editoriales que determinarán con precisión todas y cada una de sus características.

... cada revista se particulariza y define en sus propósitos, especializaciones y estilos, creando un panorama muy variado de revistas científicas.<sup>2</sup>

Las revistas científicas especializadas adquieren relevancia, trascienden su ámbito de acción, en la medida en que sus páginas albergan a colaboradores de prestigio tanto nacionales como internacionales, y cuando estas participaciones adquieren continuidad. Además, la oportunidad con la que se edite la revista se convierte en un elemento sumamente importante en la vida de toda publicación periódica, ya que el éxito de una revista especializada no solamente estriba en la calidad de los materiales que se incluyan y en la forma en que se presente, sino también en la oportunidad con que sus lectores tengan acceso a ella.

<sup>1</sup> Maricela López, “Las revistas académicas electrónicas en México. Un camino para resistir o desistir ante el reconocimiento del Consejo Nacional de Tecnología”, *Razón y Palabra*, agosto-septiembre, 2006, en file:///D:/QDownloads/Las%20Revistas%20AcadAc [consulta: 25 de agosto, 2014].

<sup>2</sup> Leonardo Romero, *Las comunidades y sus revistas científicas*, en <http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/biologia/biologiaNEW.htm> [consulta: 22 de agosto, 2014].

Así, un rasgo importante de tales revistas es su periodicidad, ya que ésta permite que los resultados y avances de investigación se conozcan de manera oportuna, a diferencia, por ejemplo, de los libros, cuyo proceso editorial implica mayor tiempo.

Asimismo, es necesario señalar que actualmente resulta de gran relevancia para una publicación especializada en ciencias sociales estar considerada en alguna base de datos bibliográficos. Ello le ofrece la posibilidad de que los artículos publicados logren trascender las instancias locales y ser considerados por la comunidad científica internacional.

Para tal efecto, estas revistas especializadas tienen que ceñirse a cierta normatividad con el propósito de que aquellos materiales que se publiquen garanticen algunas condiciones mínimas de calidad. Para ello se ha establecido que expertos en la materia realicen un proceso de dictaminación de los trabajos que se pretenden publicar, con el objetivo de asegurar que reúnen los requisitos para ser publicados.

Actualmente, esa importante labor que representa difundir los resultados de las investigaciones científicas ya no solamente se lleva a cabo a través de medios impresos, sino que ha encontrado en las nuevas tecnologías un excelente recurso que poco a poco se utiliza con mayor frecuencia, por lo que se ha convertido en una alternativa redituable que contribuye de una manera más eficiente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Dentro de este entorno, sigilosamente, las revistas científicas electrónicas han ido ocupando este espacio y se han convertido en una auténtica y vigente alternativa. Por principio, implican una reducción muy importante en los costos de edición y de distribución. Además, se elimina aquella preocupación por limitar el número de páginas que se deben publicar debido precisamente al presupuesto existente.

Las ventajas de este nuevo modelo tienen que ver con el rápido acceso a las últimas investigaciones; indicadores de calidad basados en el hecho de que los autores son miembros formales de las instituciones de investigación; fácil y rápida localización; compatibilidad con otras formas de edición electrónica o impresa y un bajo costo relativo.

Con base en las anteriores consideraciones, es posible afirmar que las revistas científicas especializadas tanto impresas como electrónicas deben conservar una estructura adecuada, manteniendo los requisitos mínimos de presentación tanto de sus páginas interiores como de su apariencia física. Por ello, las instancias editoras tienen que estar preparadas para mejorar y racionalizar tanto su proceso editorial como sus costos de producción y distribución. En cuanto a las revistas impresas debe existir un interés constante en reducir los tiempos de edición, en que los tirajes no rebasen los mínimos aceptables y que se renueven los complejos procesos de distribución. Todo ello resulta de vital importancia para que las revistas de este tipo continúen vigentes. Sin embargo, esto no va a ser posible si no se profesionalizan todas las actividades relacionadas con su publicación.

En esta importante labor de difusión, consideramos que es imprescindible que las instituciones responsables de su edición cuenten con la colaboración de profesionales en la materia, quienes deben tener la experiencia y la formación académica adecuadas para supervisar de manera eficiente y efectiva que la publicación contenga los requisitos mínimos de presentación. Profesionales que cuenten con la experiencia y la formación adecuadas para desarrollar el quehacer editorial. De esa manera se podrá asegurar que las actividades editoriales se realicen con la oportunidad y la calidad requeridas.

No obstante, quien pretenda dedicarse a esta profesión y no cuente con la experiencia necesaria, tal vez se encuentre con que no existe una bibliografía abundante y adecuada que le permita tener la posibilidad de despejar algunas dudas que se le presenten durante el desarrollo de esta tarea. Es decir, se verá en dificultades para organizar y llevar a buen término las actividades imprescindibles del proceso editorial de una revista. Además, en el mercado es muy poca la bibliografía básica que describe con detalle el curso de la producción editorial de una publicación de este tipo.

Entonces, nos encontramos con que esta labor de edición puede dificultarse en la medida en que no existen los suficientes apoyos teóricos y prácticos que permitan cumplir con los estándares de calidad requeridos.

En tal sentido, consideramos que resulta indispensable contar con una guía práctica que además de describir a la revista desde su estructura, señalando cada una de las partes que la componen, defina las características de presentación necesarias y establezca paso a paso todas y cada una de las actividades que se deben realizar para lograr una edición digna, que cumpla con los estándares mínimos de calidad.

De esta manera, la presente investigación pretende convertirse en esa guía que contribuya al conocimiento de la estructura de una revista de estas características, lo que le permitirá al profesional del área concebir y comprender cada una de las actividades que el proceso editorial implica. Asimismo, podrá contar con una orientación sobre las actividades que se deben llevar a cabo para realizar un trabajo exitoso.

El interesado en el tema encontrará en este trabajo desde la concepción inicial de la revista, la revisión de los artículos, la tipografía, la corrección de originales, hasta la diagramación, la revisión de pruebas, la impresión, el



papel, la encuadernación. Todo ello lo hemos concentrado en este manual cuya finalidad es lograr la edición exitosa de una revista especializada en ciencias sociales.

Aunque de manera general todo tipo de revistas científicas especializadas presenta evidentes similitudes en cuanto a su objetivo, estructura y presentación, vale precisar que en esta investigación se definirán y establecerán únicamente las características y los criterios de edición de las revistas especializadas en ciencias sociales, y se tomarán como ejemplos para describir ciertos criterios editoriales a la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* y a la revista *Estudios Políticos*, editadas ambas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

De tal suerte, en el Capítulo 1, “La comunicación de la ciencia”, se aborda el análisis de la comunicación de la ciencia con la finalidad de situar las dos vertientes en las que se desglosa: la divulgación de la ciencia y la difusión de la ciencia. Esto permitirá ubicar el objeto de la investigación, que es conocer las características de la revista especializada en ciencias sociales y delinear el procedimiento a seguir para lograr una edición que se apegue a la normatividad establecida.

Más adelante, en el Capítulo 2, denominado “La revista científica especializada”, se define y se establece la importancia de este tipo de revistas y se delimitan las características de su contenido. Además, se detallan las funciones del Consejo Editorial, el cual debe estar conformado por académicos de reconocido prestigio que se reúnan con una regularidad aceptable. Asimismo, de manera sucinta, se explican las peculiaridades de la política editorial, ya que la publicación de toda revista científica especializada debe ceñirse a ciertas normas de estructuración y edición previamente establecidas por la institución editora.

Un tema que resulta de suma importancia en estas actividades previas al proceso editorial propiamente dicho, es el que se refiere a los requisitos que deben cumplir los autores que deseen proponer sus materiales para edición.

Todas las revistas de este tipo deben considerar un documento que enumere los requerimientos y condiciones en ese sentido. Al final de la investigación, como Anexo, se incluyen “Las Normas para Presentar Artículos de la Revista *Estudios Políticos*”, documento que ejemplifica la manera en que se deben estructurar y presentar los lineamientos para la entrega de los trabajos que se deseen publicar en esta revista.

El tema de las revistas digitales se aborda en el Capítulo 3, “La revista científica electrónica”. Esta modalidad se ha convertido en una excelente posibilidad para publicar artículos de investigación de una manera más rápida y menos costosa. Vale señalar que estas revistas comparten las mismas características de las revistas impresas hasta el momento de la impresión. Después ya presentan rasgos singulares que son propios del entorno digital en el que se desarrollan.

En el Capítulo 4, titulado “La revista especializada en ciencias sociales y su estructura”, se describen los elementos estructurales que deben observar estas publicaciones. Las revistas científicas especializadas están conformadas, así sea de manera general, por diversos elementos, muchos de ellos constantes, como es el caso de la portada, segunda de forros, contraportada, página legal, texto (que incluye ilustraciones, gráficas, cuadros, notas a pie de página, bibliografía, apéndices, etcétera).

De la misma manera, se hace referencia a los tamaños de la revista, aspecto que está determinado por las medidas de papel existentes en el mercado. Por tal motivo, se ofrece una explicación somera sobre las características del papel, así como las dimensiones en las que se fabrica y que permiten aprovecharlo al máximo.

En este momento, lo podemos determinar de esa manera, inicia el proceso editorial propiamente. Ello da entrada al desarrollo del Capítulo 5, “El proceso editorial de la revista especializada en ciencias sociales”. Una vez que ya se encuentran delimitadas las características de la publicación en cuanto a papel, tipos y tamaños de letra, títulos, subtítulos y texto en general, cuando ya se han definido las particularidades de las citas textuales, las notas a pie de página, etcétera, es hora de poner “manos a la obra”.

Entonces, ya es posible proceder a la revisión de estilo y la marca tipográfica respectiva. Vale señalar que una revisión de estilo rigurosa logrará que en el texto final no existan las erratas y los errores tipográficos. Y asumiendo un uso adecuado del lenguaje, se deberá prestar especial atención a la ortografía, a la gramática y a la puntuación.

Una vez que ya se cuenta con la información debidamente corregida, se procede a su formateo o diagramación. Esto determina la manera en que los diversos elementos del texto se deberán acomodar en una página. La simplicidad, la consistencia y una adecuada composición, garantizará resultados positivos. Este diseño es, sin duda, la clave para que una publicación adquiera presencia y cautive al lector.

En este contexto, también se mencionan los diversos tipos de letra, cuya selección, asimismo, implicará que los textos sean atractivos a la vista y se puedan leer sin mayores problemas.

Por otro lado, en cuanto a la revisión de las pruebas de galeras, se aclara que éste es uno de los trabajos más difíciles, delicados e ingratos. Una pequeña distracción será suficiente para que se escape algún error. Por ello se hace énfasis en que el corrector de galeras debe tener amplios conocimientos de diversas materias, así como estar al tanto de modificaciones que se presenten en las normas gramaticales.

En este capítulo, asimismo, se describe de una manera breve en qué consiste el sistema de impresión *offset*, que es el procedimiento a través del cual se realiza generalmente la impresión de una revista con estas características. Finalmente se aborda el tema de la impresión de la portada y el proceso de encuadernación, que es la parte con la que se concluye la edición de toda publicación.

Al final de este capítulo se presenta un apartado en el cual se describen de manera cronológica las características de presentación por las que ha atravesado la edición de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. El propósito de este breve análisis es el de ejemplificar la forma en que se han utilizado los recursos tipográficos y de diseño a lo largo de la historia de esta representativa revista editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Tres anexos complementan este trabajo: uno de ellos es el que corresponde a las *Normas para presentar artículos*, documento elaborado por el Consejo Editorial de la Revista *Estudios Políticos*, a fin de que el autor encuentre una guía sobre cómo estructurar los originales que proponga para su publicación. Uno más es el que se refiere a los *Criterios de Evaluación* de CONACYT a los cuales deben ceñirse las revistas que deseen formar parte del *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica*. Finalmente se incluye una serie de recomendaciones para citar documentos electrónicos.



# CAPÍTULO 1

## LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

### 1.1 Conceptos preliminares

La sociedad desde siempre ha basado su desarrollo en el conocimiento. Este desarrollo social ha tenido diversas vertientes y se ha hecho una necesidad plasmar por escrito las ideas, las experiencias, los descubrimientos, el análisis de los fenómenos. Así, los grandes núcleos de la población han logrado conocer más y mejor a su entorno, y en momentos determinados han tenido la posibilidad de cambiar su manera de concebir el Universo y la naturaleza y hasta han logrado transformar su realidad.

Por ello, el surgimiento de la ciencia constituye un hito importante en la historia de la humanidad. Las nuevas formas de expresión y de pensamiento, producto del estudio de las técnicas y las artes, han llevado a una comprensión más profunda de los problemas humanos y técnicos.

Las ideas científicas tienen una influencia profunda sobre todas las otras formas humanas de pensamiento y de acción, tanto en el terreno filosófico como en el político, el religioso y el artístico. Las ideas científicas son ideas derivadas de los antecedentes sociales e intelectuales de épocas pasadas, transformadas, al pasar por la prueba del experimento científico.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> John D. Bernal, *La ciencia en nuestro tiempo*, México, Nueva Imagen/Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 435.

## 1.2 Comunicación y ciencia

Casi a la par con el desarrollo del capitalismo, la ciencia surgió en el transcurso del siglo XVII en algunos países de la Europa Occidental. Posteriormente, durante el siglo XVIII, logró extenderse a nuevos campos; por último, ya en el siglo XIX, los demás países del orbe fueron asimilando todos y cada uno de los conocimientos científicos en muchas ocasiones gracias a la divulgación de la ciencia.

De tal forma, desde sus orígenes, la actividad científica requirió que los logros y avances en la materia se difundieran. El hombre de ciencia reconocido como tal experimentó la inquietud de que sus descubrimientos o avances de investigación fueran evaluados y acreditados.

El desarrollo de la ciencia demandó en cierto momento una mayor comunicación entre aquellos que hacían de ella su quehacer cotidiano. De esta manera surgieron los gremios que aglutinaban a esos personajes que se dedicaban a la labor de investigación. Generalmente estos grupos contaban con algún medio de comunicación que les permitía establecer una relación estrecha entre los investigadores y entre éstos y sus alumnos; relación comunicacional que en muchas ocasiones alcanzaba a los demás integrantes de la institución. Estos instrumentos de comunicación también cumplían la función de difundir todas y cada una de las actividades que la asociación llevaba a cabo con objeto de que otros especialistas y la gente interesada las conociera.

Un experimento científico no se termina hasta que no se han publicado los resultados. Por lo tanto, para hacer ciencia, hay también que escribir ciencia.<sup>4</sup>

<sup>4</sup>J. Campos Rosa, “La comunicación científica: ¿arte o técnica?”, en *Ars Pharmaceutica*, núm. 1, España, Universidad de Granada, 2000, p. 12.

Sin embargo, durante mucho tiempo los únicos medios de expresión con que contaron los gremios científicos fueron los periódicos. Más adelante, los almanaques, las hojas volantes y toda clase de materiales impresos permitieron la difusión de las ideas del hombre, así como de aquellos experimentos e investigaciones que realizaba en pro de la sociedad, con la calidad de permanencia y, por tanto, como una fuente perpetua de consulta.

Con el paso del tiempo, los medios utilizados se diversificaron y a través de múltiples y diversas publicaciones, así como de revistas especializadas, se dio fe de la cuantiosa producción de bienes culturales, científicos y técnicos del hombre. De esta manera, la comunicación de la ciencia se convirtió en una actividad fundamental, estrechamente ligada entonces y ahora al desarrollo de la sociedad. Conocer y evaluar los avances y descubrimientos científicos permite “vivir con un conocimiento más pleno del medio en que habitamos”.<sup>5</sup>

De tal suerte, que al ser publicada, enseñada, divulgada, discutida en foros, cotejada e integrada con otras disciplinas, la ciencia debió ser aprovechada lo más posible e incorporada a la tradición cultural.

En resumen, el objetivo fundamental de la comunicación de la ciencia es extender los contenidos y avances de la investigación logrados en esta disciplina al mayor número posible de individuos. Para obtener tal beneficio, dentro de este proceso debe establecerse una relación real de comunicación entre los emisores y los receptores, en donde esos dos polos representen un marco de referencia similar y con objetivos previamente definidos.

<sup>5</sup> COSNET, *Experiencias de la divulgación de tecnología y ciencia en México*, México, SEP/COSNET, 1985, p. 19.



La comunicación científica no pierde su raíz en cuanto a hacer extensivo el conocimiento a un público no especializado, sino que con objetivos más precisos, conectados con la realidad social específica, trata de delimitar mejor su campo de acción, su finalidad y su relevancia.<sup>6</sup>

Como lo señala Campos Rosa,

el estilo científico no necesita adornos del lenguaje, debe utilizar un estilo claro, sencillo, directo, aséptico, que no emita juicios de valor, que evite las ambigüedades, las dobles interpretaciones y los mensajes contradictorios. El estilo científico omite las palabras innecesarias. Una frase no debería contener palabras superfluas, mientras que un párrafo debería carecer de frases inútiles. Las frases cortas son la forma más fácil de escribir y, también, la manera más sencilla de leer porque, normalmente, son claras. Sin embargo, demasiadas frases cortas en un renglón pueden resultar bruscas o monótonas.<sup>7</sup>

No obstante, en diversas ocasiones los resultados producto de la investigación científica constituyen un material difícil de abordar en términos sencillos y atractivos. Aunque tampoco es posible banalizarlos ni restarles la complejidad que implica el rigor científico. Dentro de este proceso de comunicación de la ciencia podemos establecer dos vertientes: la divulgación y la difusión.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>7</sup> J. Campos Rosa, *op. cit.*, p. 13.

### 1.3 Divulgación de la ciencia

De acuerdo con Ma. Luisa Sala y Aurora Tovar,<sup>8</sup> la divulgación de la ciencia es aquella actividad que busca hacer comprensible, a través de la explicación y la recreación, la cultura y el conocimiento científico a un público general. Su principal objetivo es “extender, repartir, difundir, los contenidos y logros de la ciencia a la mayoría de la población”.<sup>9</sup>

Se busca establecer una relación con un público más amplio que el de sus pares o discípulos, en el afán de cumplir con uno de los imperativos de la ciencia de dar a conocer los resultados y hacer de ella un conocimiento público que no quede restringido a la élite intelectual.<sup>10</sup>

La divulgación de la ciencia ayuda a esclarecer ciertas dudas que en relación con esta disciplina tiene el público en general. “La divulgación está inspirada por criterios científicos. Deben interesarle asuntos sociales inmediatos, mismos que se encuentran circulando en diarios, revistas, radio y televisión.”<sup>11</sup> Pretende hacer más universal el conocimiento y cumple con una función educativa, mediante la cual el individuo puede hacerse de una opinión acerca del quehacer científico. Por ello, la divulgación de la ciencia debe buscar lo ameno, lo atractivo, sin que por tal motivo se aleje de lo formal, profundo y abstracto.<sup>12</sup>

De acuerdo con los planteamientos de Aaron Alboukrek,<sup>13</sup> la divulgación de la ciencia:

<sup>8</sup> Ma. Luisa Rodríguez Sala y Aurora Tovar, *El científico como productor y comunicador. El caso de México. Ciencias exactas y ciencias de lo humano*, México, UNAM, 1982, p. 39.

<sup>9</sup> COSNET, *op. cit.*, p. 19.

<sup>10</sup> Ma. Luisa Rodríguez Sala y Aurora Tovar, *op. cit.*, p. 41.

<sup>11</sup> COSNET, *op. cit.*, p. 19.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>13</sup> Aaron Alboukrek, *En la ciencia*, México, Centro Universitario de Comunicación, marzo 1991.

- Es capaz de crear una atmósfera de estímulo a la curiosidad por la ciencia y su método.
- Ayuda a despertar la imaginación.
- Cultiva el espíritu de investigación.
- Desarrolla la capacidad de observación, la claridad de pensamiento y la creatividad.
- Contribuye a descubrir vocaciones científicas.
- Propicia una relación más humana con el científico.
- Erradica mitos o puede contribuir a su erradicación.
- Abre caminos hacia la participación del desarrollo cultural universal.

Y siguiendo con Alboukrek, aunque la ciencia no sea divulgable, existen aspectos esenciales de sus principios y fundamentos, de sus descubrimientos, de sus expectativas y de sus posibilidades, que pueden ser conocidos y aprovechados por quien esté suficientemente interesado en el tema, sin necesidad de convertirse en un especialista del mismo.

Para obtener resultados satisfactorios, los textos de divulgación deben contener un lenguaje accesible y comprensible. Por tal motivo, la utilización de términos técnicos debe reducirse al máximo, además de que la redacción, por regla general, debe ser clara y concisa. La extensión del artículo o documento nunca será excesiva, de modo que sea posible su lectura de manera ágil y rápida. De la misma forma, estos textos deben incluir imágenes e ilustraciones que permitan la mejor comprensión de la información, aunque tampoco debe alterar o deformar el sentido original de los procesos científicos.

En resumen, la tarea de divulgar la ciencia es una actividad con características muy amplias y en ella se distinguen diferentes niveles de presentación, tomando en consideración al receptor, que en este caso es el público en general. No es necesario ser un científico para conocer y hasta cierto

punto utilizar los criterios y protocolos de validación propios de la ciencia en actividades de la vida cotidiana.

Hoy creemos, de manera casi unánime, que la divulgación de la ciencia y la tecnología es necesaria para el desarrollo cultural de un pueblo y que es importante que avances, hallazgos, experimentos, investigaciones y preocupaciones científicas se presenten al público y se constituyan en parte fundamental de su cultura.

La divulgación de la ciencia no es solamente un factor de crecimiento del propio quehacer científico, sino una aportación al mejoramiento de la calidad de vida y un medio para poner a la disposición de muchos tanto el gozo de conocer como los sistemas de aprovechamiento de los recursos de la naturaleza y mejor utilización de los progresos de la ciencia y la tecnología.<sup>14</sup>

Asimismo, es necesario señalar que no es lo mismo divulgar la ciencia a los niños, que a aquel individuo que desea conocer los avances y descubrimientos más recientes que en el área científica ha logrado la sociedad. No obstante, para la divulgación lo importante es relacionar el conocimiento científico a otras experiencias humanas.

Por otro lado, la presentación de temas científicos a un grupo heterogéneo, como es el público, no sólo propicia la crítica de la ciencia, sino también su perfeccionamiento. La crítica es fundamental en el desarrollo de la ciencia, y uno de los motivos para publicar los resultados de una investigación.

<sup>14</sup> Tomado de Manuel Calvo Hernando, "Objetivos de la divulgación de la ciencia", en *Chasqui*, Revista Latinoamericana de Comunicación, Quito, Ecuador, CIESPAL, diciembre de 1997.

Para concluir, señalaremos que uno de los medios más desarrollados en cuanto a divulgación de la ciencia son las revistas, las cuales son accesibles a todo público incluyendo a los mismos científicos, quienes debido a su especialización en determinado campo, con frecuencia requieren información “diluida” de disciplinas ajenas a las suyas.

#### **1.4 Difusión de la ciencia**

Las actividades científicas no solamente se convierten en tema de interés para el público en general, sino también de aquellos científicos interesados en conocer los resultados y avances de investigación del quehacer cotidiano de sus colegas.

Un científico social especializado en Sociología, por ejemplo, difunde los resultados de sus prácticas de campo, de sus investigaciones, con la finalidad de que otros científicos sociales los conozcan. Tal hecho se ve retroalimentado por los comentarios o críticas de esos científicos especializados también en las ciencias sociales, o se puede dar el caso de que algún investigador de un área afin se encuentre en posibilidades de ofrecer una opinión al respecto.

Un refrán muy conocido reza así: “publica o perece”.<sup>15</sup> El científico debe buscar los medios para que se publique su trabajo. Para tal objetivo existen instrumentos de comunicación muy bien definidos, como serían los

<sup>15</sup>“Este lema se empezó a utilizar para presionar, reforzar y asegurar la producción académico-científica en universidades, de tal manera que la publicación de textos es la medida del éxito en la carrera profesional...”. Teresa E. Cadavid G., “El papel puede con todo (sobre aquello de ‘publica o perece’)”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 45/3, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 25 de febrero, 2008.

libros y revistas especializados, aunque obviamente no se descartan opciones tales como el cine, los audiovisuales, etcétera.

En contraposición a la divulgación de la ciencia, la tarea de difundir los avances científicos no se ve limitada por cuestiones de lenguaje, ya que se parte del hecho de que los receptores manejan un marco teórico común.

La difusión de la ciencia no tiene como finalidad llegar a grandes núcleos de individuos, sino que está orientada a pequeños grupos de interés. En este sentido, las revistas científicas especializadas juegan un papel muy importante en la difusión de la ciencia. Tal es el caso de aquellas publicaciones periódicas que los centros e instituciones de investigación editan con la finalidad de generar un círculo comunicacional entre sus miembros o los de otras instituciones afines.

Consideramos que dentro de esta definición se enmarcan dos de las revistas especializadas en ciencias sociales con mayor antigüedad en el ámbito universitario de nuestro país, las cuales se editan en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM: la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, que salió a luz por primera ocasión en el año de 1955, y la *Revista Estudios Políticos*, cuyo número inicial se publicó durante 1975.



## CAPÍTULO 2

# LA REVISTA CIENTÍFICA ESPECIALIZADA

### 2.1 Notas preliminares

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*,<sup>16</sup> la revista “es una publicación periódica con artículos y a veces fotografías sobre varias materias o sobre una sola especialmente”. Por su parte, para la American Library Association, la revista científica se encarga de publicar “artículos científicos y/o información de actualidad sobre investigación y desarrollo acerca de un campo científico determinado.”<sup>17</sup> De la misma manera, la International Standardization Organization (ISO) “considera que la revista científica es una publicación en serie que trata generalmente de una o más materias específicas y contiene información general o información científica y técnica”.<sup>18</sup>

En el año de 1665 se publicaron las primeras revistas científicas y una de ellas fue *Journal des Scavans*. Pronto surgieron otras revistas en Francia, Inglaterra e Italia. A principios del siglo XVIII se editó *The Tatler*,<sup>19</sup> la cual aparecía tres veces por semana. Y si bien desde esa fecha hasta la

<sup>16</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española* [consulta en línea: 4 de abril, 2014].

<sup>17</sup> Tomado de Lucrecia Viviana Felquer, “Las revistas científicas: su importancia como instrumento de comunicación de la ciencia”, <http://www.unne.edn.ar> [consulta: 20 de octubre, 2014].

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> Esta revista creada por Joseph Addison y Richard Steele se publicaba tres veces por semana.



actualidad se han seguido editando este tipo de revistas, se puede señalar que durante el siglo XX se presentó un incremento considerable en la publicación de las mismas.

En la actualidad existe una gran variedad de revistas que tratan diversos temas, y que además se encuentran dirigidas a distintos tipos de público. De esta manera, si se piensa en alguna clasificación general, será posible encontrar revistas infantiles, las que abordan temas sobre espectáculos, de interés general, con respecto a la moda, deportivas, de análisis político, económicas y humorísticas, científicas y tecnológicas, entre otras.

Aunque existen varios criterios para clasificar a las revistas, se puede establecer una clasificación con las siguientes categorías: científicas, especializadas, de entretenimiento e informativas y de opinión.<sup>20</sup> No obstante, nos atrevemos a asegurar que tal vez cada categoría posea “un poco de la otra”. La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se considera una revista científica y especializada en ciencias sociales; *Dietética y Salud* se especializa en el tema de la salud; entre las revistas de entretenimiento se encuentra *Selecciones del Reader Digest*, y dentro del rango de una publicación informativa y de opinión podríamos mencionar a la revista *Siempre!*

En la actualidad, la explosión demográfica ha alcanzado grandes dimensiones a nivel mundial; lo mismo acontece con la edición de revistas científicas especializadas, cuya producción ha llegado a magnitudes realmente nunca previstas. Como ejemplo baste señalar que para finales de la década de los años sesenta del siglo pasado se editaban en el mundo alrededor de 100,000 revistas científicas especializadas. Según Carol Tenopir, “existen en el mundo un total de 180,000 títulos activos de revistas”.<sup>21</sup> Solamente en

<sup>20</sup> Esta clasificación tal vez resulte un poco arbitraria, ya que las revistas puede ser a la vez científicas, especializadas, informativas y divertidas, o una combinación de estas categorías.

<sup>21</sup> “Calidad en el ambiente electrónico”, *Segundo Taller Latinoamericano: recursos y posibilidades de la publicación electrónica*, Valparaíso, Chile, 13-14 de enero, 2004.

el área de Latinoamérica se editaban más de 2,000 diferentes publicaciones de este tipo. No obstante, “Estados Unidos publica... el 35.8% del total de revistas editadas en el mundo y la Unión Europea el 27.7%; esto es, 26 y 20 veces más que los países latinoamericanos y del Caribe”.<sup>22</sup>

A principios del año 2002, la Red *Latindex*, que es un sistema regional gratuito de información en línea para revistas publicadas en América Latina, el Caribe, España y Portugal, registraba

un total de 11,000 títulos de revistas que se producen en la región..., y de ellos, 1,062 cumplen todos los requisitos de alta calidad académica; 634 pertenecen a América Latina y el Caribe, 402 a España y 25 a Portugal; el 59.69% comprende la producción latinoamericana.<sup>23</sup>

En México, las revistas científicas especializadas tuvieron un gran desarrollo a partir de la década de los años cincuenta. Este incremento en la publicación de las mismas tuvo su origen no solamente en el

mayor interés por divulgar la ciencia, sino también por el crecimiento de la industria editorial, la obtención de un nivel educativo superior a la primaria por grandes grupos de la población y, por supuesto, por el surgimiento de institutos y centros de investigación.<sup>24</sup>

Sin embargo, lo que es evidente aun hoy en día es que no existe homogeneidad en esta importante actividad de difundir el conocimiento científico y técnico. La manera de abordar cada tema de investigación y la forma de

<sup>22</sup> Marcial Bonilla y Miguel Angel Pérez Angón, “Revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica”, en *Interciencia*, vol. 24, núm. 2, Venezuela, marzo-abril, 1999, p. 102.

<sup>23</sup> Para mayor información sobre el tema, consúltese Juan Carlos Martín González y José Antonio Merlo Vega, “Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso”, en *Anales de Documentación*, núm. 6, España, Universidad de Murcia, 2003, p. 160.

<sup>24</sup> Florence Toussaint Alcaraz (coordinadora), *Experiencias de la divulgación de tecnología y ciencia en México*, México, Consejo del Sistema de Educación Tecnológica, Serie Comunicación, Educación y Tecnología, 1985, p. 36.

presentar los contenidos varía de acuerdo a los intereses particulares de los editores. Encontramos desde la revista menos rigurosa, a la que dudamos llamarle científica o tecnológica, hasta aquella producida por un institución de educación superior, con todas las cualidades para ser un modelo de divulgación de temas complejos y, ciertamente, apegados a lo científico.<sup>25</sup>

## **2.2 La importancia de las revistas científicas especializadas**

Las revistas científicas especializadas se han convertido en un medio muy importante de difusión de la producción científica, ya que estas publicaciones se caracterizan por su edición periódica y oportuna de los textos científicos que en su mayoría incluyen temas de análisis coyunturales.

Científicos, investigadores y autores en general necesitan y desean que sus trabajos sean publicados, leídos y citados; por otra parte, también los editores desean que sus revistas sean leídas y citadas.<sup>26</sup>

Por regla general, este tipo de revistas se edita en instituciones académicas, por lo que su perfil es, obviamente, académico. Asimismo, se convierten en el medio de comunicación de esas comunidades académicas y —por tanto— de un trabajo intelectual formalmente consolidado.

A través de sus páginas, estas revistas consignan y analizan los diversos problemas sociales y científicos del mundo actual, así como las corrientes de pensamiento dominantes y las confrontaciones entre diversos enfoques. De la misma manera, se convierten en un instrumento fundamental para comprender el desarrollo de una determinada disciplina, así como las diferentes formas en que una sociedad desarrolla su producción intelectual.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> Mercedes Patalano, “Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina, en *Anales de Documentación*, núm. 8, España, Universidad de Murcia, 2005, p. 219.

También resulta primordial la puntual y constante edición de cada número, además de la calidad de su contenido. Este aspecto es de suma importancia para el éxito de la publicación. La oportunidad con la que se edite la revista se convierte en un elemento demasiado importante en la vida de toda publicación periódica, ya que el prestigio de una revista especializada no solamente estriba —como se ha mencionado— en la calidad de los artículos y en su presentación, sino también en la oportunidad con que sus lectores tengan acceso a ella.

Para que obtengan valor y credibilidad, es decir, trasciendan dentro de su ámbito de acción, las revistas científicas deben presentar ciertas características particulares. Una de ellas, que se convierte en fundamental, es que alberguen a colaboradores de prestigio tanto nacionales como internacionales, además de que estas participaciones adquieran cierto nivel de continuidad.

### **2.3 Las revistas científicas especializadas y su indización**

¿Qué relevancia tiene para una revista científica especializada estar considerada en alguna base de datos bibliográfica? El ser considerada por índices nacionales e internacionales permitirá que

los resultados de los trabajos de investigación publicados en su revista tengan la posibilidad de trascender el medio local y llegar a la comunidad científica internacional. Una consecuencia natural de este proceso es que genera mayor reconocimiento e impacto en el medio internacional y por ende en el medio local.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Marcial Bonilla y Miguel Angel Pérez Angón, “Revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica”, en *Interciencia*, vol. 24, núm. 2, Venezuela, marzo-abril, 1999, p. 102.

En la actualidad, las herramientas a través de las cuales se evalúan las revistas son los índices que registran la frecuencia con la que los artículos son citados por otros autores. Esta frecuencia permite conocer el impacto que posee una revista.

En un principio, las bases de datos no se consideraban como una manera de evaluación formal, ya que los criterios de indización no tomaban en cuenta las normas establecidas a nivel mundial. Sin embargo, en Latinoamérica, en donde solamente una minoría de revistas tienen acceso a los índices internacionales, los mecanismos para determinar su calidad se han vuelto muy rigurosos.

Estar consideradas en una base de datos también ha traído consecuencias positivas para estas publicaciones, ya que se crean otras formas de difusión además de la posibilidad de que se muestren ante “los ojos del mundo”; es decir, que sean visibles.

En México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) establece que para ser considerada en el *Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia*, la revista que solicita su registro, debe estar consignada en índices o resúmenes internacionales relevantes a su campo de acción.

Existen diversas bases de datos sobre revistas, pero las más importantes por su volumen de registros y trayectoria son:<sup>28</sup> ISSN y Ulrich's. No obstante, en la actualidad ISSN es la fuente de información más confiable para localizar datos sobre publicaciones periódicas de cualquier formato y país. Asimismo, se puede considerar al SCI (*Science Citation Index*), que publica

<sup>28</sup> Marcial Bonilla y Miguel Angel Pérez Angón, “Revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica”, en *Interciencia*, vol. 24, núm. 2, Venezuela, marzo-abril, 1999, p. 102.

el Institute for Scientific Information de Filadelfia, en Estados Unidos. También es posible consignar a *Redalyc* (Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), que es un proyecto que impulsó en octubre de 2002 la Universidad Autónoma del Estado de México en colaboración con diversas instituciones de educación superior, centros de investigación, asociaciones profesionales y editoriales iberoamericanas. *Redalyc* no tiene fines de lucro y es de acceso abierto, ya que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, o enlazar los textos completos de los artículos científicos y utilizarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las supuestas en sí mismas por el Internet.

En nuestro país, el CONACyT, durante el año de 1993, convocó a los responsables de la publicación de revistas científicas mexicanas para que sometieran a una evaluación académica a aquellos títulos que consideraran de calidad internacional, de tal manera que los que resultaran ser evaluados positivamente conformaran lo que se denominó *Indice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia*, cuyo propósito fundamental era promover a las revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica para que se les reconociera a nivel nacional e internacional, y tuvieran la posibilidad de incorporarse a los mejores índices internacionales.

El Comité que llevó a cabo la evaluación, emitió dictámenes diversos, en los cuales se consideraba desde aceptar sin recomendaciones a las revistas que habían solicitado su incorporación al *Indice*, admitirlas siempre y cuando se cumpliera con algunas sugerencias, condicionar la aceptación en función de que se realizaran ciertas modificaciones y, desde luego, rechazar a las que no cumplieran con las recomendaciones o los condicionamientos establecidos por el Comité.

En ese año se aceptaron en total 68 revistas; de ellas, sólo a 27 se les consideró de excelencia. Dentro de esas 68 publicaciones aceptadas, se encontraba la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Los criterios de evaluación utilizados por el Comité de Revistas Científicas de CONACyT para integrar el *Índice*, contemplan dos grandes rubros: la calidad del contenido y varios aspectos asociados al formato de publicación. Sobre el primer punto, el criterio más importante para incorporar una revista al *Índice* es que el contenido debe considerar esencialmente artículos que sean el producto de investigación con resultados originales. Se podrá incluir material con otras características, como información general, ensayos, reseñas o traducciones, aunque siempre en una proporción mínima y equilibrada.<sup>29</sup>

Durante el año 2010, en el marco de la Conmemoración del Centenario de la Máxima Casa de Estudios, la UNAM creó y difundió el *Catálogo de revistas científicas y arbitradas*, el cual

compila en una sola obra el conjunto de fichas sobre publicaciones periódicas que, dedicadas a compartir resultados de investigación, se constituyen como un punto de encuentro periódico de científicos de todas las áreas y, por ende, medio vital para la renovación de la ciencia. Mediante una cuidadosa clasificación y ordenamiento, hoy día, esta publicación ofrece, por un lado, la posibilidad de identificar la variedad de revistas que componen el acervo de publicaciones científicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por otro lado, el catálogo nos permite adentrarnos en los puentes y vasos comunicantes que las revistas logran establecer entre las disciplinas y en torno al desarrollo de la ciencia en diversos contextos culturales.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Marcial Bonilla y Miguel Angel Pérez Angón, “Revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica”, en *Interciencia*, *op. cit.*, p. 103.

<sup>30</sup> Catálogo de Publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, [www.catalogo.derevistas.unam.mx](http://www.catalogo.derevistas.unam.mx) [consulta: 9 de diciembre, 2013].

El *Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010* permite que estudiantes, investigadores, profesionistas y personas interesadas, consulten de manera inmediata los resultados de la producción científica que se publica en la UNAM. Este catálogo está disponible en formato impreso, electrónico y virtual.

Tanto el *Índice* como el *Catálogo* se convierten en referencias valiosas para las instituciones mexicanas que editan revistas científicas especializadas, ya que al solicitar su ingreso a ellos cuentan con una evaluación académica confiable de sus publicaciones, un parámetro real, y tienen la posibilidad de mejorar su edición en aspectos tanto de contenido como de producción editorial.

#### **2.4 Características de contenido**

La extensión de las revistas especializadas varía de un número a otro y de una revista a otra. Cabe señalar que en cuanto una revista de este tipo contenga mayor información, el tiempo de edición y el costo también se incrementarán. En este sentido, el proceso da inicio en el escritorio, delimitándose o planeando de manera anualizada los contenidos de cada una de las ediciones. El proceso de dictaminación, de la misma manera, también debe ceñirse a un tiempo determinado a fin de no retrasar el proceso de edición ya establecido para una entrega de la revista.

Los artículos publicados en las revistas especializadas corresponden a las distintas formas y niveles en que se desarrolle el trabajo científico. Los diversos artículos que se incluyen en ellas son producto de investigaciones empíricas, estudios teóricos, discusiones teóricas y análisis de la producción intelectual en torno a temáticas específicas.



Según la relación entre el grado de avance de la investigación y los materiales producidos, existen diferentes clases de artículos:

*Artículos concluyentes.* Materiales que son producto de investigaciones avanzadas y que han sido preparados para su publicación en revistas... se trata de trabajos sintéticos, en atención a una extensión promedio que es permitida por las dimensiones de la revista. Los autores son generalmente académicos dedicados a la investigación y a la docencia en centros de educación superior, institutos de investigación o especialistas en un ámbito de trabajo intelectual.

*Avances de investigación.* Se trata de trabajos que presentan primeras interpretaciones de datos, anticipan resultados del trabajo empírico o desarrollan reflexiones o problematizaciones conceptuales... Los resultados presentados en este tipo de trabajos generalmente son considerados por los propios autores como no-definitivos y se estima que anticipan características centrales del objeto de estudio o del tema investigado.

*Traducciones.* Se publican trabajos de autores contemporáneos, de autores clásicos, extractos de obras más extensas o materiales inéditos de otros idiomas.

*Reseñas y comentarios.* Se incluyen trabajos en los que son analizadas o comentadas críticamente obras consideradas relevantes, generalmente de reciente aparición que... algunos autores dan a conocer a los lectores de las revistas.<sup>31</sup>

En las revistas científicas especializadas el carácter de los trabajos no necesariamente gira en torno a la especialidad de la comunidad científica que la edita, sino que en muchas ocasiones son editados documentos de otras disciplinas sin que tal hecho signifique de ninguna manera una orientación inter o multidisciplinaria.

Por otra parte, es importante realizar un análisis detallado de este tipo de publicaciones, así como de los diferentes elementos que las componen. Es

<sup>31</sup> Alfredo Andrade *et al.*, *Acerca de la edición de libros científicos*, México, UNAM/ Coordinación de Humanidades, Biblioteca del Editor, 1988, p. 21.

prudente señalar que alguno o algunos de los elementos aquí definidos, así como su disposición, pueden variar de una revista a otra.

En resumen, resulta de suma importancia evaluar de manera continua la calidad del contenido que se publica en las revistas científicas, así como tener presentes los requisitos mínimos que deberá contener en portada y en páginas interiores.

## **2.5 Política editorial**

El proceso editorial de toda revista científica especializada requiere de un tratamiento profesional. Cada actividad supone una constante supervisión, y en la medida en que todo el procedimiento se realice cabalmente, el éxito estará garantizado.

Antes de proceder a la publicación de una revista, se deben definir los objetivos editoriales de la misma. Es decir, a quién estará dirigida, cuál será su temática, cuáles serán las medidas adecuadas, en qué clase de papel se imprimirán los interiores, en qué cartulina y a cuántas tintas la portada, qué familia tipográfica se utilizará, qué periodicidad tendrá, cuántos ejemplares se imprimirán. Además, establecer las formas y contenidos pertinentes, determinar la organización y flujo de las colaboraciones, puntualizar los criterios de dictaminación y de aceptación de los artículos; todo ello se debe establecer de manera escrita en un documento que describa todas y cada una de las normas que deben conservar los artículos a publicar.<sup>32</sup> Asimismo, se deberá delinear el proceso de publicación en el aspecto técnico y los sistemas de distribución en lo que se refiere a donaciones, ventas y otras formas de difusión. Todos estos elementos permitirán contar con una política editorial eficiente.

<sup>32</sup> Consultar en el Apéndice las “Normas para Presentar Artículos”, de la Revista *Estudios Políticos*.

La publicación de toda revista científica especializada debe ceñirse a ciertas normas de estructuración y edición previamente establecidas por la entidad editora y que conforman lo que se denomina política editorial. La buena aceptación de una revista no estriba solamente en la calidad de sus artículos y en sus características físicas, sino también en la oportunidad con que llegue a sus lectores, por lo cual deben considerarse los tiempos en que cada actividad deberá llevarse a cabo. La política editorial sirve de guía para llevar a cabo todas y cada una de las actividades que en conjunto requiere la edición de un documento. Asimismo, se debe considerar la posibilidad de que la revista cuente con todos los requisitos que la normatividad internacional exige, a fin de que se le tome en cuenta en los diferentes directorios o índices de catalogación que existen a nivel mundial.

Asimismo, a través de la política editorial se establecen los lineamientos que deberán seguirse para la presentación física de la revista: medidas finales de la revista, “colgados” y mancha de texto, tipos y tamaños de letra tanto en títulos como en el cuerpo del texto, el manejo de sangrías, interlineados, el uso de mayúsculas, el acomodo de las notas de pie de página y, en general, las características tipográficas tanto de las páginas en cuestión como de la portada, sobre todo si ésta considera ilustraciones.

En resumen, la política editorial sirve de guía para llevar a cabo todas y cada una de las actividades que en conjunto requiere la edición de una revista científica especializada.

Ahora bien, para establecer y normativizar esta política, es necesario que la institución editora integre un cuerpo colegiado para que funcione como Consejo Editorial de la revista, que además de las atribuciones descritas anteriormente, establezca las condiciones de aceptación, dictaminación, rigurosidad y política editorial que deben cubrir los artículos a publicarse, así como las características de presentación a que debe ceñirse la edición. Más adelante ahondaremos en ello.

También será importante que la Revista cuente con un editor responsable, que se convierta en el organizador y supervisor de todas las actividades inherentes al proceso de edición. Este personaje puede ser un integrante del Comité de Redacción. El editor deberá ser quien sugiera al Consejo Editorial de la Revista los artículos que conformarán el número próximo a publicarse. Además, deberá establecer un estrecho lazo con aquella entidad que lleve a cabo el proceso editorial propiamente dicho, y que a la vez colabore en la revisión de las diferentes pruebas tipográficas del número en prensa y otorgue el visto bueno final para proceder a la impresión del documento.

De esta manera, es necesario establecer las formas y contenidos pertinentes, definir la organización y flujo de las colaboraciones, a través de la elaboración de normas precisas para que los autores presenten sus trabajos. Se deben puntualizar también los criterios de dictaminación y de aceptación de los artículos, los cuales antes de ser publicados deben ser sometidos a un proceso de revisión por investigadores del área para determinar la calidad de los mismos y su validez científica. Finalmente, será preciso delinear el proceso de publicación en el aspecto técnico y los sistemas de distribución en lo que se refiere a donaciones, ventas y otras formas de difusión; todo ello permitirá contar con una política editorial eficiente.

Para establecer y normativizar la política editorial es necesario que la instancia responsable de la edición de la revista integre un cuerpo colegiado para que asuma tales funciones, es decir, un Consejo Editorial.

## 2.6 El Consejo Editorial

El Consejo Editorial debe estar conformado por académicos de reconocido prestigio, que se reúnan con una regularidad aceptable. Una característica importante es considerar la posibilidad de que al integrar el Consejo, éste se enriquezca con algunos investigadores que pertenezcan a otras instituciones y quizás a alguna instancia académica del extranjero. Por ello mismo, la revista elevaría su nivel de calidad si aceptara colaboraciones de investigadores de otras instituciones nacionales como internacionales.

El Consejo Editorial se debe considerar como el órgano de dirección de la publicación. A través de esta entidad se decide sobre los contenidos, presentación y orientación editorial de la revista, así como los canales de difusión. Los académicos que lo conforman deben garantizar la pluralidad en el contenido de la revista, además de que se reúnan con una regularidad aceptable. “En su toma de decisiones, el Consejo Editorial debe guiarse por la línea editorial de la revista, los criterios de selección de originales, las normas para la edición de revistas científicas y sus propios juicios al respecto sobre otros aspectos imprevisibles”.<sup>33</sup>

En este mismo sentido, como se señala en las “Normas para Presentar Artículos de la Revista *Estudios Políticos*”:

La Revista [...] garantiza la calidad de sus publicaciones a través del proceso de selección que lleva a cabo el Consejo Editorial y el proceso de dictamen de todos los artículos mediante el sistema de “doble ciego”, en el que intervienen especialistas de reconocido prestigio académico.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> Consejo Editorial de la *Revista de Historia del Puerto* ([www.revistadehistoriade-elpuerto.org/contenido/cons-ed.htm](http://www.revistadehistoriade-elpuerto.org/contenido/cons-ed.htm)).

<sup>34</sup> “Normas para Presentar Artículos”, *Revista Estudios Políticos*, núm. 31, Mexico, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-abril, 2014, p. 195.

Los investigadores que deseen publicar en la revista, se deben dirigir al Consejo Editorial para entregar sus artículos; los miembros del Consejo realizarán una primera evaluación de los mismos y si los trabajos reúnen los requisitos mínimos, se seleccionará a dos evaluadores externos con la finalidad de que los dictaminen. No obstante, también el Consejo Editorial puede solicitar materiales para su publicación, los cuales no estarán exentos del proceso de dictaminación.

Vale agregar que el Consejo Editorial de la Revista *Estudios Políticos* está integrado por un CONSEJO INTERNO, el cual incluye a investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y un CONSEJO EXTERNO, que considera a investigadores de otras instituciones académicas del país y del extranjero.

De la misma manera, es importante conformar un Comité de Redacción que colabore con el Consejo Editorial en las diferentes tareas de organización y revisión de los materiales a publicar. Los integrantes de este Comité resultarían excelentes auxiliares del editor de la Revista en la revisión de los criterios editoriales, la planeación de los números de la revista, la estructuración y organización del material para cada una de las entregas de la publicación, así como realizar una primera lectura de los manuscritos recibidos, supervisar el proceso editorial participando en la revisión de pruebas tipográficas y dar el visto bueno para la impresión final.

## **2.7 Requisitos para la presentación de originales**

Es importante que los investigadores interesados en publicar sus artículos en determinada revista, cuenten con una guía que les permita estructurar sus materiales de acuerdo a las políticas de edición establecidas. Para ello, todas

las revistas cuentan con un documento que enumera los requisitos y condiciones a que se deben ceñir los artículos propuestos para publicación. Ejemplo de ello son la Revista *Estudios Políticos* y la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, que incluyen en sus páginas finales las “Normas para presentar artículos” y las “Normas y políticas editoriales”, respectivamente.

En estos documentos se establece como primera consideración importante, que los autores están obligados a ceder los derechos de sus trabajos a la Universidad Nacional Autónoma de México.

La publicación del artículo implica la cesión del derecho de autor, así como su permiso a difundirlo por los medios que se consideren pertinentes, ya sean impresos o electrónicos. Para tal efecto, una vez aceptado el trabajo para su publicación, cada autor deberá firmar una carta de cesión de derechos... Sin este documento no se podrá proceder a la publicación del material.<sup>35</sup>

Además, se establece de manera clara que la recepción de los artículos

no implica la obligación de ser publicados en un número de la revista *Estudios Políticos*. Los trabajos estarán sujetos a una fase de selección y a un proceso de dictamen... las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número de la Revista.<sup>36</sup>

Entre otras normas establecidas, se describen todas las características que deben tener los trabajos que se propongan para su publicación. Desde los datos del o de los autores, quienes deben incluir su(s) nombre(s) y

<sup>35</sup> “Normas y políticas editoriales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, vol. LVIII, núm. 217, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-abril, 2013, p. 290.

<sup>36</sup> “Normas para presentar artículos”, en *Revista Estudios Políticos*, núm. 31, *op. cit.*, p. 205.

apellidos completos, así como indicar la institución a la que pertenecen, hasta la extensión que deben tener los escritos. También se hace mención de la necesidad de que el autor presente resúmenes del artículo tanto en español como en inglés, y de su extensión máxima en palabras; asimismo, se deben de incluir las palabras clave que sean representativas del contenido del artículo; además, la forma en que es necesario destacar los títulos y divisiones del trabajo, así como la manera en que se deben citar las referencias bibliográficas.

Otro elemento importante es el de las fotografías, ilustraciones, viñetas, tablas o gráficas que normalmente complementan los textos. Estas deben tener cuando menos una resolución de 300 *dpi*. Al mismo tiempo será importante que se adjunte la versión original de los mismos para que, si existiera la necesidad, se realicen las modificaciones necesarias tanto en la redacción como en la estructura de las mismas.

Es recomendable, por último, que el autor entregue su material en un CD, y que lo acompañe con una impresión laser del mismo, a fin de que el formador pueda visualizar físicamente todos los elementos de que se compone el artículo. Este original debe estar debidamente foliado con números arabigos. Puede darse el caso de que el texto no esté numerado, entonces antes de decidir cualquier cosa, hay que darle un folio a cada una de las páginas. En lo que se refiere a las ilustraciones o cuadros que acompañen al trabajo, también hay que estar seguros de su ubicación.

El texto, por su parte, no debe tener ninguna marca o indicación, ya que si las hubiera podría confundir al formador. Asimismo, será prudente revisar que las notas al pie de página estén debidamente ordenadas y que contengan los datos completos. De preferencia, el escrito debe contar con el suficiente espacio entre línea y línea para que el corrector tenga la posibilidad de realizar sus correcciones, y éstas sean lo más claras posibles. La captura del texto, por lo tanto, debe ser



a doble espacio, para que el impresor disponga, entre renglón y renglón, del lugar suficiente para asentar las indicaciones tipográficas necesarias, o el autor mismo o el corrector puedan agregar alguna palabra faltante o alguna corrección, sin que se entorpezca la claridad y limpieza de la página; pero en especial, para que se lea con facilidad.<sup>37</sup>

## 2.8 Manual de Estilo

Una vez que ya se ha definido con precisión el tamaño final de la publicación, que se han establecido con certeza las características del material en que se imprimirán los interiores y la portada; es decir, que ya se cuenta incluso con un *dummy*,<sup>38</sup> ahora es el preciso momento de elaborar un *Manual de Estilo*, que tenga como objetivo unificar criterios en todos los materiales que se van a publicar. Con ello, la uniformidad en la presentación de los artículos y la calidad ya avalada de los mismos, permitirá que la publicación adquiera prestigio. Es decir, se logrará que la revista exhiba un aspecto homogéneo en cuanto a la presentación formal y ortográfica de sus textos.

Ahora bien, la presentación física de la revista implica también que se hayan establecido los lineamientos que deberán seguirse en su edición: el manejo de sangrías, interlineados, tipos y tamaños de letra tanto en títulos como en el cuerpo del texto, el uso de mayúsculas, el acomodo de las notas a pie de página y, en general, las características tipográficas tanto de las páginas interiores como de la portada, sobre todo si en ésta se incluyen ilustraciones.

<sup>37</sup> Bulmaro Reyes Coria, *Metalibro. Manual del libro en la imprenta*, México, UNAM/ Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2008, p. 12.

<sup>38</sup> Cuando hablamos de *dummy* nos referimos al prototipo de alguna publicación. Es una primera versión de la publicación que pretendemos publicar. De esta manera podremos observar físicamente cada una de los elementos que conformarán nuestro producto editorial.

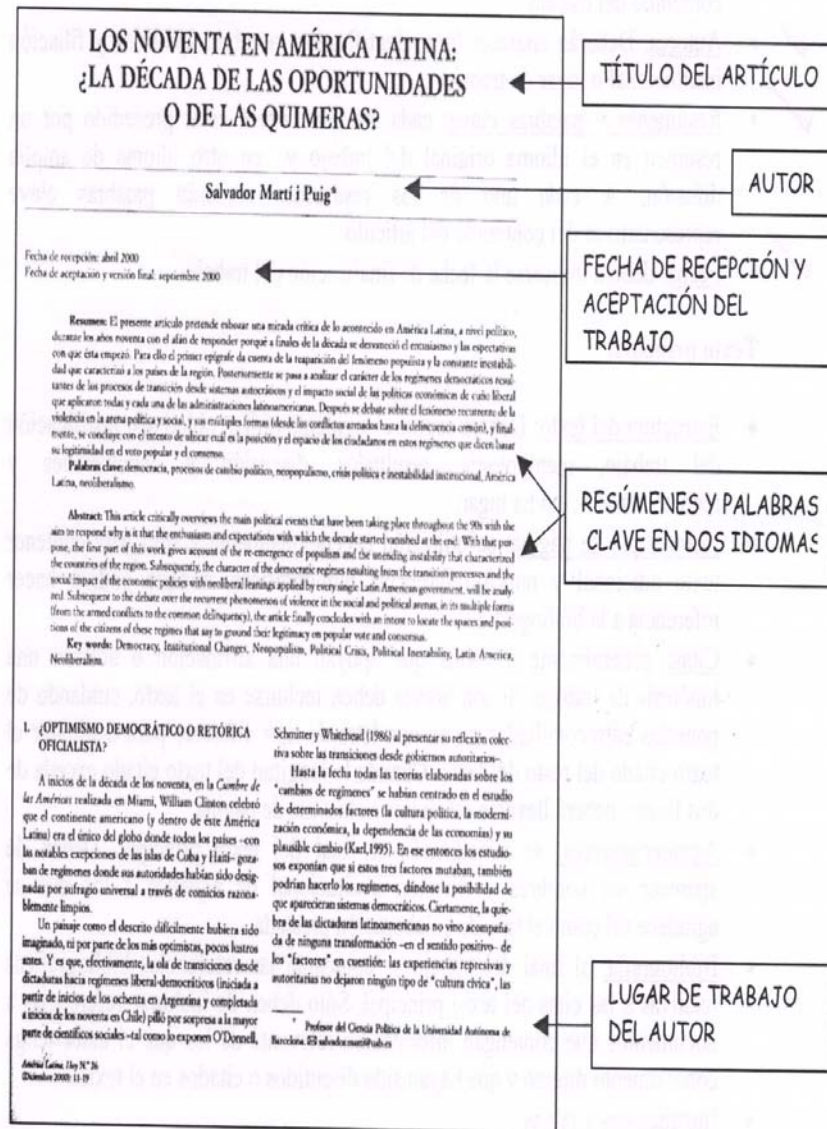
A través del *Manual de Estilo* se logrará definir —teniendo como marco las normas editoriales establecidas por la UNAM—,<sup>39</sup> la identidad propia de la publicación, eliminando dentro de lo posible las dudas más comunes en la aplicación del lenguaje; además de señalar los elementos mínimos necesarios que se deben tomar en cuenta para que la revista en cuestión pueda ser considerada e incorporada a los diferentes índices bibliográficos.

En resumen, el *Manual de Estilo* se convierte en una guía indispensable para llevar a cabo cada una de las actividades que en conjunto requiere la edición de una revista científica especializada.

A continuación, en el Cuadro 1, se detallan los elementos mediante los cuales se puede identificar un artículo científico. Por su parte, en el Cuadro 2, se describen las normas que deben seguir los autores para presentar sus artículos científicos.

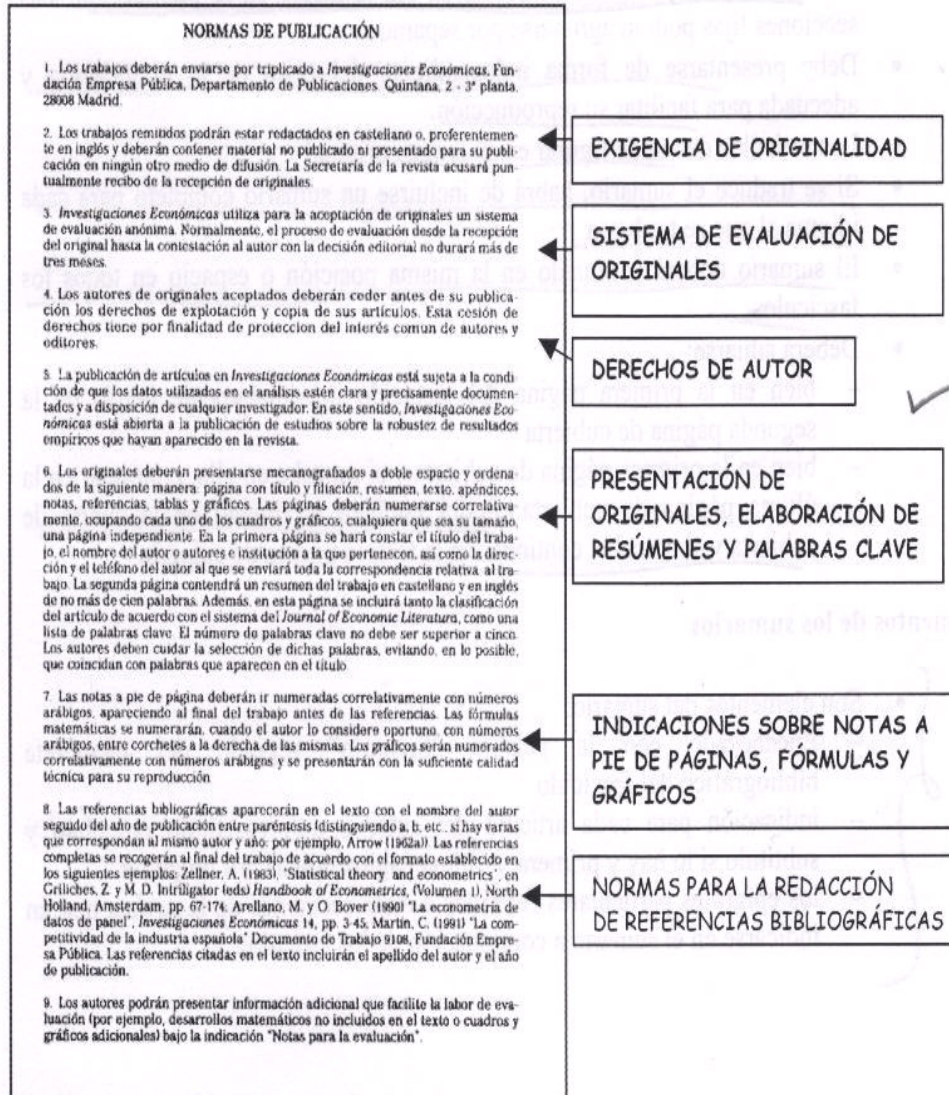
<sup>39</sup> “Disposiciones Generales para la Actividad Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México”, publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de octubre de 2006.

**CUADRO 1**  
**Elementos de identificación de un artículo**



Fuente: Adelaida Román Román (coordinadora), *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*, Madrid, Centro de Información y Documentación Científica, 2001, p. 22.

**CUADRO 2**  
**Instrucciones a los autores**



Fuente: Adelaida Román Román (coordinadora), *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*, Madrid, Centro de Información y Documentación Científica, 2001, p. 25.



## CAPÍTULO 3

# LA REVISTA CIENTÍFICA ELECTRÓNICA

### 3.1 Introducción

Una cuestión fundamental en la vida académica de todo investigador es la posibilidad de publicar los trabajos producto de las diversas investigaciones que realiza; su vida académica, por lo tanto, está condicionada por el número de trabajos que publique.

Sin embargo, la posibilidad de publicar se encuentra en relación directa con la institución educativa en que se colabora. Y esa institución, a la vez, depende del presupuesto disponible para ello. Una gran cantidad de trabajos de investigación se queda en el escritorio porque no existe el presupuesto necesario. Por otro lado, cuando se abren las posibilidades de publicación, no existe la garantía de que ese trabajo se difunda. “Los mecanismos de difusión son diferentes a los de las posibilidades de edición. Una parte importante de la investigación publicada apenas tiene difusión porque entran en juego factores de mercado ajenos a la vida académica”.<sup>40</sup>

En la actualidad, un número muy reducido de publicaciones universitarias se imprimen en tirajes mayores a 500 ejemplares. Son pocas las revistas que sobrepasan estas cifras. La constante son las ediciones reducidas,

<sup>40</sup> Joaquín Ma. Aguirre Romero, “Las revistas digitales y la vida académica”, en *Cuadernos de documentación multimedia*, p. 3. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/revista/cuad6-7/aguirre.htm> [consulta: 24 de marzo, 2014].

los elevados costos de publicación, la pésima o nula distribución. De la misma manera se podría señalar otro punto que resulta fundamental: los actuales procesos de edición se han tornado lentos, ya que transcurre un tiempo considerable entre el momento en que el autor entrega su material y la fecha en que se publica.

Por otra parte, las autoridades administrativas de las universidades han tomado conciencia de que están pagando dos veces por el mismo producto, debido a que los artículos que se publican en las revistas de renombre, son el resultado de las investigaciones que ya han sido financiadas por los programas universitarios de investigación.<sup>41</sup>

Las revistas especializadas deben coexistir con estas circunstancias, y a la vez se ven obligadas a mejorar con mucho su proceso editorial; además de que es necesario que se reduzcan los tiempos de edición, que los tirajes se disminuyan aún más, que se renueven los procesos de distribución; es decir, buscar la profesionalización de todas las actividades relacionadas con su publicación, entre otras cuestiones de fundamental importancia.

En este entorno, “sigilosamente”, las ediciones electrónicas han ido ocupando este espacio y se han convertido en una auténtica y vigente alternativa. Por principio, implican una reducción muy importante en los costos de edición y de distribución. Además, se elimina aquella preocupación por limitar el número de páginas que se deben publicar debido precisamente al presupuesto existente. “Espacio es papel y papel es dinero. Las revistas acotan el número de los trabajos y la extensión de los mismos conforme a los presupuestos de que disponen para la edición”.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> Mercedes Patalano, *Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Universidad de Belgrano, p. 221.

<sup>42</sup> Joaquín Ma. Aguirre Romero, “Las revistas digitales y la vida académica”, en *Cuadernos de documentación multimedia*, p. 6 (<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/revista/cuad6-7/aguirre.htm>) [consulta: 24 de marzo, 2014].

### 3.2 Orígenes de las revistas científicas electrónicas

Desde principios de la década de los ochenta, el acelerado desarrollo de las tecnologías de la comunicación ha generado grandes transformaciones en la manera de llevar a cabo la difusión de la investigación científica. Ahora resultan evidentes las diversas posibilidades que proporciona internet para hacer más eficiente y mejorar la divulgación de los resultados de investigación.

Es un hecho que el utilizar las nuevas tecnologías para difundir los resultados de las investigaciones científicas resulta redituable y contribuye, sin duda, de una manera más eficiente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Las ventajas de este nuevo modelo son las siguientes: rápido acceso a las últimas investigaciones; indicadores de calidad basados en que los autores son miembros formales de las instituciones de investigación; fácil y rápida localización; compatibilidad con otras formas de edición electrónica o impresa y un bajo costo relativo.<sup>43</sup>

Una primera aproximación al concepto de publicación electrónica la ofrece Carlos E. Ezeiza Pohl,<sup>44</sup> quien señala que “en un sentido amplio, es la producción comprimida de literatura científica, bancos de datos, índices y otra información relevante para la ciencia y la tecnología.” Sin embargo, para otros autores, cuando se refieren a publicación electrónica, simplemente están hablando de revistas científicas electrónicas, las cuales por ese mismo

<sup>43</sup> Mercedes Patalano, *op. cit.*, p. 222.

<sup>44</sup> Carlos E. Ezeiza Pohl, tomado de “Introducción al gerenciamiento y financiación de publicaciones científicas electrónicas (PCE). Parte I: caracterización general de la PCE”, curso virtual, Buenos Aires, Argentina, Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, julio-agosto, 2006.



hecho deben cumplir con ciertas condiciones de estructuración al igual que las revistas científicas especializadas impresas.

La información que una editorial o institución ponga en línea sobre una revista no significa que la misma sea una revista electrónica. En este sentido, es claro que distribuir artículos científicos o avances de investigación no necesariamente implica una labor de publicación. Para que una revista electrónica sea considerada como tal, debe cumplir un requisito fundamental: que todo su contenido esté en un formato electrónico, ya sea para su consulta gratuita o por medio de servicios comerciales.<sup>45</sup>

Para considerar

que una información ha sido publicada electrónicamente, es necesario que se distribuya a través de un conjunto de artículos de aparición periódica, agrupados bajo un título en común y, sobre todo, bajo la responsabilidad de una institución encargada de certificar la autenticidad, el proceso de revisión de pares y la estabilidad en el sentido de garantizar que un artículo, una vez publicado, no pueda ser modificado si no es con la publicación de una nueva versión.<sup>46</sup>

Las revistas electrónicas se encuentran presentes en todos los campos de la investigación. Y estas revistas que en un primer momento surgieron como complemento de las revistas seriadas impresas, ahora van adquiriendo día a día mayor relevancia.

Diversas instituciones académicas han visto en la edición electrónica una excelente posibilidad para publicar los artículos de investigación de una

<sup>45</sup> Maricela López Ornelas y Graciela Cordero Arroyo, *Un intento por definir las características generales de las revistas académicas electrónicas*.

<sup>46</sup> Carlos E. Ezeiza Pohl, tomado de "Introducción al gerenciamiento y financiación de la publicaciones científicas electrónicas (PCE). Parte I: caracterización general de la PCE", *op. cit.*, pp. 4-5.

manera más rápida y menos onerosa, impulsando las ventajas que internet ofrece.

El prototipo de las revistas electrónicas fue *Chimo*, publicada en 1976 por el New Jersey Institute of Technology. Con el incremento de la popularidad de internet, se generó un aumento en la publicación de las revistas de este tipo. Y aunque las primeras revistas electrónicas arbitradas fueron, en 1987, *New Horizons in Adult Education*, y en el año de 1990, *Post-modern Culture*,

entre 1993 y 1995, Hitchcock, Carr y Hall registraron un número apenas superior a 100 revistas en las áreas de Ciencia y Tecnología y Medicina, pero sólo dos años después, para 1997, el *Directory of Electronic Journals Newsletters and Academic Discussion Lists* identificó más de 1,000 publicaciones académicas electrónicas.<sup>47</sup>

De algunos años a la fecha, la edición de revistas científicas digitales se ha incrementado de manera considerable. Por ejemplo, en febrero de 2006, *Ulrich* incluía 50,581 revistas académicas activas, y de ellas 19,488 eran accesibles en formato digital, aunque valdría aclarar que muchos de estos títulos tenían sus orígenes en una versión impresa. De cualquier manera, existe una tendencia al alza por digitalizar revistas impresas o de elaborar revistas completamente digitales.

<sup>47</sup> Maricela López Ornelas y Antonieta Kiyoko, “Las publicaciones Académicas electrónicas. Una perspectiva latinoamericana del antes, el hoy y el mañana”, *Revista Digital Universitaria*, vol. 11, núm. 12, México, UNAM/ Dirección General de Cómputo, 2010, p. 3.

### 3.3 Criterios de evaluación

Sin embargo, hasta hace algunos años se cuestionaba al interior de las comunidades científicas si las revistas que se editaban poseían la suficiente calidad y validez. Muchas de estas publicaciones carecían de los criterios formales de calidad con que cuenta la mayoría de las revistas académicas, ya que no existía alguna normatividad que regulara la calidad de sus contenidos. Debemos pensar que fue una etapa de experimentación en nuevo formato de difusión y no se prestó mucha atención a la calidad. Por ello muchas publicaciones fueron efímeras.

A partir de la inquietud por establecer parámetros para su evaluación, se han propuesto algunos indicadores de evaluación para las revistas digitales, los cuales toman como base<sup>48</sup> la autoría, contenido, accesibilidad y ergonomía. Los primeros dos rubros se pueden aplicar también para las revistas impresas. Los otros dos son particulares de los formatos digitales.

Cuando se habla de accesibilidad, se entiende que es la facilidad con que el usuario accede a los contenidos. Para ello se debe tomar en cuenta:

*Formato.* Debe ser congruente con la extensión de los textos, de los recursos de video y audio que se vayan a utilizar, así como considerar si los textos se verán en pantalla o se imprimirán. Los formatos más usuales son HTML y PDF. El HTML permite visualizar el contenido con cualquier navegador y es el más útil si los textos se leen en pantalla. Para apreciar el PDF se requiere del programa *Acrobat Reader*, aunque permite una gran calidad de impresión.

*Índice de Contenido.* Permite apreciar el contenido completo de una entrega de la revista.

<sup>48</sup> Ernest Abadal Falgueras y Lluís Rius Alcaraz, “Revistas científicas digitales: características e indicadores”, en Genís Roca (coord.), “La presencia de las universidades en la Red”, *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, vol. 3, núm. 1, UOC, p. 10. [http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/abadal\\_rius.pdf](http://www.uoc.edu/rusc/3/1/dt/esp/abadal_rius.pdf) [consulta: 31 de marzo, 2014].

*Sistema de Recuperación de la información.* La revista debe ofrecer un sistema ágil y preciso de la información.

*Navegación.* La facilidad con que es posible moverse a través de la información.

Cuando la consulta y la lectura a una revista digital resulta de manera sencilla, se dice que es una publicación ergonómica. Sus principales elementos son:

- Legibilidad, condicionada por la tipografía, por el contraste entre el texto (o las ilustraciones) con el fondo, los márgenes y la distribución de espacios...
- El diseño gráfico.
- El uso pertinente de recursos que enriquecen o complementan el texto (imágenes, videos, etcétera).
- La facilidad de uso y la optimización del tiempo necesario para navegar y para descargar las páginas o los contenidos.<sup>49</sup>

Para lograr que una revista digital trascienda, de la misma manera que lo hace una revista impresa por el método tradicional, debe atender cuestiones puntuales: satisfacer los criterios y estándares de calidad establecidos para este tipo de revista; llevar a cabo un riguroso trámite de evaluación de los materiales; beneficiarse de editores, asesores, auxiliares, autores, profesionales; mantener una presencia constante en línea, y que los contenidos, o alguna parte de ellos, esté en un idioma aceptado internacionalmente.

Hasta la etapa de la impresión, las revistas digitales comparten características con las revistas impresas. Después, las publicaciones electrónicas ya presentan rasgos singulares que son propios del entorno digital en el que se desarrollaron, como pueden ser su funcionalidad y su distribución, así como el tratamiento especial que implica su formación tipográfica.

<sup>49</sup> Ernest Abadal Falgueras y Lluís Rius Alcaraz, *op. cit.*, p. 12.

Las revistas electrónicas han tenido que atravesar por algunas etapas de adaptación, ya que muchas de ellas eran —y son todavía— una copia de la versión impresa. En una primera etapa, únicamente se realizaba una reproducción del formato impreso a una versión digital y se “depositaba” en Internet en un formato PDF; eran un suplemento, “un añadido —como también señala Juan Carlos Martín—<sup>50</sup> al formato tradicional de la publicación”. “Sólo se trasladaba una realidad impresa, dice Javier Pérez Capdevilla, al marco de la pantalla”.<sup>51</sup> Se convirtieron así en un reflejo exacto del producto impreso tanto en lo que se refiere al formato como en lo relacionado con el contenido.

Esto generaba que la presentación de la información no aprovechara las ventajas que ofrece el medio electrónico. No obstante, para la comunidad académica, esta versión electrónica, fiel copia del original en papel, garantizaba la calidad de sus contenidos, debido a que forzosamente tenía que haber superado las normas editoriales establecidas.

Posteriormente, en una segunda etapa, la innovación tecnológica le propinó otro giro al modelo tradicional, ya que se introdujeron recursos multimedia, como ilustraciones, animación, video, bases de datos y sonido.

Así, paulatinamente las revistas electrónicas se han adaptado a sus propias particularidades y a las características del propio medio. En ese sentido,

el reto de editar una revista electrónica va más allá de la mera edición de artículos académicos. La tarea empieza cuando se establecen estrategias para hacer visible ese trabajo, ya que sin visibilidad no hay difusión del

<sup>50</sup> Juan Carlos Martín González y José Antonio Merlo Vega, “Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso”, *Anales de Documentación*, núm. 6, 3003, tomado de digitum.un.es [consulta: 28 de julio, 2014].

<sup>51</sup> Javier Pérez Capdevilla, “Revistas académicas electrónicas”, Delegación Territorial del CITM, tomado de bibliociencias.cu [consulta: 17 de julio, 2014].

conocimiento. La difusión del conocimiento científico se distingue como una nueva forma de impactar la ciencia internacional a través de las citas, lo que sucede cuando éstas logran incorporarse a los estándares de comunicación de la ciencia global y, por consiguiente, incidir en la ciencia internacional.<sup>52</sup>

Vale la pena señalar que la edición digital no implica utilizar procedimientos distintos a los que se emplean en las primeras fases de la edición impresa. Todas las actividades que se realizan antes del proceso editorial, se puede decir, son las mismas. En su estructura, las revistas electrónicas conservan ciertas similitudes con las revistas tradicionales, ya que contienen secciones, el diseño debe ser igualmente atractivo y aprovechando al máximo las ventajas del medio; además, la periodicidad también resulta un factor importante. Asimismo, deben registrarse para obtener un número ISSN, índice de contenido, incluir resúmenes en dos idiomas, palabras clave en dos idiomas, fecha de recepción y aceptación de originales, portada con datos de identificación, referencias bibliográficas en todas las páginas, datos que identifiquen al autor(es), normas editoriales, contar con un Consejo Editorial, establecer mecanismos de evaluación a través de dictaminadores, normas editoriales, etcétera. Una diferencia significativa es que las revistas electrónicas, por ser documentos digitales, emplean formatos y canales de difusión diferentes.

Las revistas electrónicas implican una constante actualización. En estos momentos, se encuentran las condiciones necesarias para la expansión de las revistas electrónicas: “existen tecnologías específicas, usuarios inclinados a su uso y preparados para el mismo y suficientes medios para la difusión de la producción científica”.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> Maricela López Ornelas y Antonieta Kiyoko, “Las publicaciones académicas electrónicas. Una perspectiva latinoamericana del antes, el hoy y el mañana”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>53</sup> Juan Carlos Martín González y José Antonio Merlo Vega, “Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso”, *op. cit.*, p. 156.

De acuerdo a su presentación, origen, tipo de acceso y temporalidad, los formatos de las revistas electrónicas se pueden clasificar de diferentes maneras. Así, es posible identificar tres formatos:<sup>54</sup>

- Las publicaciones que se distribuyen en CD (*compact disc*).
- El línea. Se encuentran en la *web* o internet. Requieren de un navegador para ser consultadas.
- En red. Estas publicaciones sólo pueden ser consultadas a través de una computadora que esté conectada a la red de alguna institución.

Asimismo, según Hitchcock,<sup>55</sup> las revistas electrónicas se pueden ubicar por su origen:

a) Revistas electrónicas. Tienen su origen únicamente en formato electrónico. No cuentan con una versión impresa.

b) Revistas editadas a formato electrónico. Son aquellas que se imprimen en papel y después se elabora la versión electrónica.

c) También existen aquellas revistas que cuentan con una versión impresa y otra versión electrónica. Estas publicaciones presentan ambas versiones y éstas difieren entre sí.

<sup>54</sup> Tomado de Maricela López Ornelas y Graciela Cordero Arroyo, *Un intento por definir las características generales de las revistas académicas electrónicas*, op. cit., pp. 15-16.

<sup>55</sup> *Idem*.

**CUADRO 1**  
**Similitudes entre las revistas impresas y las electrónicas**

<b>Revistas académicas impresas</b>	<b>Revistas académicas electrónicas</b>
Son un medio de difusión y comunicación científica	Esta característica se mantiene y se fortalece específicamente porque el medio electrónico puede ser consultado en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo, siempre y cuando exista una computadora conectada a Internet.
Cuenta con ISSN	Esta característica se mantiene.
Cuentan con Comité Editorial y Consejo Editorial	Esta característica se mantiene.
El arbitraje es “a doble ciego”	Esta característica se mantiene y se amplía su formato, ya que el proceso de revisión se realiza también vía internet.
Normas editoriales	Esta característica se mantiene.
Alto nivel de calidad científica en sus contenidos	Esta característica se mantiene, aunque existe la resistencia a creer que el medio electrónico también tienen esta capacidad.
Frecuencia y continuidad	Esta característica se mantiene, aunque con la desventaja de que en ocasiones los problemas técnicos pueden dejar a la publicación fuera de línea.
Sus lectores son específicos	Esta característica resulta distinta, ya que se fortalece por la ventaja de llegar a usuarios en todo el mundo; sin embargo, esta misma apertura no asegura que sus lectores sean específicos.
Acceso a través de suscripciones	Esta característica se mantiene y se facilita el proceso, ya que las suscripciones en el medio electrónico son “automáticas”, es decir, el lector se suscribe <i>en línea</i> e inmediatamente sus datos ingresan a una base de datos.
Pueden ser indizadas en las bases de datos de organismos privados o en bibliotecas	Esta característica se mantiene desarrollando la ventaja que el propio medio le permite, es decir, si la revista se encuentra indizada en una base de datos, el usuario puede conectarse inmediatamente y consultar la revista.

Fuente: Maricela López Ornelas y Graciela Arroyo Cordero, “Un intento por definir las características generales de las revistas académicas electrónicas”, México, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo.





## CAPÍTULO 4

# LA REVISTA CIENTÍFICA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES Y SU ESTRUCTURA

### 4.1 Introducción

La estructura es la distribución, el orden, que guardan los componentes que conforman un todo. Ello implica que cuando hablamos de publicaciones, nos estemos refiriendo a cada una de las partes que integran un libro o una revista.

Todas las revistas, sean de información, de divulgación o científicas, presentan una estructura definida. Quizá valga señalar que es común dar por sentado se que conocen los elementos que conforman una revista. Sin embargo, en muchas ocasiones aunque se recuerde el nombre de cierta parte de la revista, no se ubica en realidad cuál es su función.

Las revistas científicas especializadas están conformadas por diversos elementos y muchos de ellos permanecen número tras número. No obstante, se ha insistido en que resulta importante para la vida y desarrollo de estas publicaciones que sean consideradas por los índices de catalogación existentes. Así, además de los elementos ordinarios, las revistas de este tipo incluyen un conjunto de requisitos que les permiten asumir el formato y la presentación aceptados por estas bases de datos.

Para describir todos los elementos de que consta una revista especializada, se tomará como base el documento elaborado por Fernando Ardito,

sobre los requisitos necesarios para el registro en LATINDEX,<sup>56</sup> además de que servirán de ejemplo las revistas *Estudios Políticos* y *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, editadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

## 4.2 Estructura

Las revistas especializadas están conformadas por diversos elementos: portada, segunda de forros, tercera de forros y contraportada, páginas falsas, portadilla, página legal, contenido, texto (que incluye apéndices o anexos, ilustraciones, fotografías, cuadros y gráficas, notas al pie de página, bibliografía), anuncios (cuando exista algún convenio de intercambio), colofón.

### 4.2.1 La Portada

En primera instancia se van a describir las características de la portada, a la que también se le conoce como cubierta. Es la parte exterior de la revista que normalmente es de un papel más grueso que el que se ha utilizado para los interiores. Es, por así decirlo, la envoltura que protege a las páginas interiores de toda revista.

La portada permite presentar de una manera atractiva los elementos que identifican a la publicación. Se puede asegurar que es la parte más importante de la revista, ya que incluye el nombre de la publicación y el logotipo, si es que lo hay, el volumen, el número y periodo de edición, el ISSN, Número de Reserva, así como el nombre y logotipo de la entidad editora.

<sup>56</sup> Fernando Ardito, “Requisitos para el registro en LATINDEX y la indización en SciELO Peru”, documento presentado en el seminario *Publicaciones Científicas*, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú, 26 y 27 de septiembre, 2012.

Puede incluir en algunos casos los títulos de los artículos y el nombre de los autores que integran la entrega en cuestión.<sup>57</sup>

La portada es la imagen de toda publicación. De la calidad y presentación de ésta depende en gran medida su aceptación en el público a la que va dirigida. A pesar del hecho de que una revista científica especializada tiene como objetivo un público en particular, y que en muchas ocasiones el contenido es más importante que la presentación, una buena imagen logrará en toda publicación periódica una real y adecuada aceptación.

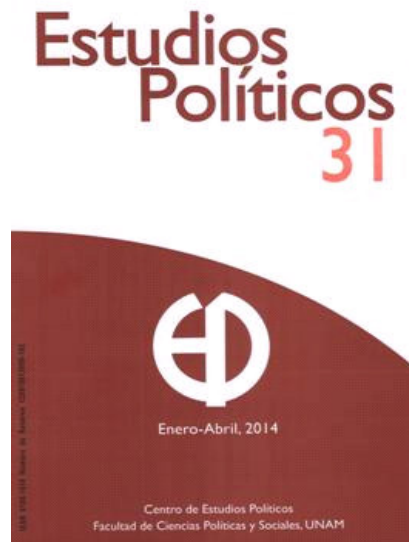
En cuanto al nombre de la revista, es necesario considerar que dentro de la portada el elemento más importante es el título. Este debe conservar una determinada posición, generalmente en la parte superior de la portada y mantenerse ahí de manera constante, ya que sólo así se logrará que la revista presente una identidad sencilla de reconocer. Debe existir una

fuerte continuidad de estilo de portada, para forzar la identificación. Si se utiliza una fotografía sin margen la mayor parte del tiempo, debe usarse siempre. Si se utiliza con frecuencia arte de línea o cualquier tipo de arte manual, debe emplearse siempre. Si... hay grandes áreas de color alrededor de la placa con el nombre, por ejemplo, el mismo matiz o combinación de matices, debe utilizarse constantemente.<sup>58</sup>

Algunos editores y diseñadores consideran que el nombre de una revista puede ubicarse en cualquier sitio dentro de la portada, aunque aclaran que esto se permite siempre y cuando el nombre sea lo bastante vistoso, atractivo, como para llamar la atención.

<sup>57</sup> En este punto cabe aclarar que en muchas ocasiones las revistas científicas especializadas no incluyen en la portada estos elementos, limitándose a colocar el título general del número que se publica. Asimismo, otras revistas incorporan sólo el nombre de los autores que participan o únicamente los temas que se abordan en esa entrega de la revista.

<sup>58</sup> Edmund C. Arnoldo, *Diseño total de un periódico*, México, EDAMEX, tercera edición, 1989, p. 198.



En la portada de la Revista *Estudios Políticos*, el título se encuentra en la parte superior, y así se ha mantenido durante diversas etapas de su edición. En cambio, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* ha mostrado una mayor variedad en la ubicación del título a lo largo de la historia. Estas son las portadas que actualmente utilizan cada una.

#### 4.2.2 Segunda de forros

Por regla general, esta página no incluye ninguna información; sin embargo, en algunas ocasiones, como es el caso de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, y de la revista *Estudios Políticos*, se coloca en ese sitio algún tipo de información institucional. En la Revista Mexicana se desplaza el directorio de la Universidad y el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; en la Revista *Estudios Políticos* se agrega el Directorio del Centro de Estudios Políticos. En determinado momento, en otras publicaciones se despliega en ese espacio el anuncio de una revista o de publicaciones afines al tema de la revista; en otras se incorpora información sobre los índices de ediciones anteriores de la misma revista.

#### 4.2.3 Tercera de forros

Algunos editores emplean esta página para colocar los programas de cursos, conferencias, mesas redondas o cierta información que resulte de interés para los lectores. Tal vez en algún momento esta página sea utilizada por los editores para publicar una relación de temas afines a los incluidos en la revista en cuestión, o como en el caso de la segunda de forros, se ofrezca incluir alguna inserción o información bibliográfica que derive de algún intercambio. En la Revista *Estudios Políticos* se incluye el contenido de la Revista en inglés. La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* despliega las carátulas de las otras revistas que edita la FCPyS.

#### 4.2.4 Contraportada o cuarta de forros

La información que se incluye en esta parte de la revista varía según las necesidades y compromisos de la revista. Es prudente señalar que en lo que se refiere a los libros, la contraportada se emplea —en múltiples ocasiones— para ofrecer un breve resumen del contenido de la obra. En cuanto a las revistas científicas especializadas se refiere, es común que se incluya el contenido de la misma, sobre todo si la portada que la distingue solamente contiene los datos necesarios de identificación de la revista, los nombres de los autores y en algunas ocasiones una viñeta o ilustración alusiva al contenido.

Tanto la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* como la Revista *Estudios Políticos* incorporan el contenido completo con títulos y autores del número publicado. Además, la cuarta de forros de estas publicaciones se distingue por considerar el código de barras, así como los logotipos de la UNAM y de la FCPyS.

#### 4.2.5 Lomo

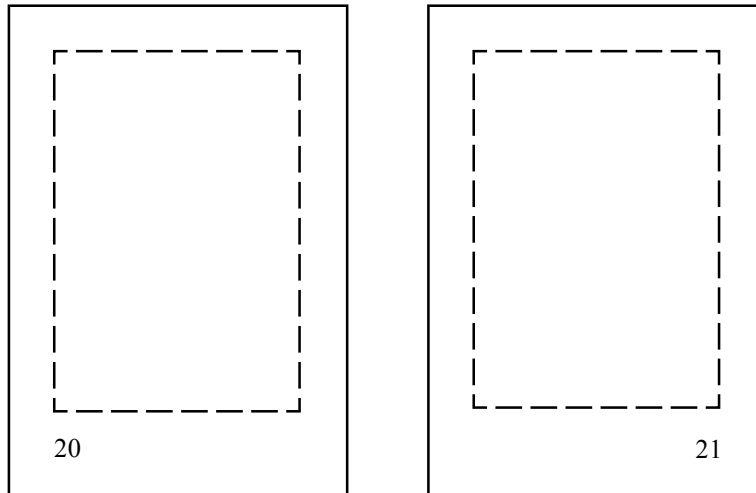
Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, el lomo es la parte del libro o revista opuesta al corte de las hojas, es decir, que forma el “canto” de la revista. En él se coloca el título, el número de la revista y el periodo de edición. Además, se puede incluir el o los logotipos institucionales.

Ahora bien, en cuanto a los interiores, es conveniente definir en un principio qué es lo que se entiende por páginas y después cuáles son las partes que componen el texto.

### 4.3 Las páginas

Antes de aclarar lo que se entiende por texto, es conveniente explicar en primer término a qué se le denomina página. Según el *Diccionario de la Lengua Española*, se le denomina página a “cada una de las dos planas de la hoja de un libro o cuaderno”. Una hoja de papel consta de dos caras; cada una de ellas se llama página. A la vez, ésta puede ser par o impar, de acuerdo a como se le ubique dentro de la revista. De tal suerte que si extendemos a lo ancho una revista, la página que se observa a la izquierda será la par; y la página que queda a la derecha, la impar.

En el ejemplo que se presenta a continuación, el folio (el número de página) se ha colocado del lado derecho de la página non y del lado izquierdo de la página par.



#### 4.4 El texto

Si se recurre una vez más al *Diccionario de la Real Academia Española*, se encuentra que la palabra *texto* proviene del latín *textus*, y se le debe considerar como el conjunto coherente de enunciados que se mencionan en el cuerpo de la obra escrita. En otras palabras, es lo que se escribe en cada página. Aunque no precisamente se les considera como texto, todos los elementos (notas al pie de página, cuadros, gráficas, láminas, figuras, mapas, fotografías, bibliografía, anexos, apéndices, etcétera) que de alguna manera complementan la información al interior de cada cuartilla, deben circunscribirse a la estructura de ésta. La distribución del texto en cada página se deberá hacer en función de las características de diseño que se pretenda establecer.

Antes de iniciar con los artículos que componen la entrega de la revista, se deben incluir lo que se denomina las primeras páginas. En realidad, en todas las revistas las dos primeras páginas van en blanco.



## 4.5 Páginas interiores

### 4.5.1 Portadilla

La página 3 está destinada a lo que comúnmente se denomina *Portadilla*. Esta es la primera página que va impresa. En ella, en realidad, se repite la portada, aunque no se considera la imagen o diseño de ésta, ya que sólo se incluyen los datos de identificación de la revista: nombre, número de la revista, volumen, año y periodo al que corresponde, además de la (las) institución (es) editora (s).

### 4.5.2 Página legal

Esta página resulta muy importante, ya que alberga la información legal que, por un lado, determina la Ley Federal de Derechos de Autor y el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, y por otro, aquella que es indispensable y que se determina como parte de los criterios de evaluación.

En cuanto a su forma, una publicación debe llevar, además de la inscripción del título y el nombre del autor, en armonía con un diseño gráfico, otros elementos visuales con que sea identificada como única a nivel internacional, ya sea impresa o electrónica, periódica o no periódica. Se trata de los registros ISSN e ISBN, respectivamente, y los códigos de barras que acompañan a éstos, así como las leyendas relacionadas con el derecho de autor.<sup>59</sup>

<sup>59</sup> Clara López Guzmán y Adrián Estrada Corona, *Edición y derecho de autor en las publicaciones de la UNAM*, en [http://edicion.unam.mx/html/5\\_4.html](http://edicion.unam.mx/html/5_4.html) [consulta: 23 de octubre, 2014].

La cuestión legal es amplia. Normalmente cada publicación cuenta con diversos registros ante diferentes instancias, las cuales validan su contenido, su distribución y garantizan los derechos de autor. De esta manera, toda publicación que se considere de tal género debe contener los datos que se enumeran a continuación.

Con la finalidad de que el título que se emplea en una publicación periódica no sea utilizado en ninguna otro medio de difusión, de acuerdo con el artículo 173 de la *Ley Federal del Derecho de Autor*, es necesario tramitar la reserva de derechos al uso exclusivo del título.

La UNAM aprovecha la reserva de derechos al uso exclusivo del título en los campos de la docencia, la investigación, la divulgación del conocimiento y la ciencia, así como en la promoción y la difusión de la cultura. Esta consta en un certificado que expide el Instituto Nacional de Derechos de Autor, a solicitud de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con el que se otorga protección jurídica al uso exclusivo, precisamente, del título de las publicaciones y difusiones periódicas, no así al contenido de las mismas.<sup>60</sup>

Esta reserva de derechos tiene vigencia de un año, después de lo cual puede solicitarse su renovación. Realizar la reserva de estos derechos comprende tres etapas para su gestión ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, a solicitud de la Dirección General de Derechos de Autor.

1. Análisis y búsqueda de antecedentes de títulos reservados.
2. Expedición del certificado.
3. Renovación de la reserva.

Una vez que se ha solicitado la reserva de derechos al uso exclusivo del título que expide el Instituto Nacional de Derechos de Autor, es posible

<sup>60</sup> *Idem.*

realizar los trámites para obtener el certificado de Licitud de Título y Contenido que otorga la Secretaría de Gobernación, de conformidad con el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 13 de julio de 1981.

Cabe señalar que las versiones electrónicas de una revista deben tramitar sus propios registros, sin importar que la información que éstas contengan sea la misma de su versión impresa, si tal versión existiera. “Las características de una publicación constituyen la información que se requiere para la elaboración de su ficha bibliográfica, además del trámite de inscripción ante el Registro Público del Derecho de Autor, perteneciente al INDAUTOR”.<sup>61</sup>

En cuanto a los datos institucionales que se incluyen, se puede mencionar el nombre del director de la Revista, así como el del editor, además de los nombres y la afiliación de los integrantes del Comité Editorial y de quienes participan en el Consejo de Redacción —si existe—, también el responsable del diseño tanto de interiores como de portada. Si ésta contiene una fotografía, viñeta o pintura, es prudente incluir el nombre y autor de la misma. Asimismo, se señala la periodicidad de la revista, la entidad editora, el editor responsable, la entidad que distribuye la obra, los pormenores de la editorial que realiza el proceso de edición y el lugar de edición.

En el caso de la revista *Estudios Políticos*, se incorpora la siguiente frase: “La revista es arbitrada por especialistas en la materia y se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM”. Por su parte, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* no incluye una leyenda de este tipo, aunque señala que “se erige como foro en el cual se exponen conocimientos de excelencia y de vanguardia y se

<sup>61</sup> *Idem.*

promueve el diálogo y el debate en torno a interrogantes centrales de nuestro tiempo que convocan, cruzan y expanden las fronteras disciplinarias”.

También comúnmente se adjunta una relación de los índices en los que aparece la revista en cuestión. Asimismo, en esta página suelen colocarse los requisitos que se deberán cubrir si alguien pretende la reproducción total o parcial de los artículos editados. Finalmente, en la página legal aparece la dirección postal o electrónica para quienes deseen consultar la revista.

La cuestión legal es amplia. Normalmente cada publicación cuenta con diversos registros ante diferentes instancias, las cuales validan su contenido, su distribución y garantizan los derechos de autor. De esta manera, toda publicación que se considere de tal género debe contener los datos que se enumeran a continuación.

En las Gráficas 1 y 2 se presentan las páginas legales de la Revista *Estudios Políticos* y de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. En ellas se pueden apreciar además los siguientes elementos que son considerados como criterios de evaluación de LATINDEX: Dirección de la Revista, Mención de la periodicidad, Lugar de edición, Sistema de arbitraje, Miembros del Consejo Editorial, Afiliación institucional de los miembros del Consejo Editorial, Indización, resúmenes, directorios o bases de datos en los cuales está incluida la Revista, Mención del Director / Editor en jefe. Es prudente haer mención que la *Revista Mexicana*, hasta el momento de concluir este trabajo, no incluía todos estos datos en su página legal, por lo cual sería recomendable los agregara a fin de cumplir con la normatividad señalada para este tipo de revistas.

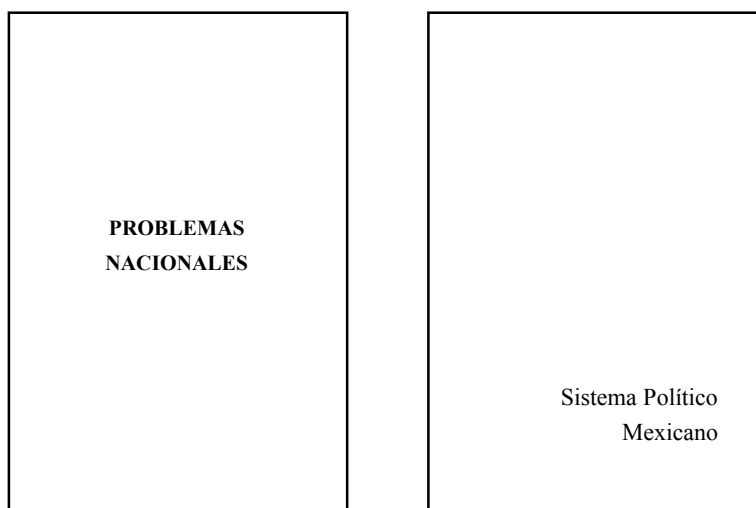
#### 4.5.3 *Índice o Contenido*

Las páginas en las que se incluye el *Índice* son la 5 y la 6. En él se relaciona en dos idiomas el título de los artículos, además de los autores y las diferentes secciones (si éstas existen) que componen el número de la revista. Asimismo, se indica el número de página al que corresponde cada artículo. También se señalan las secciones de que consta la publicación con el respectivo número de página. Para correlacionar estos datos, es común utilizar “puntos conductores”. En las Gráficas 3 y 4 se incluyen, a manera de ejemplo, el Índice de la revista *Estudios Políticos* núm. 31 y la Tabla de Contenidos de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

#### 4.5.4 *Presentación*

La “Presentación” debe tenerse en cuenta como el texto previo al desarrollo de los artículos que componen la obra. En ella, el director de la Revista o coordinador de la entrega, expone ciertas consideraciones sobre el tema o temas que se abordan y que juzga necesarias para la mejor comprensión y apreciación del contenido. En la “Presentación” también se realiza un breve resumen sobre la temática que distingue a cada uno de los artículos que integran el fascículo.

A continuación inicia propiamente la Revista. El texto que da entrada al primer artículo debe colocarse en página impar. No obstante, cuando una revista incluye demasiados artículos y éstos no tienen una extensión muy grande, si atendemos a la indicación anterior, tal vez el número de páginas aumente considerablemente por el número de páginas en blanco (pares) que se tenga que incluir. En este caso, la decisión debe corresponder al editor, que por cuestiones de presupuesto o de presentación del material debe decidir por una u otra opción.



Páginas “falsas” que dan “entrada” a una sección de la revista.

La página que da inicio al artículo también debe considerar ciertos elementos que permitan situar a la publicación dentro de los rangos de evaluación. Así, este inicio debe contener las siguientes características:

- Identificación de los autores (nombre y apellido de los autores, así como su afiliación institucional).
- Resumen del artículo en dos idiomas.
- Palabras clave en dos idiomas.
- Datos bibliográficos en cada página.

Aunque este tema se va a tratar más adelante, vale la pena señalar que en la medida en que una página presente una distribución adecuada de sus elementos, con un tipo de letra moderno y con un tamaño adecuado, o interlineados amplios sin llegar a la exageración, suficientes espacios blancos entre texto y demás elementos (cuadros, gráficas, fotografías), así como en ambos márgenes, será posible lograr que ésta sea lo suficientemente

atractiva para el lector y que además incluya los datos de rigor. Como ejemplo de ello, en la Gráfica 5 se muestra el inicio de un artículo de la Revista *Estudios Políticos*.

Las revistas científicas especializadas abordan en sus páginas temas de especial interés; las más de las veces se estructuran con secciones que incluyen diversos artículos, por lo que en ocasiones se hace necesario emplear una página impresa por una sola cara y con el nombre de la sección correspondiente para dar entrada a cada uno de los artículos. La “vuelta” de la misma aparecerá en blanco. A esta página se le denomina “falsa”. En otras circunstancias, como sucede en la Revista *Estudios Políticos*, las secciones solamente aparecen indicadas en los índices, ya que en el cuerpo del texto nunca se hace mención a ellas.

#### 4.5.5 Colofón

Es la última parte impresa de una publicación. Se debe colocar siempre en página impar. El colofón contiene datos de suma importancia, ya que en él se incluyen las referencias (nombre y dirección) de la editorial responsable de la edición de la revista, la fecha de edición de la misma, el número de ejemplares, el tipo y tamaño de letra que se utilizó, así como las características del papel empleado.

Algunos editores utilizan el colofón para incluir los nombres de las personas que participaron en alguna parte del proceso editorial, así como el detalle del trabajo realizado. Sin embargo, de acuerdo con mi experiencia, esto no es correcto, ya que para tal fin se encuentra la página legal, en donde —como ya lo explicamos— se ubican los datos que corresponden a este fin.

Después del colofón también es de uso ordinario colocar dos páginas en blanco al final de la revista, las cuales se consideran, asimismo, como parte de la paginación final de la revista.

En fin, el diseño de las páginas interiores de una revista especializada, en realidad, no tiene límites; solamente aquellos que se imponga a sí mismo el diseñador o el editor. Existen decenas de familias tipográficas con diferentes características de letra: cursivas, negras, versalitas, etcétera, las cuales se pueden utilizar para el cuerpo del texto, los títulos y subtítulos. Además, existen muchos recursos de espacios o líneas que permiten el acomodo estético de los elementos tipográficos.

#### **4.6 Especificaciones de tamaño**

El tamaño de una publicación está en relación directa con las medidas de papel que se fabrican en México. Claro está que si por cuestiones de diseño o por circunstancias especiales una revista debe imprimirse en un tamaño especial, es necesario tener presente que ello implicará un gasto en muchas ocasiones excesivo de papel y por ello los costos de edición se incrementarán. Actualmente, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se edita en un tamaño de 18x24 cms., lo que no es una medida convencional, como se verá más adelante. Por su parte, la *Revista Estudios Políticos* se publica con una medida de 16x23 cms. (multiplo del pliego de papel en medida 70x95 cms.).

Los tamaños de papel en pliego más comunes son: 70x95 cms. y 57x87 cms., medidas que son múltiplos (1/8) de tamaño oficio y tamaño carta, respectivamente. De ahí que el tamaño de una revista oscile normalmente entre tamaño carta (21x27 cms.) o 1/2 carta (14x21 cms.) y tamaño oficio (21x33 cms.) o 1/2 oficio (17x21.5 cms) o medidas cercanas a éstas.



El tamaño de una revista también estará determinado por las características del contenido que se desee publicar. Por ejemplo, una revista que incluya fotografías, ilustraciones, cuadros, gráficas, mapas, etcétera, deberá requerir que el formato de su página sea adecuado para estas necesidades. Por ejemplo, un cuadro estadístico con demasiada información necesitará, por lógica, una página lo suficientemente grande como para que los datos se observen con la claridad necesaria; es decir, con un tamaño de letra legible. En este caso, tal vez se requiera de un desplegado. Esto implicará que éste se imprima por separado, en el tamaño necesario y después se agregará ya en el proceso de encuadernación.

En cambio, cuando los artículos de las revistas especializadas sólo incluyen texto, entonces las necesidades en cuanto al formato de la página varían. No obstante, aunque no existe la obligación de imprimir una revista en un cierto tamaño,

algunos autores dan como norma que las obras literarias, por ejemplo, deben imprimirse en octavo o dieciseisavo; las científicas y de estudio, en cuarto o en octavo, y las artísticas, de ingeniería, cartografía y similares, en cuarto o en folio.<sup>62</sup>

En realidad, el tamaño de la revista sí es importante. Como veremos más adelante, el acomodo de la tipografía demanda que existan los espacios suficientes como para que ésta no se vea muy ajustada. Por ello, para una revista especializada con estas características, el tamaño adecuado oscilará

<sup>62</sup> De acuerdo a este planteamiento, los tamaños se determinan doblando un pliego de papel cuantas veces sea necesario hasta lograr el tamaño requerido. Si se ha doblado para obtener ocho partes (16 páginas), el tamaño de la publicación se denomina en octavo; si se dobla para obtener cuatro partes (8 páginas), el tamaño se denominará en cuarto; si se dobla en dos partes (4 páginas), se obtendrá un tamaño en folio; si después de cuatro dobleces se divide el pliego el 16 páginas por lado (32 páginas), el tamaño se definirá como dieciseisavo (Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas*, México, UNAM, 1991, p. 28).

en promedio en 16x23 cms., tomando como referencia el pliego de papel en 70x95 cms. Esto permitirá delimitar una “caja tipográfica”<sup>63</sup> armónica, en donde la tipografía compagine con los “blancos” apropiados.

Estas dimensiones permitirán que el tipo de letra tenga un tamaño legible, que los títulos cuenten con las dimensiones precisas y se desplacen en un espacio suficiente como para que el lector no tenga ningún problema para realizar la lectura.

#### **4.7 El papel y las cartulinas**

El hombre desarrolló su necesidad de comunicarse a través de escritos, símbolos e imágenes. Para lograrlo, empleó desde placas de piedra, bloques de arcilla, tablas de madera, hasta llegar al papiro, que era utilizado por los egipcios, griegos y romanos, al ser un material apto para estampar documentos.

El papiro se elaboraba a partir de tiras del tronco de la *Cyperus Papyrus*, planta perenne de tallo triangular de unos dos metros y medio de altura que crece en las aguas fluviales de Egipto y de otros países cercanos. La producción de un papiro consistía en extraer los filamentos del tallo de la planta que, una vez expuestos al sol para que se secaran, se pegaban uno encima del otro y en ángulo recto con un material adecuado. La escritura se realizaba siguiendo la dirección de las fibras, y cuando se acababa el rollo, se procedía a utilizar el reverso.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> La caja tipográfica es el marco de una página en donde convergen el texto, los títulos, las imágenes y demás elementos como son las cornisas y los folios.

<sup>64</sup> Antalis GMS, “Historia del papel”, *Biblioteca. Artículos Técnicos*, en [http://www.gms.cl/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=24&Itemid=151](http://www.gms.cl/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=24&Itemid=151) [consulta: 28 de enero, 2014].

Hacia el año 105 d.C., Ts'ai Lun, consejero imperial durante la Dinastía Han, al “mejorar los materiales empleados con anterioridad —planchas de bambú, tablas de madera, telas de seda—, utilizó un sistema de impermeabilización de encolados a base de almidón y arroz principalmente”,<sup>65</sup> lo que dio origen a lo que hoy conocemos como papel.

Los árabes fueron quienes lo llevaron a Europa y durante el siglo X la fabricación de papel se inició en España. La técnica se extendió rápidamente a Francia e Italia.

La primera referencia sobre producción del papel en Italia es de 1275-1276, en el pueblo de Fabriano, aún famoso tanto por sus papeles realizados a mano, como los obtenidos en moldes cilíndricos o en modernas máquinas industriales para elaborar papel.

Otros talleres se extenderían pronto por toda Italia. Fabriano es importante para el desarrollo del papel, por su introducción de papel de trapo, satinado con una cola de gelatina animal. Esta técnica fue muy bien recibida por los escribas y llevó a una mayor aceptación del papel como sustituto del pergamino, ya que permitía a las agudas plumas de ave del momento, trazar libremente sin rasgar la superficie del papel, y que la tinta no penetrara en las fibras absorbiendo como un secante.<sup>66</sup>

La fabricación del papel se extendió rápidamente por Europa: Alemania, Holanda, Portugal. El primer papel elaborado en Inglaterra fue producido alrededor del año 1490. Después de 1690 ya se fabricaba el papel en Estados Unidos.

<sup>65</sup> “¿Quién inventó el papel?”, en [www.saberia.com/2010/01/quien-invento-el-papel](http://www.saberia.com/2010/01/quien-invento-el-papel) [consulta: 27 de enero, 2014].

<sup>66</sup> “Breve historia del papel”, <http://iconio.com/ABCD/B/pdf/papel.pdf> [consulta: 27 de enero, 2014].

Vale señalar que hasta el siglo XVII, la fabricación de papel se podría catalogar como una labor artesana e individualizada. A partir del año 1660, la industria de fabricación de papel se desarrolló a ritmo acelerado, los descubrimientos de la ciencia y los avances técnicos (Gutenberg descubría la imprenta) y los procesos de fabricación del papel se depuraron de tal forma, que permitieron que la calidad y textura de este material mejoraran en muchos sentidos.

El desarrollo y la expansión de la cultura catapultaron al papel como el soporte comunicativo de masas en el ámbito mundial.

De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, la palabra papel “se deriva del vocablo en latín *papyrus*, que es una hoja delgada hecha con pasta de fibras vegetales obtenidas de trapos, madera, paja, etcétera, molidas, blanqueadas y desleídas en agua, que se hace secar y endurecer por procedimientos especiales”.

El papel puede utilizarse para una infinidad de trabajos. Y también el papel se fabrica en diferentes tipos y pesos, los cuales se adaptan a las múltiples necesidades. De acuerdo con la Distribuidora Lumen,<sup>67</sup> se consideran estas características del papel en cuanto a su composición:

*Porosidad.* Es el espacio que existe entre las fibras del papel.

*Opacidad.* Se refiere a qué tan opaco es un papel; a la cantidad de luz que puede penetrar a través de él.

*Calibre.* Es el grosor de una hoja de papel expresado en milésimas de pulgada.

*Humedad.* Es la cantidad de agua que se almacena entre las fibras de un papel.

*Lisura.* Es la homogeneidad que presenta la superficie del papel.

*Brillo.* Es la refracción que tiene la luz en un papel.

<sup>67</sup> Distribuidora de papel en México, que maneja toda clase de papeles y cartulinas, en menudeo y mayoreo.

Al papel que se utiliza para la impresión se le aplica un recubrimiento de caolín en una o en ambas caras. Este recubrimiento se extiende sobre el papel en su proceso de fabricación. Asimismo, el terminado puede ser mate o brillante. En esta clasificación se encuentran las cartulinas denominadas *couché*, kromecote, cartulina sulfatada, cartón caple. Los papeles que no cuentan con ninguna clase de recubrimiento pueden fabricarse en diversos acabados, colores y pesos, como el papel *bond*, las opalinas, *couché* mate, fabriano, cartulina bristol, entre otros.

El papel texturizado es un material que tampoco tiene un recubrimiento, ya que se fabrica principalmente de pulpa de madera y, en ocasiones, en su elaboración se emplean ingredientes reciclados.

- La textura afieltrada es un tejido granular muy marcado en el papel y que se aprecia a simple vista. Esta textura se genera por medio de rodillos grabados, los cuales aplican cierta presión sobre el papel para que dejen su marca impresa. Algunos ejemplos de papel que presentan estas características son: *Sundance Felt*, *Gainsborough*, *Grandee* y *Pastelle*.
- Verjurado. Muestra como particularidad principal líneas transversales que son apreciadas a simple vista. El papel que presenta este acabado es el *Fox River Select*.
- Filamentos o Fibras. Estos son pequeños y finos hilos que se añaden al papel para acentuar su textura. Estos hilos se pueden presentar en diferentes tamaños y colores. Algunos papeles que presentan filamentos en su textura son: *Sundance*, *Cambric Evergreen*, *Concept* y *Expression*.
- Cordón. Textura de tipo lineal, la cual también se moldea a través de rodillos grabados que al rodar sobre el papel crean cordones o líneas en su textura. La textura en este tipo de papeles se puede apreciar visualmente; es una textura táctil. *Evergreen Cord*, *Starwhite Vicksburgh* y *Coronado*, son papeles en los que se advierte esta textura.
- Smooth (extra liso). Dentro de los papeles texturizados no cubiertos, la textura “Smooth” es la que presenta el mayor grado de lisura de éstos. Los papeles que presentan este acabado son: *Sundance Smooth*, *Crushed Leaf Sparkles* y *Gallery Expression*.

- Vellum (liso). Es una textura lisa, con una porosidad mayor a la que posee la textura “Smooth”. La textura “Vellum” es la más común en el acabado de un papel. Algunos ejemplos de esta textura lo son el *Valley Forge* (pergamino), *Quest*, *Evergreen*, *Concept*.
- Marca de Agua. Es un distintivo que se realiza en algunos papeles y se efectúa durante el proceso de fabricación del papel. Al momento que corre el papel durante su fabricación, un rodillo hace presión sobre el papel, dejando así marcada ya sea una figura o una letra. Pero la marca que queda no es una impresión, es una huella traslúcida que se aprecia a simple vista. Algunos papeles que contiene una marca de agua son: *Confeti* y *Select*.
- Papeles con Algodón. Al momento de su fabricación, a esta clase de papeles se les agrega un porcentaje de fibra de algodón, que puede ser de un 25% hasta un 50%. También se pueden elaborar con un 100% de fibra de algodón. Papeles como *Select*, *Fabriano Clásico*, *Fabriano Artístico* y *Tiziano* presentan esta característica.<sup>68</sup>

Por su parte, los papeles reciclados se fabrican con fibras recuperadas de papeles ya fabricados. Los totalmente reciclados son aquellos cuyas fibras son recuperadas en un 100%, como el papel *Quest*. Y los que contienen sólo un porcentaje de fibras recicladas, ya sea el 20% o 30%, y la otra parte está fabricada de pulpa natural, como es el caso del *Enhance*, *Ever-green* o *Concept*.

Ahora bien, el peso del papel se determina por la cantidad de kilogramos que tiene un millar de hojas de un determinado tamaño. En México se utilizan los parámetros que se mencionan a continuación.

El papel generalmente más grueso y con mayor resistencia que el papel normal que se utiliza para la escritura, se denomina cartulina. Al mismo tiempo, es más liviano y flexible. El gramaje es de mínimo 200 gramos y la

<sup>68</sup> Información proporcionada por Papelera Lozano Hermanos.

textura puede ser mate, también con una textura rugosa o brillante; una de sus caras queda “estucada”<sup>69</sup> para que se pueda imprimir sobre ella.

Como se ha señalado, el tamaño de una revista está en relación directa con las medidas de papel que existen en México. Claro está que si por cuestiones de diseño o por circunstancias especiales una revista debe imprimirse en un tamaño especial, es necesario tener presente que ello implicará un gasto en muchas ocasiones excesivo de papel y por tanto los costos de edición se incrementarán.

De acuerdo con lo planteado, las medidas de papel más utilizadas en México para la impresión de una revista especializada son:

<i>Tamaños de Papel para impresión</i>	<i>Tamaños de papel comercial (formatos)</i>
<i>Couché Bond</i>	
57x87	<i>Carta Doble carta (tabloide) Cuatro cartas Ocho cartas</i>
61x90	<i>Oficio Doble oficio Cuatro oficios Ocho oficios</i>
70x95	

Fuente: Gabriel Orozco Grover, *Papeles y acabados. Prerensa digital*, en [issuu.com/grover/docs/papel](http://issuu.com/grover/docs/papel). Consulta: 28 de enero, 2014.

<sup>69</sup> El papel “estucado” es aquel que en su fabricación ha recibido una capa externa de un compuesto inorgánico para mejorar su consistencia, dándole mayor blancura y suavidad.

Como se ha señalado en páginas anteriores, el peso del papel se puede determinar por los kilogramos que representa un millar de hojas dependiendo del tamaño del pliego.

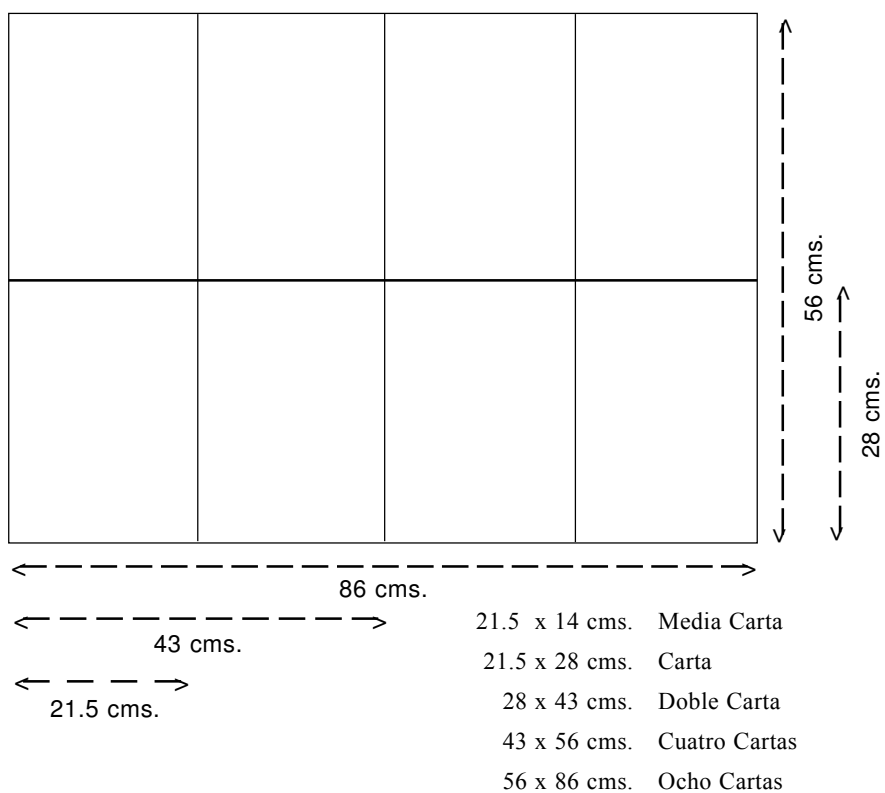
**Papel (peso)**

<i>Tipo de Papel</i>	<i>Peso Base gr./m2</i>	<i>Medidas cms.</i>	<i>Peso/Millar kgs.</i>
<i>Copia</i>	30	57x87	15
		70x95	20
<i>Bond</i>	58	57x87	29
		70x95	40
<i>Bristol</i>	180	50x65	
		200	50x65 57x72
<i>Couché, 1 cara</i>	90	57x87	44.5
		61x90	49.5
		70x95	60
<i>Couché, 2 caras</i>	135	57x87	67
		61x90	74
		70x95	90

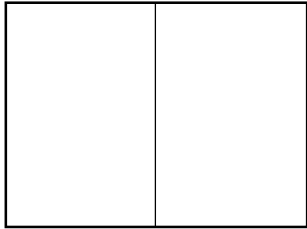
Fuente: Gabriel Orozco Grover, *Papeles y acabados. Prerensa digital*, en [issuu.com/grover/docs/papel](http://issuu.com/grover/docs/papel). Consulta: 28 de enero, 2014.



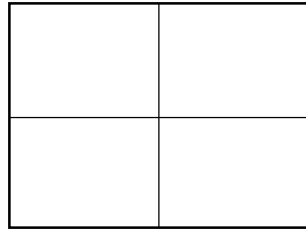
Los tamaños de papel en pliego más comunes son 57x87, 61x90 y 70x95 cms., medidas que son múltiplos de tamaño carta y tamaño oficio. Por ejemplo, de un pliego de papel con medidas 57x87 cms., es posible obtener los tamaños que se detallan en los cuadros siguientes.



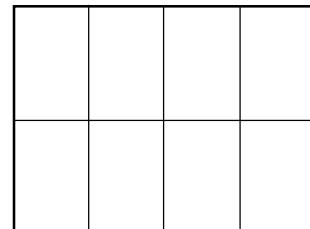
**PAPEL 57 x 87 cms.**



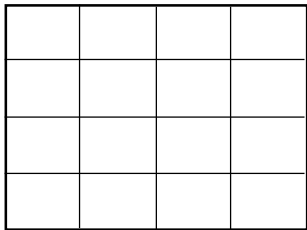
2 Cuatro Cartas



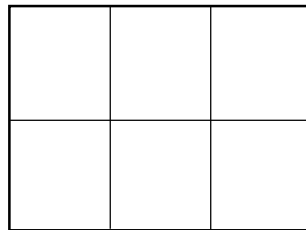
4 Dobles Cartas



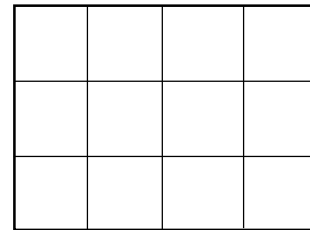
8 Tamaños Cartas



16 Medias Cartas



6 Tamaños 28x28 cms.



12 Tamaños 19x21.5 cms.

**GRÁFICA 1**  
**Página Legal**  
**Revista *Estudios Políticos***

# Estudios Políticos

**DIRECCIÓN**

*Martha Singer Sochet*

**CONSEJO EDITORIAL**

**Consejo Interno, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM**

*Luisa Béjar Algazi, Luis Alberto de la Garza Becerra, Paulina Fernández Christlieb,  
Rosa María Lince Campillo, Rosa María Mirón Lince, Víctor Manuel Muñoz Patraca,  
Octavio Rodríguez Araujo, Erwin Rodríguez Díaz, Enrique Suárez-Íñiguez,  
Karla Valverde Viesca*

**Consejo Externo**

*Victor Alarcón Olguín, UAM-Iztapalapa, México; Francisco Gil Villegas, COLMEX, México;  
Bernardo Kliksberg, UNDP-New York, EUA; Michael Löwy, Centro Nacional de Investigación  
Científica-Paris, Francia; Luis Medina Peña, CIDE, México; Kevin Middlebrook, Universidad  
de Londres, Reino Unido; Oscar Oszlak, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Argentina;  
Mario Trujillo Bolío, CIESAS, México; María Isabel Wences Simon, Universidad  
Carlos III, Madrid, España; Alicia Ziccardi, IIS-UNAM, México*

**Editor**

*Juan Pablo Romero Roisin*

**Revisión y corrección de originales**

*Enrique Vera Morales*

**Logotipo del Centro de Estudios Políticos**

*Vicente Rojo*

**ESTUDIOS POLÍTICOS** es una publicación cuatrimestral, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Circuito Cultural Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria C.P. 04510, Delegación Coyoacán. Los artículos publicados fueron sujetos a dictaminación. Editor responsable: Martha Singer Sochet. Número de Certificado de Licitud de Título 6665, Número de Certificado de Licitud de Contenido 6955, Número de Reserva al Título en Derechos de Autor: 120915013000-102. ISSN: 0185-1616. Distribuido por la Dirección General de Fomento Editorial, Av. Imán No. 5, Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Delegación Coyoacán, México D.F. Impresa en Hersa Ediciones, Oriente 10 núm. 95, Fraccionamiento San Carlos, C. P. 55080, Ecatepec, Estado de México.

La Revista *Estudios Políticos* es arbitrada por especialistas en la materia y se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

**ESTUDIOS POLÍTICOS** aparece en: *Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM*, [www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx). *Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades* (CLASE). *Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal* (LATINDEX). *México-Ciencias Sociales* (MECS). *International Bibliography of the Social Sciences* (IBSS). *Cambridge Scientific Abstracts* (CSA). *Periodicals Index online*. *Portal Bibliométrico de CLASE y PERIÓDICA* (BIBLAT). *Historical Abstracts* (EBSCO-HOST). *Indice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa* (IRESIE). *Ulrichsweb Global Serials Directory*. *World Political Science Abstracts*. *International Political Science Abstracts*. *Political Science Complete*. *Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistas*.

El acervo histórico y el contenido actualizado de la revista *Estudios Políticos* puede consultarse en [www.unam.mx/index.php/rep](http://www.unam.mx/index.php/rep)

## GRÁFICA 2

### Página Legal

*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*

#### Directora y Editora

Dra. Judit Bokser Misses-Liwerant  
dir\_revmpys@mail.politicas.unam.mx

#### Editora Asociada

Eva Capece Woronowicz  
edi\_revmpys@mail.politicas.unam.mx

#### Asistente Editorial

Lorena Pilloni Martinez  
articulo\_revmpys@gmail.com

#### Secretaria de Redacción

Iraís García Jacales  
info\_revmpys@mail.politicas.unam.mx

#### Consejo Editorial

Benjamín Arditi Karlik (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Ilan Bizberg (El Colegio de México, México) / Roberto Blancarte Pimentel (El Colegio de México, México) / Fernando Castañeda Sabido (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / David Easton (Universidad de California, Estados Unidos) / Shmuel Noah Eisenstadt (Q.E.P.D) / Javier Garciadiego Dantán (El Colegio de México, México) / Alicia Gojman Goldberg (Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, México) / Tonatiuh Guillén López (El Colegio de la Frontera Norte, México) / Edmundo Hernández Vela-Salgado (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Martin Jay (Universidad de Berkeley, Estados Unidos) / José Marques de Melo (Universidad de Sao Paulo, Brasil) / Adriana Ortiz Ortega (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Philip Oxhorn (Universidad McGill, Canadá) / Cristina Puga Espinosa (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Luis Roniger (Universidad de Wake Forest, Estados Unidos) / Alejandra Salas Porras Soule (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Stephan Sberro (Instituto Tecnológico Autónomo de México, México) / Héctor Raúl Solís Gadea (Universidad de Guadalajara, México) / Bernardo Sorj (Centro Edelstein de Pesquisas Sociais, Brasil) / Mario Sznajder (Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel) / Benjamin Temkin (FLACSO-México) / Francisco Valdés Ugalde (FLACSO-México) / Teun A. Van Dijk (Universidad de Pompeu Fabra, Francia) / Gilda Waldman Mitnick (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México) / Michel Wieviorka (Maison des Sciences de l'Homme, Francia).

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LIX, núm. 220, enero-abril de 2014, es una publicación cuatrimestral editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, D.F. Número de Certificado de Licitud de Título 7642 y Número de Certificado de Licitud de Contenido 5147 otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2008-121510460900-102, ISSN-0185-1918, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Distribuida por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Av. del Imán No. 5, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Delegación Coyoacán, D.F. Impresa en Offset Reboasán, S. A. de C. V. Av. Acueducto No. 115, Col. Huipulco Tlalpan, C. P. 14370, México, D. F. Las versiones impresa y electrónica de la *RMCPyS* son idénticas en contenido. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura editorial del Consejo de Redacción ni del Comité Editorial de la *RMCPyS*.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* aparece en los siguientes índices y repositorios: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID); Bibliografía Lingüística de México (LINGMEX); Biblioteca Central de la unam; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (clase); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); DIALNET; Directory of Open Access Journal (DOAJ); EBSCO; Genamics JournalSeek; Hemeroteca Latinoamericana (HELA); Hispanic American Periodical Index (HAPI); Historical Abstracts International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); International Political Science Abstracts (IPSA); Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE); México Ciencias Sociales (MECS); País International Journal Lista; Periodical Index; Red de Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal (REDALYC); Red de Revistas Mexicanas de Ciencias Sociales; SciELO México, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina (LATINDEX); Social Services Abstracts; Sociological Abstracts Soc Index; Soc Index Full Text; Ulrich's International Periodical Directory; Worldwide Political Science Abstracts.

#### Dirección Postal

Circuito Mario de la Cueva S/N Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Edificio "G", Ciudad Universitaria. Coyoacán, Distrito Federal, México. Tel.: (0052) 55.56.22.94.70 (ext. 1097)

URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmpys>

**GRÁFICA 3**  
**Índice de la Revista *Estudios Políticos***

<b>Estudios Políticos</b>	
Núm. 30, Novena Época, Septiembre-Diciembre, 2013	
<b>Índice</b>	
<b>Presentación</b>	
Martha Singer Sochet .....	7
 <b>TEORÍA</b>	
La relación de poder entre el intérprete de la vida y su texto: la literatura como narración de experiencias históricas <i>The power relationship between the interpreter of life and its text: literature as a narration of historical experiences</i>	
Rosa María Lince Campillo .....	11
Un asunto liminal: glosas, reflexiones, límites y cuestiones selectas sobre hermenéutica <i>A liminal subject: glosses, reflections, limits and selected issues on hermeneutics</i>	
Fernando Rodríguez-Miaja / Sergio Armando Rentería Alejandre ....	31
Reflexiones en torno a la relación arte y poder a la luz de la hermenéutica <i>Reflections on art and power relations in the light of hermeneutics</i>	
Fernando Ayala Blanco .....	49
Cultura y barbarie estética. El juego del engaño o el esquematismo ilustrado <i>Culture and aesthetics barbarity. The game of delusion or illustrated schematism</i>	
Esteban de Jesús Rodríguez Migueles .....	61
Democracia y ética: el republicanismo cívico de Hannah Arendt <i>Democracy and ethics: Hannah Arendt's civic republicanism</i>	
Jessica Baños Poo .....	79

**GRÁFICA 3**  
**Índice de la Revista *Estudios Políticos* (continuación)**

6	INDICE	
<b>SISTEMA POLÍTICO MEXICANO</b>		
La elaboración de la agenda legislativa en la dinámica actual del Congreso de la Unión. Aciertos y desaciertos <i>The making process of the legislative agenda in the current dynamics of Mexican Congress. Strengths and weaknesses</i>		
	Lorenzo Arrieta Ceniceros / Diego A. Ramírez Arriaga .....	105
La elección de dirigentes nacionales en el PRI, 2000-2007 <i>The election of national leaders in the PRI, 2000-2007</i>		
	Guadalupe Pacheco Méndez .....	131
<b>MATERIALES</b>		
Aproximación a una teoría socio-política de las pasiones y los sentimientos: l@s comuner@s de Milpa Alta, D.F., vistos desde la perspectiva de los "Sentimientos de la Nación" <i>Approach to a socio-political theory of passions and feelings: the comuner@s of Milpa Alta, D.F., seen from the perspective of "Sentiments of the Nation"</i>		
	Alicia E. Eguiluz de Antuñano .....	163
<b>RESEÑAS</b>		
Juan Felipe Leal, <i>El documental nacional de la Revolución mexicana. Filmografía 1910-1914 / El documental nacional de la Revolución mexicana. Filmografía 1915-1921</i>		
	Luis Recillas Enecoiz .....	189
Francisco Reveles Vázquez (coord.), <i>Los partidos políticos en el Distrito Federal: avances, estancamientos y retrocesos</i>		
	Steven Iván Johansson Mondragón .....	195
	<i>Normas para Presentar Artículos</i> .....	201

**GRÁFICA 4**  
**Tabla de Contenido**  
*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*

<b>Tabla de contenido</b>	
<i>Table of Contents</i>	
<b>PRESENTACIÓN</b>	7
Fernando Castañeda Sabido	
<b>EDITORIAL</b>	9
<i>De desafíos, saberes y convergencias.</i>	
<b>La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</b>	
<i>On Challenges, Knowledge and Convergences.</i>	
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales	
Judith Bokser Misses-Liwerant	
<b>ARTÍCULOS</b>	
<b>Manifiesto por las ciencias sociales</b>	29
<i>Manifeste pour les sciences sociales</i>	
Michel Wieviorka y Craig Calhoun	
<b>La nueva dinámica política de América Latina: temas para una agenda de investigación</b>	61
<i>The New Political Dynamics in Latin America: Topics for a Research Agenda</i>	
Bernardo Sorj	
<b>Calidad democrática en América Latina: ¿proyecto o utopía?</b>	79
<i>Quality of Democracy in Latin America: Project or Utopia?</i>	
César Cansino	
<b>Aproximaciones y reintegros: la democracia tensionada</b>	99
<i>Approaches and Refunds: A Tensioned Democracy</i>	
José Woldenberg	
<b>Régimen político y democracia: conflicto constitucional en el pluralismo incompleto</b>	115
<i>Political System and Democracy: Constitutional Conflict in an Incomplete Pluralism</i>	
Francisco Valdés-Ugalde	
<b>Aspectos políticos de la dependencia financiera en los municipios mexicanos</b>	139
<i>Political Aspects of Financial Dependence in Mexican Municipalities</i>	
Jorge Ibarra Salazar, Héctor González y Lida Sotres Cervantes	

## GRÁFICA 4

### Tabla de Contenido

*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (continuación)*

<p style="text-align: center;"><i>La descentralización de los procesos de selección de candidatos en los partidos y su impacto en la nominación de mujeres en los Congresos estatales de México</i></p> <p style="text-align: center;"><i>The Decentralization of Candidate Selection Processes in Political Parties and their Impact on the Nomination of Women in Mexico's States Congresses</i></p> <p style="text-align: right;">Fernanda Vidal Correa</p>	171
<p style="text-align: center;"><b>Hacia una ubicación conceptual de Internet como medio de comunicación</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Towards a Conceptual Definition of the Internet as a Communications Media</i></p> <p style="text-align: right;">Gabriel Pérez Salazar</p>	197
<p><b>DOSSIER</b></p> <p><b>PODERES FÁCTICOS</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Poderes fácticos mediáticos: una agenda de investigación</b></p> <p style="text-align: center;"><i>The Media Factual Powers: a Research Agenda</i></p> <p style="text-align: right;">Alma Rosa Alva de la Selva</p>	215
<p style="text-align: center;"><b>Poderes fácticos, problemas drásticos</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Factual Powers, Drastic Problems</i></p> <p style="text-align: right;">Raúl Trejo Delarbre</p>	223
<p style="text-align: center;"><b>Los poderes fácticos mediáticos y el surgimiento del Estado híbrido en México</b></p> <p style="text-align: center;"><i>The Media Factual Powers and the Emergence of the Hybrid State in Mexico</i></p> <p style="text-align: right;">Javier Esteinou Madrid</p>	233
<p style="text-align: center;"><b>Medios electrónicos de comunicación, poderes fácticos y su impacto en la democracia en México</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Electronic Media, Factual Powers and its Impact on Democracy in Mexico</i></p> <p style="text-align: right;">Israel Tonatiuh Lay Arellano</p>	253
<p style="text-align: center;"><b>Poderes fácticos, comunicación y gobernabilidad: un acercamiento conceptual</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Factual Powers, Communication and Governance: a Conceptual Approach</i></p> <p style="text-align: right;">Francisco Aceves González</p>	269
<p><b>RESEÑAS/NOTAS DE INVESTIGACIÓN</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Repensando la comunicación: desafíos múltiples y miradas diversas.</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Rethinking Communication: Multiple Challenges and Different Glances.</i></p> <p style="text-align: center;">En torno al libro de Luis Albornoz (comp.), 2011, <i>Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación.</i></p> <p style="text-align: right;">Buenos Aires, Paidós. María Elena Meneses</p>	281
<p><b>NORMAS Y POLÍTICAS EDITORIALES</b></p>	
	285



## GRÁFICA 5

### Página de Inicio de Artículo de la Revista *Estudios Políticos*

#### Para entender la originalidad del pensamiento de Nicolás Maquiavelo en conmemoración del V Centenario de *El Príncipe*\*

Héctor Zamitiz Gamboa\*\*

##### Resumen

En ocasión de la conmemoración de V centenario de la escritura de *El Príncipe*, este ensayo acentúa las condiciones en que se gestó el pensamiento de su autor: el entorno humanista en el que se forma. En estas reflexiones sobre la formación de su pensamiento, destacamos también un proceso que fue vital, no sólo para la formación de sus ideas, sino para su observación y práctica política: la experiencia republicana impulsada por el fraile Girolamo Savonarola en Florencia.

**Palabras clave:** Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, familia Medici, Girolamo Savonarola, filosofía política.

##### Abstract

Due to the celebration of the V centenary of *The Prince*'s appearance, this essay highlights the conditions under which the author's mind created it: the humanistic surroundings that gave life to it. These considerations regarding his thinking, how his ideas were elaborated, where we should remark a vital process, not only for his ideas but regarding his political observation and practice: the republican experience motivated by the priest Girolamo Savonarola in Florence.

**Key words:** Niccolò Machiavelli, *The Prince*, Medici family, Girolamo Savonarola, political philosophy.

##### Introducción

La historia está tironeada no sólo por los grandes acontecimientos, sino también por ciertas grandes obras políticas que, más de una vez, o más o menos a largo plazo, han contribuido a la preparación de estos acontecimientos. Lo anterior, lo escribió Jean-Jacques

\* El texto original de este ensayo fue presentado como ponencia en el Seminario: "*El Príncipe* de Maquiavelo: V Centenario", organizado por el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 8 de octubre de 2013.

\*\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesor de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. El autor agradece a María Isabel Hernández su apoyo para la elaboración de este ensayo.

## CAPÍTULO 5

# EL PROCESO EDITORIAL DE LA REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

### 5.1 Notas introductorias

**T**oda revista especializada requiere de un tratamiento sumamente profesional en cuanto al proceso editorial se refiere. Cada paso, cada actividad, supone una constante supervisión, y en la medida en que este proceso se realice cabalmente, el éxito estará garantizado.

La aceptación de una revista no solamente estriba en la calidad de sus artículos, y en su presentación, sino también en la oportunidad con que llegue a sus lectores.

Ahora bien, una vez que el Consejo Editorial de la revista ha realizado el proceso de evaluación de los artículos y ha estructurado el contenido del número, se procede a realizar la revisión de estilo y la marca tipográfica correspondiente. De hecho, se puede asegurar que el proceso editorial de toda publicación se inicia en este momento.

Cuando se llega a este punto, ya se debe contar con una estructura definida de la revista. Si se edita por primera vez, es de suponerse que ya existe un *dummy*, que ya se han observado las virtudes y superado los desaciertos; es decir, ya están definidas las características de la publicación en cuanto a papel, tipos y tamaño de letra en títulos y texto, citas textuales, notas al pie, tamaño de los mismos, espacios en blanco, tamaño final, etcétera.

## 5.2 Revisión de originales y marca tipográfica

En lo que se refiere a la revisión de estilo, que contrario a lo que se considera de manera general, no es solamente revisar el texto para hallar un errata ortográfica, corregir estilo es “revisar y analizar el documento; corregir estilo es, en ocasiones incluso traducir en el propio idioma las ideas del autor”.<sup>70</sup> Por ello, es necesario señalar que todos los documentos que formarán parte de una edición de la revista científica especializada, deben leerse cuidadosamente. En este sentido, el revisor de originales debe corregir: *a)* los errores en sí y las omisiones, y *b)* los errores mecánicos o de rutina.

Dentro de los primeros, el corrector —quien es en última instancia el responsable directo del material que se revisa— tiene que comprobar, y tal vez corregir, la información, agregar datos o posiblemente redactar todo un párrafo para que éste resulte inteligible. En cuanto a los segundos, el corrector debe marcar los errores de gramática, ortografía y puntuación.

Por tanto, el corrector de estilo debe estar atento

para detectar y enmendar posibles errores, buscar la manera de mejorar la redacción de algunas oraciones confusas, quizás añadir alguna explicación o información que complemente los temas tratados, o bien para sugerir alguna supresión que aligere el texto. [...] debe cuidar de que el autor no caiga en inexactitudes o incorrecciones... [...] cuida tanto de la sintáxis como de la ortografía y de la precisión de las palabras en general, al tiempo que vigila el estilo editorial.<sup>71</sup>

<sup>70</sup>Ana Lilia Arias, “La corrección de estilo”, México, La Jornada, “La Jornada Semanal”, 1993, p. 34.

<sup>71</sup> *Ibid.*

Cuando el revisor tiene dudas sobre el contenido del original, debe consultar al autor y de esta manera evitará cambiar la idea o el sentido de lo que éste desea expresar.

Las correcciones que se realizan en el original, por regla general se marcan “dentro” de éste, y si hubiera un número considerable de cambios qué realizar, y para que el tipógrafo no tenga problemas al capturarlos, las correcciones deben colocarse al margen del texto, de ser posible con letra clara y de imprenta (ver Cuadro 1). Como puede observarse en este Cuadro, las correcciones bien pueden realizarse sobre el texto o al margen de la hoja. El único requisito es la claridad con la que deben hacerse, a fin de que la persona que corrija el documento, comprenda los cambios y no tenga posibilidad de equivocarse.

Cabe señalar que la corrección del original tiene como objeto pulir y mejorar el texto. Por tanto, se le debe considerar como la parte principal del proceso de impresión.

Con frecuencia, el revisor de estilo es un colaborador anónimo y en muchas ocasiones no reconocido. Cuando los autores ven su trabajo tachonado, “destrozado”, no tienen palabras amables para él, aunque de un buen trabajo de revisión el único beneficiado es el autor del escrito. Para llevar a cabo estas tareas, el corrector de originales utiliza diversos signos, cuyo empleo es universal y de fácil comprensión de los editores.

Como ya lo afirmamos, las correcciones en las páginas originales se realizan dentro o fueran de la hoja; sin embargo, algunos símbolos son necesarios y se utilizan de manera general. En los Cuadros 2 y 3 se presentan dos páginas en las cuales se han realizado diversas indicaciones. Algunos de los símbolos que hemos trazado en el cuadro anterior se utilizan en estos ejemplos.

## CUADRO 1 Revisión de estilo a una página

22

penalidad y de tragedia; son el rasgo central de los pueblos vencidos con instituciones y deidades venidas a menos, debido a sus limitaciones para renovarse.

Los dioses y los gobernantes mesoamericanos ya estaban derrotados aún antes de que los españoles llegaran a la Península de Yucatán. Incluso así, los conquistadores se vieron obligados a construir un imperio con base en los nuevos símbolos religiosos, los temores al inframundo o al nuevo *tlatoani* y los recuerdos. Octavio Paz ~~1940~~ describe un viaje del virrey con inicio en el puerto de Veracruz, en una verdadera peregrinación ritual. El personaje imaginario, tras noventa días de viaje por mar, llega a la Villa Rica de la Veracruz que no ~~es~~ <sup>era</sup> un destino, sino una pausa, antes de iniciar el ascenso hacia los altiplanos del Valle de México. Previamente a su partida, el virrey ~~hace~~ <sup>hizo</sup> celebrar un *Te Deum*, al mismo tiempo que revisa <sup>bas</sup> personalmente, con todo el interés, bajo la mirada atenta de los capitanes, el estado de las fortificaciones del puerto. Como se puede entrever, <sup>o equívoca</sup> ~~hay~~ una combinación de los inframundos que se complementan <sup>bas</sup> con las armas aceradas de los vencedores recientes.

En su peregrinaje desde donde sale el sol —la tierra ligada a la mítica figura de *Quezalcoatl*— <sup>o</sup> el virrey <sup>era</sup> saludado por los gobernadores indios sobrevivientes de la guerra de conquista. El saludo <sup>era</sup> efusivo y, en el fondo, muy sincero. Los señores indios alzaban <sup>ban</sup> las manos, mientras se ~~levantaban~~ <sup>hizo</sup> ~~levantaban~~ los estandartes y las flores simbólicas de cada pueblo. Después, tras algunos días de camino, ~~hizo~~ <sup>hizo</sup> un alto en Tlaxcala, la tierra de los aliados y amigos. Gracias a ellos y a otros pueblos, la victoria hispana sobre los *aztecas* se logró sin mayores contratiempos. Ahí, el virrey comienza a portar un estandarte con su escudo personal de armas de un lado y ~~el~~ <sup>al otro</sup> ~~de~~ la Corona Española. Los trajes indios y los jeroglíficos de las calles homenajean <sup>ban</sup> a la nueva autoridad y le refrendan la voluntad de someterse y obedecer. Algunos estandartes y vestiduras de fiestas ya habían servido para saludar el paso de los guerreros o dignatarios *mexicas*, cuando éstos aún eran los amos y señores del complejo mesoamericano.

~~Significa~~ <sup>significa</sup> el viajero más al centro del altiplano. El desfile se repite en Puebla, Otumba y Cholula; el escenario ~~no se crea~~ <sup>eran</sup> por casualidad y se debe seguir el protocolo al pie de la letra, porque los lugares ~~son~~ <sup>eran</sup> significativos en este tiempo de los símbolos, convertidos en un instrumental del nuevo poder. El virrey viajero parece <sup>era</sup> tener muy presente que Tlaxcala, Puebla, Otumba y Cholula, ~~son~~ <sup>eran</sup> ciudades-adoratorios-fortalezas con un papel muy importante en las guerras de los españoles. De ahí salieron los verdaderos guerreros que dieron las batallas en el *Anáhuac*, los que realmente vencieron a los *mexicas*. Por eso ~~es~~ <sup>era</sup> necesario reiterar en cada una de ellas la naturaleza de la relación vencedor-vencido, en un ejercicio de poder-obediencia, previo a

No está por demás señalar que en la medida en que las instrucciones tipográficas hayan sido debidamente marcadas sobre el texto, y si además se ha realizado una adecuada y detallada revisión de los originales, el proceso editorial se agilizará, ya que este procedimiento con toda seguridad garantizará que todas las dudas que pudieran surgir dentro del contenido de los artículos se hayan superado.

Cuando el original corresponda a una traducción, se deberá tener a la vista el original y seguir párrafo a párrafo la traducción, comprobando, sobre todo, nombres, fechas, números y cuantos datos generen dudas o se presten a errores.

Ahora bien, la marca tipográfica se lleva a cabo con la finalidad de definir los diferentes tipos y tamaños de letra que se van a utilizar; la interlínea; los espacios entre letras y palabras; los puntos en que deben tipografiarse los títulos y subtítulos; el cuerpo del texto; el tamaño en que se anotarán las notas de pie de página; las palabras que de acuerdo a la política editorial se pondrán en cursivas; las sangrías, los colgados entre títulos y texto; las características que observarán las citas textuales, qué tamaño de tipo tendrán, qué interlínea (el espacio que existe entre una línea de texto y otra); si el documento incluye cuadros o gráficas, de qué tamaño serán, qué tipo de letra emplearán y qué proporción guardarán respecto de las páginas.

Esta labor, sin duda, la debe realizar un profesional que conozca a fondo el proceso, ya que sólo así se garantizará que las características de diseño y presentación ya definidas para la revista se conserven. De la misma manera, será necesario que el especialista que lleva a cabo tanto la marca tipográfica como la revisión de estilo conozca los diferentes tipos y tamaños de letra, además de los diversos procesos de pre-prensa y de la impresión misma. De esta forma, ambos profesionales serán capaces de interpretar todos y cada uno de los elementos que componen el diseño de la revista.

Una vez que estas dos actividades se han completado, los originales se deben regresar al autor para que realice las correcciones de texto que se han marcado; así, el proceso de formación de las páginas interiores podrá llevarse a cabo y desarrollarse de una manera más ágil.

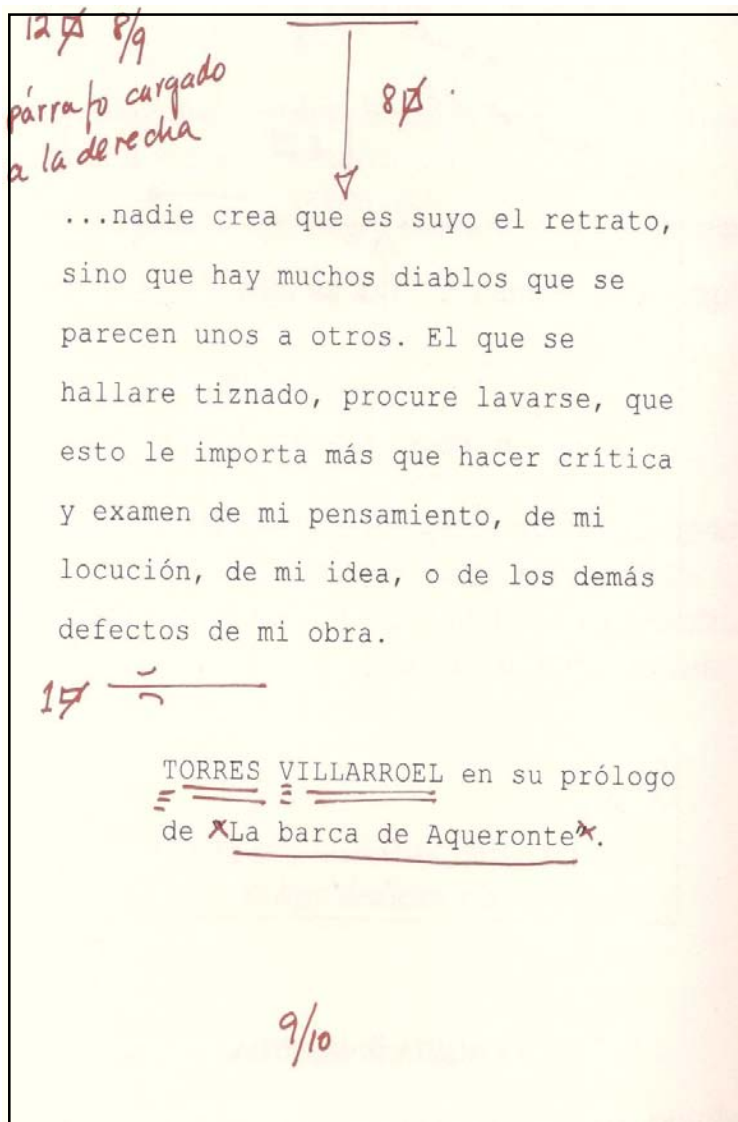
Cabe la posibilidad de que por diversas cuestiones el autor no pueda realizar las correcciones, entonces quizá sea necesario capturar y corregir el material. Esta actividad implicará que se integren de manera detallada todos los cambios solicitados. En ese momento, lo que importa solamente es reproducir de manera fiel la información, sin tomar en cuenta las características tipográficas del documento transcrito. Esta labor será una función del formador.

Una vez que se tiene la información debidamente corregida y capturada, se procede a su formateo. Para ello se requiere de un programa de edición y, por supuesto, de un diseñador que además del conocimiento profundo de la materia también conozca a profundidad el manejo técnico del programa de edición que se vaya a utilizar. En la actualidad, la maquetación se realiza principalmente con el programa *InDesing*.<sup>72</sup>

En diversas ocasiones, debido a que algunos artículos incluyen cuadros, gráficas, viñetas, fotografías, es necesario auxiliarse cuando menos de un *scanner* y de un programa de diseño como el *Illustrator*, el *Corel Draw* o el *Photoshop*, en sus diferentes versiones.

<sup>72</sup> *InDesing* es un programa profesional a través del cual se lleva a cabo la maquetación de documentos. Por su parte, el *CorelDraw*, *Illustrator* y *Photoshop* son programas de diseño gráfico que se utilizan para dibujar y retocar imágenes.

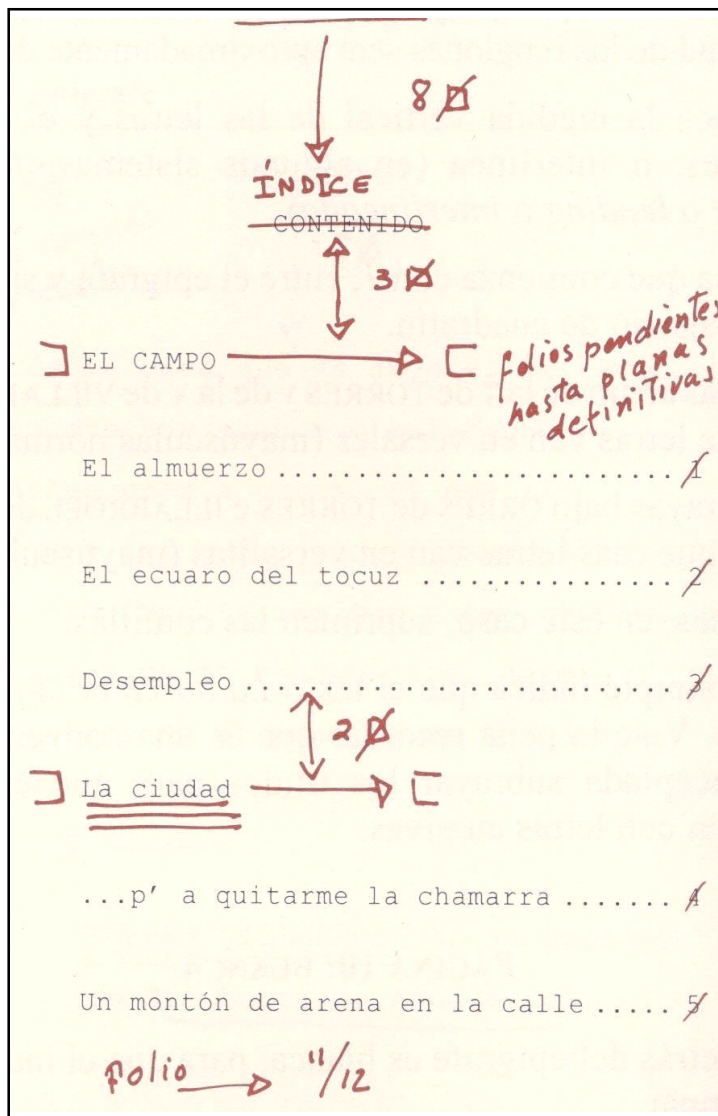
**CUADRO 2**  
**Marca tipográfica de una página**



FUENTE: Bulmaro Reyes Coria, *Metalibro. Manual del libro en la imprenta*, México, UNAM/ Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2008, p. 12.



**CUADRO 3**  
**Marca tipográfica de una página**



FUENTE: Bulmaro Reyes Coria, *Metalibro. Manual del libro en la imprenta*, México, UNAM/ Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2008, p. 12.

### 5.3 Diagramación (maquetación)

Desde siempre, el hombre ha buscado la manera de comunicarse con sus semejantes a través de diversos medios. Para ello ha utilizado la madera, las pieles, la piedra, el metal, el papel, los recursos digitales. Esa necesidad de difundir las vivencias mediante textos o imágenes obligó a desarrollar nuevas formas de comunicación.

Hasta cierto momento, solamente era posible crear columnas con textos estructurados línea por línea; si se requería de alguna ilustración, ésta se intercalaba en una página aparte para no interferir con la secuencia que presentaban los textos.

Todo esto cambió con la invención de los ordenadores y más aún cuando éstos se personalizaron (PC). Se crearon programas que permitían resolver, incluso en minutos, problemas que anteriormente tomaban horas y algunas veces días, rompiendo con la rigidez de la linealidad de los textos, la proporción de las letras, el contorneo de los textos.<sup>73</sup>

Programas como el *InDesign*, *Illustrator*, *CorelDraw*, *Photoshop*, vinieron a revolucionar los procesos de edición de libros y revistas, ya que herramientas como éstas permiten que la composición del texto tenga como sustento criterios estéticos y funcionales. Una estructura adecuada del texto, con la tipografía apropiada, propicia que el lector comprenda de mejor manera el mensaje. Así, tanto el texto como las secciones, títulos y subtítulos podrán distinguirse de manera clara.

Cabe señalar que una revista científica especializada requiere de un diseño creativo, a fin de que todos aquellos elementos que debe contener no “contaminen” su estructura ni dificulten la lectura del contenido. Asimismo,

<sup>73</sup> “Diagramación”, en *Fundamentos de la diagramación*, <http://diagramacionteoria.blogspot.mx/2010/08/fundamentos-de-la-diagramacion.html> [consulta: 14 de abril, 2014].

deben mantener su estilo en todas sus entregas, ya que son publicaciones periódicas, y el lector con cada edición se va “familiarizando” con los elementos de diseño que conforman la revista.

Hasta ahora se ha establecido como un hecho que diagramación es igual a diseño editorial, aunque

Estrictamente, el acto de maquetar tan sólo se relaciona con la distribución de los elementos en un espacio determinado de la página, mientras que el diseño editorial incluye fases más amplias del proceso, desde el proyecto gráfico hasta los procesos de producción.<sup>74</sup>

Ahora bien, diagramar un texto consiste en dar formato a todo el conjunto de elementos que lo componen. Maquetación, diagramación, composición de una página, compaginación de diferentes elementos. Estos son términos diferentes, que se utilizan para hacer referencia a una misma cosa: la forma de ocupar el espacio que ocupa la página, en la cual debe prevalecer la simplicidad, la consistencia, así como una buena composición; ello garantizará resultados positivos.

La distribución de los espacios y de los diversos elementos que componen el documento, es una de las tareas más importantes a la hora de maquetar. Los elementos de que se dispone en el momento de maquetar son: titulares, bloques de textos, subtítulos y pies de foto; imágenes, dentro de las que se comprenden las fotografías, viñetas, gráficas y otras ilustraciones; los espacios en blanco.

<sup>74</sup> “La tipografía en diagramación”, en *Fundamentos de diagramación —Revistas—*, [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Libros/comunicación/Fundamentos\\_de\\_diagramación](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/Libros/comunicación/Fundamentos_de_diagramación) [consulta: 15 de diciembre, 2013].

También resulta importante tomar en cuenta la longitud de las líneas y su espaciado.

Si las líneas son demasiado cortas, la vista debe buscar continuamente el principio de la línea siguiente y resulta cansado; pero si la línea es excesivamente larga, también resulta fatigoso. La longitud óptima del texto está entre 60-70 caracteres, unas 12 palabras de ese mismo párrafo.<sup>75</sup>

Antes de iniciar la diagramación de los documentos, el diseñador deberá trazar una página maestra, una plantilla, una cuadrícula de diagramación. Es decir, trazar algunas divisiones en la caja tipográfica. “Estas divisiones pueden ser dos, tres, cuatro, cinco, seis, etcétera. Estos trazados forman la modulación horizontal, los mismos que se combinan con columnas”.<sup>76</sup>

Esta plantilla resulta indispensable debido a que ella permite homogeneizar los criterios en cuanto al diseño. Estamos hablando de la primera página, donde aparece el estilo y de todas las características determinadas para la publicación. De tal suerte, las páginas que conforman una revista o un libro, tendrán siempre el mismo estilo y presentación.

Una retícula base se encuentra compuesta por las siguientes partes, dependiendo de la composición que se esté diseñando:

- La orientación del papel.
- El número de columnas y el tamaño de éstas.
- La separación existente entre ellas (el medianil).
- El color y formato del texto (tipografía y tamaño), los titulares, cabece-  
ras, pies de imagen, etcétera.

<sup>75</sup> *Manual de Maquetación*, consultado en <http://desarrollomultimedia.es/teoria-del-diseno/manual-maquetacion.html> [consulta: 20 de enero, 2013].

<sup>76</sup> *Maquetación*, consultado en <http://www.fotonostra.com/grafico/maquetacion.htm> [consulta: 20 de enero, 2013].

- El uso de las imágenes como fondo en todas las páginas (“marcas de agua”) y demás elementos ornamentales, tales como los filetes decorativos, etcétera.

El dilema de un diseñador de editorial se encuentra en cómo encontrar el equilibrio entre el orden que impone la estructura reticular, y la necesidad de evitar la monotonía e inyectar una cierta dosis de creatividad a la maquetación. Una retícula impone orden, uniformidad y coherencia. Una página con retícula transmite estructura y una cierta mecánica, frente a algo desordenado, desestructurado o caótico.<sup>77</sup>

El diseñador procede a la formación página por página de la revista. Como ya se ha mencionado, los originales que ya han sido marcados tipográficamente y revisados y corregidos en cuanto a redacción y contenido, se convertirán en su instrumento de trabajo, debido a que se les considera como la guía para ubicar los títulos, subtítulos, textos, citas textuales, notas e imágenes.

El diseño editorial es, sin duda, la clave para que una publicación adquiera presencia y cautive al lector. Esto se debe considerar tanto para la portada como para las páginas interiores. En la medida en que una página presente una distribución adecuada de sus elementos, con un tipo de letra moderno y legible, con las apropiadas proporciones en cuanto a los tamaños de títulos, subtítulos y texto, interlineados amplios sin llegar a la exageración, suficientes espacios en blanco entre los elementos (texto, cuadros, gráficas, etcétera) y entre la “caja de texto” y los márgenes, será posible lograr que las páginas interiores de la revista mantengan una coherencia tipográfica lo suficientemente atractiva para el lector. “En este sentido, la

<sup>77</sup> “Ideas para la maquetación o *layuot*”, en *Manual de diseño digital*, [www.vectoralia.com/manual/html/layout\\_ideas.html](http://www.vectoralia.com/manual/html/layout_ideas.html) [consulta: 7 de febrero, 2014].

función del diseñador especializado es fundamental, ya que es la persona con todos los conocimientos necesarios para la realización gráfica exitosa de una publicación”.<sup>78</sup>

El diseño de las páginas interiores de una revista científica especializada, en realidad, no tiene límites, solamente aquellos que se imponga a sí mismo el diseñador o el editor. Existen decenas de familias tipográficas con diferentes características: cursivas, negras, versalitas, etcétera,<sup>79</sup> las cuales se pueden utilizar para el cuerpo del texto o para títulos y subtítulos. Además, existen diversos recursos que se pueden utilizar con la finalidad de estructurar de una manera estética los diferentes elementos tipográficos.

Otro elemento importante, fundamental, que le brinda una presencia única a la revista, es la portada. Esta, junto con la contraportada, el lomo y en ocasiones las solapas, conforman la cubierta; es decir, la parte exterior de la revista, que por lo común es de un material más duro que el de las páginas interiores.

Si bien el contenido es fundamental, el éxito en el mercado editorial depende en gran medida del diseño externo de una publicación, ya que éste puede hacerla sobresalir por sobre otros textos (...) El diseño exterior es la llave de acceso al contenido.<sup>80</sup>

Las normas editoriales que se refieren a las revistas especializadas, como ya se vio, determinan que las portadas incorporen ciertos elementos: el título de la revista, el número y periodo de edición, el logotipo, la entidad académica que edita, así como el número ISSN. La contraportada, por su parte, incluye el contenido de la edición, el lugar de edición, el código de

<sup>78</sup> “Elementos de diagramación”, en *Fundamentos de diagramación, op. cit.*

<sup>79</sup> Más adelante se va a abordar el tema de la tipografía.

<sup>80</sup> “Importancia del diseño editorial”, en <http://espana.bookdesignonline.com> [consulta: 20 de febrero, 2014].

barras y los logotipos de la institución editora. En ese espacio, la Revista *Estudios Políticos* y la Revista *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* destacan los escudos de la FCPyS y de la UNAM.

El lomo es la parte en la que se unen las hojas conformando el “canto” de la publicación. En la Revista *Estudios Políticos*, en esa parte se coloca el escudo de la UNAM, el nombre de la Revista, el número y el periodo de la edición. En el “lomo”, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, además del número de edición, se agrega el logotipo y a dos “pisos” la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Si fuera el caso, la portada puede tener solapas, las cuales son una extensión de la cubierta y se doblan hacia adentro de la misma. En ellas se suele incluir datos adicionales de los autores, contenido de números anteriores de la revista, o simplemente alguna información o logotipo que no se consideró en portada o contraportada.

### 5.3.1 Caja tipográfica

La caja tipográfica es un límite virtual que define el área en la cual se acomodará el contenido del artículo, dejando un espacio en blanco en cada uno de los cuatro lados de la página. Se generan así cuatro márgenes (superior, inferior, lateral izquierdo y lateral derecho), cuya dimensión se debe determinar en cada caso particular. El margen próximo al lomo —en el caso de libros y revistas— debe medirse de modo que no perjudique la lectura, y para ello es necesario tener en cuenta el tipo de encuadernación, ya que ésta determina el grado de apertura de las páginas. En los márgenes superior e inferior debe ser posible ubicar el cabezal, pie de página y folio.<sup>81</sup>

<sup>81</sup> “Importancia del diseño editorial”, *op. cit.*

### 5.3.2 Formato

El formato es el área total de la que se dispone para realizar un diseño. Incluye los márgenes y la caja tipográfica. A veces el diseñador puede elegir el formato, con lo cual tiene amplias posibilidades de plasmar su concepción editorial. No obstante, por lo general el esquema ya está determinado y el diseñador debe adaptar su diseño a medidas estándar.

Los márgenes —espacios blancos que rodean la composición— tienen una función estética y una función práctica. Por un lado, permiten que la lectura sea más agradable. Por otro, facilitan el proceso de encuadernado de la publicación. Existen diferentes tipos de formatos determinados por la cantidad de columnas que se incluyan:

- *Formato de una columna*: se utiliza para los libros, aunque diversas revistas científicas lo emplean. En general, como en las ediciones antiguas, se maneja texto, después imagen, gráfica o cuadro, y otra vez texto.
- *Formato de dos columnas*: facilita la combinación de textos e imágenes; algunas revistas científicas lo utilizan.
- *Formato de tres columnas*: ofrece muchas posibilidades para combinar imágenes y textos de diferentes tamaños. Este formato es ideal para la elaboración de folletos
- *Formato de cuatro columnas*: generalmente se utiliza en periódicos y revistas de divulgación y espectáculos, debido a que facilita la composición cuando existe demasiado texto.

No obstante, para el caso que nos ocupa, el formato más adecuado es el de una columna, ya que lo que se pretende es que el texto tenga una proporción adecuada con respecto a la caja tipográfica, a fin de que sea más fácil la lectura. Cuando existen dos columnas o un número mayor,



el ancho de la columna es más corto y ello provoca que con mayor frecuencia haya la necesidad de dividir las palabras al final de cada línea.

#### **5.4 Legibilidad tipográfica**

Es necesario no perder de vista que, ante todo, el contenido de una publicación debe ser legible, ya que sólo de esta manera se podrá transmitir el mensaje correctamente. Para lograr una lectura placentera no solamente es importante la organización general del texto y la imagen, sino que la elección de la familia tipográfica también es decisiva. Una mala selección en cuanto a los tipos de letra —tamaño, estilo, interletraje, interlineado— puede producir textos ilegibles. Por el contrario, la decisión correcta dará por resultado un texto de fácil lectura para los receptores. Para ello hay que tener en cuenta los siguientes elementos:

##### *5.4.1 Tipografía*

La tipografía es el vehículo a través del cual se expresa el contenido. Además, es parte de la información visual del diseño general y debe ser acorde al tema y al tipo de publicación. No es recomendable elegir varias tipografías al mismo tiempo, ya que esto suele producir desorden y dificultar la lectura. Hay que seleccionar una o dos teniendo en cuenta el mayor grado de legibilidad tipográfica, y trabajar con sus variantes (cuerpo, color, inclinación, etcétera). La elección también variará según la extensión del texto. Si se trata de un texto largo, los caracteres deberán ser abiertos, proporcionados y regulares. En caso de querer emplear una tipografía decorativa, ésta deberá usarse en poca cantidad de texto —como títulos, por ejemplo—, ya que posee menos legibilidad; también habrá que considerar que sea coherente con el estilo de la publicación.

#### *5.4.2 Color*

El mayor nivel de legibilidad se logra si existe un contraste máximo entre tipografía y fondo —negro sobre blanco o viceversa. Es muy común que se utilice para los interiores de una revista el papel ahuesado, lo que también permite un contraste total. Se pueden buscar variaciones de color, siempre que se tenga en cuenta este principio de contraste.

#### *5.4.3 Cuerpo*

La elección del cuerpo tipográfico depende de varios factores, tales como el interlineado, el ancho de las columnas y la cantidad de texto. En cuanto a esto último, si se trata de un bloque de texto, el tamaño tipográfico debe oscilar entre 8 y 11-12 puntos, de acuerdo con el tipo de letra seleccionado y el público al que se dirige la publicación.

#### *5.4.4 Interlineado*

El espacio existente entre las líneas se debe determinar según el cuerpo tipográfico elegido. El interlineado tiene que facilitar el pasaje de una línea a otra, y para eso el criterio convencional es que sea un veinte por ciento mayor que el cuerpo utilizado (por ejemplo: 10/12, es decir, cuerpo 10, interlineado 12). Las líneas demasiado juntas dificultan la lectura porque al leer se mezclan, y las líneas demasiado separadas también lo hacen, ya que se dificulta la unión entre ellas. Por otra parte, la medida del interlineado depende también de la anchura de las columnas, ya que cuanto más anchas sean, mayor interlineado se necesitará para mantener la legibilidad.

#### 5.4.5 Interletraje

La medida de interletraje —el espacio entre las letras— determinará la densidad visual del texto. Los distintos interletrajes permiten, por una parte, adaptar el texto a las formas elegidas. Por otra, permiten generar una textura diferente. Así, si se aumenta el interletraje se puede obtener un texto más ligero y elegante. Si se reduce —manteniendo la legibilidad—, se puede crear un texto con mayor continuidad.

### 5.5 Los tipos de letra

Antes de continuar con el proceso editorial, bien vale la pena detenerse para analizar los diferentes tipos de letra.

Cada tipo de letra tiene su espíritu, su arte. Y uno de los grandes secretos que guarda la edición de cualquier revista es la habilidad que deben tener tanto el diseñador como el editor para seleccionar el tipo y el tamaño de letra que sea más adecuado para las características de la revista que se pretende editar. En muchas ocasiones, como se ha mencionado, contar con un *Manual de Estilo* permite simplificar este proceso, ya que tal documento deberá señalar de manera precisa el tamaño y la familia tipográfica que se utilizarán.

#### 5.5.1 Antecedentes

Desde el momento en que Juan Gutemberg descubrió la imprenta, proliferaron diversos tipos de letra y diferentes tamaños. Por tal motivo, hubo necesidad de establecer una medida común que permitiera a clientes e impresores “hablar” el mismo lenguaje.

El primer intento por establecer una medida estándar lo realizó Pierre Simon Fournier, quien dividió en seis partes iguales el tipo más pequeño que se fundía en esa época —que era el tipo llamado *nomparella*— y a cada una de ellas las denominó punto. Al doble de la *nomparella*, que sumaban 12 puntos, lo nombró cícero.

Estas medidas eran un tanto arbitrarias, por lo que generaron opiniones encontradas. No obstante, tiempo después Francois Ambrose Didot logró perfeccionar ese sistema de medidas, aunque en realidad persistieron las inexactitudes, las cuales hasta el momento están presentes.

Sin embargo, cuando deseamos establecer el tamaño de una letra nos referimos a los puntos; por ejemplo, la Revista *Estudios Políticos* utiliza para el texto el tipo *Arial* en un tamaño de 10 puntos, con una interlínea de 12 puntos. Por su parte, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* emplea el tipo de letra *Minion Pro* de 10.8 con una interlínea de 12 puntos.

Los caracteres incluyen letras, números, signos de puntuación y otros símbolos diversos, como el signo de pesos, el de centavos, el de admiración e interrogación, el de porcentaje, las comillas, etcétera.

#### 5.5.2 *Los tipos romanos*

Ahora bien, las letras o caracteres se clasifican en mayúsculas y minúsculas, además suelen dividirse por su figura, por su estilo o familia, así como por sus elementos.

En cuanto a su figura, las letras se dividen en: redondas o “blancas” (de trazo recto y de forma circular); cursivas o itálicas (de trazo inclinado,

similar a la manuscrita); negritas (con un trazo más grueso que la letra normal y pueden ser redondas o cursivas); minúsculas, mayúsculas o versales (así se le denominaba a la letra mayúscula que iniciaba los versos) y versalitas, que aunque son mayúsculas se escriben en un tamaño menor a éstas.

Por lo que se refiere a su estilo o familia, pueden ser: gótica, romana antigua, romana moderna, egipcia, “palo seco” o grotesca, caracteres de escritura y caracteres de fantasía.

Es preciso señalar que los primeros caracteres utilizados fueron los góticos, que imitaban la escritura de los manuscritos antiguos. No obstante, las letras de tipo romano son muy numerosas y son las que más se utilizan, ya que sus rasgos suaves y fuertes expresan cierto contraste que permite una lectura fácil.

El estilo de estos tipos está inspirado en las letras que estaban grabadas en los edificios romanos, sobre todo en lo que se refiere a las mayúsculas; en cambio, las minúsculas mantienen el estilo manuscrito de los escribanos italianos.

Los tipos romanos presentan dos estilos: el antiguo y el moderno. En el tipo antiguo, el contraste de los rasgos de la letra es menos pronunciado “y los remates se unen o plasman en las terminales de los rasgos que están junto a ellos”. Por el contrario, en el estilo moderno, las letras poseen un aspecto menos “artístico” y su remate es “recto, delgado y discontinuado”.

Por otra parte, de acuerdo con el uso que se les da, existen cuatro clases de caracteres:

*Caracteres comunes:* Son los que utilizan normalmente en la composición del texto en libros, revistas, periódicos, folletos, etcétera.

“Suelen ser ordinariamente de tipo redondo que es el normal, de trazo vertical.” Dentro de ellos también se consideran a las cursivas (éstas se diferencian del tipo redondo en su inclinación), negritas (son iguales que las de tipo redondo, pero con un trazo más grueso) y versalitas (que son mayúsculas pero con el tamaño de las minúsculas).

*Caracteres titulares:* Son aquellos que se emplean para los títulos, subtítulos y ciertos textos que requieran destacarse.

*Caracteres de escritura:* Tienen como rasgo común imitar la escritura manual, así como la caligrafía clásica.

*Caracteres de fantasía:* Están ataviados con ciertos rasgos, filetes, símbolos o figuras que rompen con las características tradicionales.<sup>821</sup>

### 5.5.3 Los tipos de “palo seco”

Después de los tipos con características romanas, las letras que se utilizan con mayor frecuencia son las denominadas de “palo seco”; es decir, aquellas que no poseen remate o adorno alguno en sus terminaciones. Estas familias de letras son “monótonas y esqueléticas, con muy poco o nulo contraste en sus rasgos y carentes de remates”. Las fuentes denominadas de “palo seco” tienen como rasgo esencial reducir los caracteres a su esquema esencial.

Las letras de “palo seco” o *sans serif* son comúnmente usadas para titulares pero no para cuerpos o bloques de texto grandes; las serifas, ayudan a guiar la mirada a través de toda la línea de texto; la falta de serifas en los tipos de letra “palo seco” obliga a esforzar mucho más la vista al leer grandes bloques de texto. Sin embargo, cuando se lee con tipos de letra “palo seco” en una pantalla, la pixelación logra que éstas se vean mucho más limpias que las fuentes con serifa, por lo que es mucho más recomendable utilizar bloques de texto con tipos de letra “palo seco” en las pantallas.

<sup>821</sup> *Un acercamiento a la tipografía*, en <http://disenemos.blogspot.mx/2007/03/un-acercamiento-la-tipografia.html>.

En tipografía, un tipo de letra *sans serif* o “palo seco” es aquel que en cada carácter no tiene unas pequeñas terminaciones llamadas “gracias” o “serifas”. El término *sans serif* proviene del francés y literalmente significa sin serifa.

Antiguamente, en los libros, los tipos de letra “palo seco” eran usados para hacer énfasis en una palabra debido a la mancha tipográfica mucho más oscura que deja este tipo de letras en comparación con las que sí tienen serifas.

No obstante, si lo que deseamos es un texto que sea fácilmente legible,

debemos descartar letras muy ornamentadas o decorativas. Estas deben reservarse para usos especiales (carteles, títulos, iniciales, logotipos...) El cuerpo del texto debe componerse con letras discretas y fácilmente legibles (pero también refinadas y agradables a la vista). Las letras que se suelen considerar idóneas para el cuerpo del texto son las *serif* en sus diferentes variantes.<sup>83</sup>

De esta manera, los rasgos característicos de cada una de las letras, diferencian y por tanto definen a una familia de otra. Existe gran variedad de familias. Las familias pueden presentar diversas variaciones, como ya lo señalamos; por ejemplo, letra normal, cursiva, condensada, negra, extra-negra, o una combinación de estas características.

Los tipos *Book Antigua*, *Arial* y *Times New Roman* de 11 puntos mantienen las siguientes variaciones:

Book Antigua normal

*Book Antigua* cursivas

<sup>83</sup> “Textos implecables: normas básicas de la tipografía”, en *Manual de diseño digital*, <http://vectoralia.com/manual/html/textos-implecables>, p. 1.

**Book Antigua** negrita  
Book Antigua subrayada

Arial normal  
*Arial* cursiva  
**Arial** negrita  
**Arial** Black  
Arial Narrow

Times New Roman normal  
*Times New Roman* cursiva  
**Times New Roman** negrita  
TIMES NEW ROMAN VERSALITA

## 5.6 La revolución de la computadora

El uso de la computadora en el procesamiento de textos ha venido a revolucionar el proceso editorial, ya que ahora se cuenta con una gran diversidad de tipos de letra, así como de opciones para la formación de las páginas. Los programas de diseño y edición, como el *Page Maker*, el *Quark XPress*, el *InDesign* y el *Corel Draw*, que se utilizan para la edición de textos, la formación de galeras, reproducciones fotográficas, elaboración de cuadros y gráficos, cuentan con una gran variedad de opciones para la formación de las páginas interiores y un número importante de tipos de letra. Por ejemplo, *Page Maker* posee más de 40 tipos diferentes de letra con sus diversas modalidades, aunque —como ya se señaló— solamente algunos tipos son los más adecuados, por sus características, para la lectura. Por ejemplo, entre las familias de letras que incluye Page Maker, se encuentran las siguientes: *Arial*, *AvantGarde*, *Book Antigua*, *Courier*, *Eurostile*, *Futura*, *Garamond*, *Lithograph*, *Mistral*, *Perpetua*, *Times New Roman*, *Vivaldi*.



En cuanto a los tamaños de los tipos, éstos fluctúan de entre 4 puntos hasta prácticamente el infinito. Obviamente que las limitaciones las determina el uso que se les vaya a dar y el formato que en su caso posea la impresora que se utilizará. Los tamaños estándar para componer el texto de una página normal varían de entre 6 y 12 puntos; los títulos y subtítulos oscilan de entre 14 a 20 puntos, y las notas de pie de página van tipografiadas de los 8 a los 10 puntos. Todos estos tamaños se pueden emplear en los diferentes estilos tipográficos que posea la familia o familias que se han seleccionado para estructurar la página. Cabe señalar que lo adecuado es utilizar cuando mucho tres tipos de letra diferentes en la estructuración de cada página; es decir, podemos utilizar un tipo de letra para el título, otro para los subtítulos y otro más para el cuerpo de texto.

#### *5.6.1 La captura de la información*

Una vez que se han definido los tipos de letra que se van a utilizar y el documento se ha marcado tipográficamente, los originales están listos para procesarlos en la computadora.

Es necesario dejar en claro que el proceso que se lleva a cabo en la computadora presenta dos facetas: una, la captura de la información, si es que el autor no envió el *diskett* conteniendo la información; dos, la formación de cada una de las páginas de acuerdo al diseño establecido.

La captura de la información implica que un capturista copie palabra por palabra todos y cada uno de los elementos que integran el texto del artículo. En este proceso lo que importa solamente es reproducir de manera fiel la información, sin que se tomen en cuenta las características tipográficas del documento transcrito. Esta será ya una labor específica del formador.

Letras y números del teclado permiten al operario realizar las más diversas funciones. Las claves que se introducen al tiempo de la captura, debidamente decodificadas con el programa de edición, posibilitarán que al imprimir se tengan las mayúsculas acentuadas, los voladitos para las llamadas de nota, las cursivas, el exponente y el subíndice en una ecuación, los subtítulos centrados o alineados a la izquierda o derecha; en fin, casi todas las características o peculiaridades de un texto, por complicado que éste sea.<sup>84</sup>

### 5.6.2 *La preparación del original*

Una vez que se ha capturado toda la información, se obtiene una copia de ésta y se procede a la revisión de estilo y —como ya lo señalamos— a la marca tipográfica. Ahora bien, cuando los originales han sido marcados tipográficamente, ya es posible que el formador realice su trabajo. Para ello se requiere de un programa de edición y, por supuesto, de un conocimiento profundo del diseño y el manejo técnico del programa en cuestión.

En muchas ocasiones, debido a que algunos artículos incluyen cuadros, gráficas, viñetas o fotografías, se hace necesario auxiliarse de un *scanner* y de un programa de diseño, como podría ser el *Corel Draw*. De esta forma, si es necesario se podría retocar la fotografía o retrazar la ilustración.

Así, el diseñador procede a la formación página por página de la publicación. Para ello, los originales que ya han sido marcados se convertirán en su instrumento de trabajo, ya que le servirán de guía para ubicar el texto y los demás elementos que deban incluirse en cada página (cornisas, folio, títulos, subtítulos, colgados, viñetas o fotografías, cuadros, gráficas, notas de pie de página, etcétera).

<sup>84</sup> Roberto Zavala Ruiz, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 59.

Ahora bien, normalmente es necesario que las páginas se revisen cuando menos en dos ocasiones antes de dar el visto bueno para impresión. No obstante, la primera revisión es fundamental, ya que en ella se podrán detectar las omisiones de texto en que pudo incurrir el capturista, así como los errores de “dedo” o la ausencia de algunos datos en el original. En las segundas pruebas, por tanto, se revisarán que las correcciones marcadas en las primeras se hayan realizado, además de cerciorarse que los demás elementos que integran el documento se encuentren en el lugar preciso.

### **5.7 Corrección de pruebas**

“La corrección de pruebas es uno de los trabajos más difíciles, delicados e ingratos de la imprenta”.<sup>85</sup> Un parpadeo, una pequeña distracción, son suficientes para que se escape algún error. En realidad, el corrector de pruebas es el responsable del trabajo del capturista, del formador y en no pocas ocasiones hasta de los prensistas.

El corrector de pruebas debe tener conocimiento de diversas materias (historia, literatura, política), así como estar al tanto de las modificaciones que se presenten en las numerosas normas gramaticales.

Asimismo, el diccionario debe ser para él un inseparable instrumento de trabajo, que le permitirá resolver dudas y confirmar o ratificar tanto el significado como la forma en que se escribe determinado vocablo.

La corrección de estas primeras pruebas requiere que se conozcan ciertos signos “universales”, a través de los cuales se detectan y se marcan

<sup>85</sup> R. Ramos Martínez, *Corrección de pruebas tipográficas*, México, UTHEA, 1963, p. 34.

diversos errores cometidos por el formador o por el capturista. En el Cuadro 3 de este Capítulo se ha incluido como anexo un documento que presenta cada uno de los signos utilizados en el marcaje.

Para realizar un trabajo aceptable. El corrector debe poner una mano sobre el original y con la pluma seguir lo impreso. Más que silabear, debe deletrear, mirando letra por letra, pasando la vista del original a la prueba cada tres o cuatro palabras para cerciorarse de que el linotipista (el formador)... ha copiado bien...<sup>86</sup>

Solamente de esta manera se advertirán muchos errores que de otra forma pasarían desapercibidos, evitando así que se incremente el costo de producción.

Aunque fundamentalmente el corrector debe confrontar el original con la prueba impresa, no debe pasar por alto el aspecto gramatical, además de corregir las líneas más ajustadas, las interlíneas no uniformes, las cornisas mal colocadas, etcétera. Para realizar la corrección de estas primeras pruebas, es necesario que el corrector conozca ciertos signos “universales”, a través de los cuales se detectan y se marcan diversos errores cometidos por el formador o por el capturista. (Al final de este capítulo se ha incluido como anexo un documento que presenta cada uno de los signos utilizados en el marcaje.)

Cuando existan saltos en el texto, el corrector deberá escribir las líneas faltantes, si éstas no son muchas; en caso contrario, solamente se debe señalar la página del original en donde se encuentre el párrafo que se ha omitido. En ambos casos, la marca se deberá realizar en el margen de la

<sup>86</sup> R. Ramos Martínez, *op. cit.*, *Corrección de pruebas tipográficas*, México, UTHEA, 1963, p. 46.

hoja que quede más cerca del párrafo faltante. Esto, sin duda, facilitará el trabajo del tipógrafo o capturista.

Asimismo, para no obstaculizar la actividad del formador, en las primeras pruebas se incluirán todas las observaciones que se hayan hecho desde los originales, tales como: el sitio donde deben entrar los cuadros, gráficas, notas de pie de página, así como los detalles que requiera conocer el formador para que ajuste adecuadamente el tamaño de su caja o el de su página.

Cabe señalar que la revisión de pruebas se debe realizar como mínimo en dos ocasiones antes de dar el visto bueno para la impresión. Quizá cuando el texto tenga un alto grado de complejidad, como podría ser el caso de que incluyera fórmulas, será necesario revisarlo hasta en tres ocasiones. Actualmente, con el uso generalizado de la computadora ya es posible entregar desde un principio una página formada y a partir de ella realizar la corrección. Años atrás, cuando se trabajaba con el linotipo<sup>87</sup> o la fotocomposición, por regla general se elaboraban “galeras”, que eran las que se corregían antes de entregárselas al formador, quien posteriormente y de acuerdo a una caja establecida con anterioridad, colocaba el texto en cada una de las planas atendiendo las indicaciones del diseñador.

<sup>87</sup> El linotipo fue “una máquina inventada por Ottmar Mergenthaler en 1886 que mecanizaba el proceso de composición de un texto para ser impreso. Con el linotipo, el operador, pulsando una tecla de un aparato similar a una máquina de escribir seleccionaba un carácter tipográfico determinado, y automáticamente la matriz o molde de la letra particular quedaba libre y salía de un depósito que se situaba en lo alto de la máquina. Dicho molde descendía a un centro común, en donde dicha letra, seguida de otras, formaban las palabras y espaciados del texto. Cuando una línea, formada por estas matrices, se completaba, pasaba automáticamente a una caja de fundición, donde entraba metal fundido y formaba un lingote que constituía una línea de caracteres de imprenta. Ver “Tratado clásico de tipografía. Seis diversas clases de caracteres” (<http://www.unostiposduros.com/tratado-de-tipografia-6-diversas-clases-de-caracteres/>) [consulta: 22 de enero, 2014].

Las segundas pruebas pueden presentar aún diversos errores: correcciones que incluso estando marcadas en las planas no se realizaron, mal ubicación de cuadros o gráficas, mal foliado, cornisas con textos equivocados, errores que surgieron después de haber realizado alguna corrección, etcétera. El corrector, entonces, debe cerciorarse de que la composición no ha sufrido alteraciones; por ello no será suficiente que revise únicamente las líneas o palabras que tengan corrección.



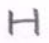




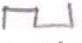


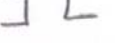


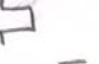

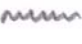


Para contraprobar, bien sea galeradas con planas o planas con planas, se colocan las primeras pruebas (o las pruebas anteriores) sobre las nuevas, de modo que todas las líneas coincidan. Con la mano izquierda se sujeta la prueba de encima, y con la derecha se toma entre los dedos índice y medio el margen derecho. La prueba de encima se levanta y se baja repetidamente, y entonces se ve que coinciden los finales de la línea de ambas pruebas. Cuando esto no sea así, es porque la línea está cambiada. Si esta operación se hace con rapidez, la misma línea se verá dos veces, como una sucesión de imágenes cinematográficas.<sup>88</sup>

Una vez que se ha revisado la plana, se tachará la anterior y se checará que tanto los pies de página como las subdivisiones ocupen el lugar adecuado. El corrector debe cuidar que las líneas no inicien o finalicen con más de tres letras iguales, así como marcar los callejones<sup>89</sup> y evitar que al principio o final de las líneas se encuentren palabras que divididas tengan un significado altisonante u obsceno.

<sup>88</sup> Roberto Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 398.

<sup>89</sup> Callejón se refiere a cuando en dos o tres líneas de texto continuas, ya sea de lado derecho o del izquierdo, se repiten las terminación de palabras.

**CUADRO 3**  
**SIGNOS DE CORRECCIÓN PARA “GALERAS”**

	Llamadas de corrección para una letra
	Eliminar
	Suprimir palabra
	Separar palabras o letras
	Sangría
	Sobre una letra, cambiar a subíndice
	Cubriendo un número o letra, cambiar a exponente
	Intercambiar dos palabras
	Punto y seguido
	Punto y aparte
	Callejón
	Debajo de una o varias palabras, indica que vale lo que se había tachado
	Alinear la composición por la derecha
	Alinear la composición por la izquierda
	Versales
	Negritas
	versales negras
	Versalitas

Fuente: Elaboración propia.

Después de cada revisión, el formador corregirá en la pantalla de la computadora los detalles que el corrector haya señalado. Obviamente, estas correcciones se llevarán a cabo dentro de la página ya “formada”, lo que provocará que en muchas ocasiones, cuando en la captura del texto se haya omitido un párrafo o cuando el autor desee actualizar algún dato, o incluir información de reciente obtención, las páginas se tengan que reestructurar. Para realizar la corrección de estas primeras pruebas es necesario conocer ciertos signos “universales”, a través de los cuales se detectan y se marcan diversos errores cometidos por el formador o por el capturista.

### **5.8 El proceso de impresión**

Una vez que se tiene el total de las páginas ya debidamente revisadas y corregidas, se procede a la edición en taller. Durante mucho tiempo el primer paso ha sido elaborar los negativos respectivos. A este proceso se le denomina fotomecánica, que es el “procedimiento de impresión obtenido a base de clichés fotográficos, siendo un cliché una imagen fotográfica, realizada mediante la cámara oscura.”<sup>90</sup>

De acuerdo a las necesidades de la publicación, se podrán obtener los negativos de línea, que son aquellos que reproducen los textos o imágenes compuestas por líneas continuas; los negativos en medio tono, que implica todas aquellas ilustraciones que están compuestas por una gama de grises; y los negativos en selección de color. A través de la fotomecánica se realiza

el proceso de separación de los cuatro colores básicos (cyan, magenta, amarillo y negro), cada uno de ellos con su porcentaje. En el proceso de

<sup>90</sup> *Fotomecánica e impresión*, en <http://www.fotonostra.com/grafico/fotomecanica.htm>, p. 1.



fotomecánica se obtienen cuatro positivos, uno diferente para cada color, y una prueba de color que se utilizará posteriormente al proceso de impresión.<sup>91</sup>

Este sistema de elaboración de negativos consiste en una cámara fotográfica que permite captar el original y transportarlo a una película sensibilizada previamente con 40% de plata y otros productos químicos.

La cámara fotográfica puede ser horizontal o vertical y de acuerdo al tamaño requerido del negativo, éste se puede ampliar o reducir hasta en un 250%. El transporte del original a la película fotográfica es un procedimiento sencillo mediante el cual ésta se expone a la luz por un lapso de tiempo determinado, obteniéndose el resultado deseado a través del empleo de revelador, fijador y agua.

Cabe señalar que ese tiempo de exposición y el revelado de la película están directamente relacionados con el producto que se desea obtener. Por ejemplo, si requerimos de un negativo en el que predominen las líneas finas, el tiempo de exposición será breve. Por el contrario, si nuestras necesidades son un negativo para la impresión de una “plasta” de color, entonces se requerirá de mayor tiempo de exposición.

Ahora bien, si la película permanece en el revelador por un lapso grande de tiempo, los detalles se perderán; si permanece en el revelador por un corto periodo, la imagen no se delinearán.

Cuando en los interiores de una revista o en la portada existen ilustraciones en color o en blanco y negro, se pueden procesar los negativos de dos maneras: como línea o medio tono. Las ilustraciones de línea son aquellas que tienen tonos sólidos, líneas negras sobre un fondo blanco. En este

<sup>912</sup> *Idem.*

caso, el negativo se obtiene con el procedimiento que se sigue para elaborar los negativos de texto. Las ilustraciones de medios tonos son, por su parte, las que presentan tonos continuos entre el blanco y el negro.

Para crear la impresión de tonos continuos se desarrolló un proceso de impresión de imágenes llamado medios tonos, por medio del cual se engaña a la vista haciéndole ver tonos continuos donde realmente no existen. El medio tono es en realidad un proceso en el que se dividen las imágenes de tono continuo en puntos sólidos de diferente tamaño que crean la ilusión de transiciones de gris o color en una imagen.<sup>92</sup>

Si los puntos son muy pequeños y están muy espaciados, el área tendrá una apariencia clara; en cambio, si los puntos son grandes y se encuentran juntos, la imagen resultará más oscura. Esta gama de puntos se logra mediante el uso de una trama que se coloca frente a la película de la Cámara de Fotomecánica.

Cuando los negativos son extraídos del revelador, en muchas ocasiones presentan pequeñas imperfecciones que es preciso corregir. De esta manera es necesario “retocarlos” con un producto llamado “opaco”.

Una vez que se ha concluido con el proceso de elaborar los negativos, será conveniente elaborar un *dummy*<sup>93</sup> para definir la ubicación que cada negativo deberá conservar. A través del *dummy* se podrán ordenar las páginas para que en el proceso de acabado final exista una secuencia de folios.

La formación de los negativos se realiza con la finalidad de imprimir varias páginas de la revista en un solo pliego de papel impreso por ambas

<sup>92</sup> Angiekru, “Tono continuo y medios tonos”, en <http://conamorpublicidad.wordpress.com/2011/05/09/tono-continuo-y-medio-tonos>

<sup>93</sup> Cuando hablamos de *dummy* nos referimos al prototipo de alguna publicación. Es una primera versión de la publicación que pretendemos publicar. De esta manera podremos observar físicamente cada una de los elementos que conformarán nuestro producto editorial.

caras. El objetivo será, como ya se señaló, que cuando esa hoja de papel impresa por ambos lados se doble, las páginas presenten una secuencia correcta. Ahora bien, para realizar la formación de los negativos debemos conocer la capacidad de la prensa con respecto al tamaño final que muestre nuestra revista; es decir, si el tamaño de la publicación es múltiplo de carta o de oficio. De esta manera, la formación de los negativos en pliegos se realiza a través de un trazo previamente elaborado con el tamaño que tendrá la edición denominado “guía de corte”, además se determinará la “caja” o “mancha de texto”, considerando el espacio del folio.

Los negativos se colocan en el orden adecuado y se cubren con una hoja de papel “mascarilla”, al tiempo que abren “ventanas” en el área que ocupa el texto que se va a imprimir. Asimismo, se marcan las guías de doblez para impresión y encuadernación.

Esta técnica para elaborar los negativos se ha realizado durante mucho tiempo; sin embargo, actualmente se ha desarrollado otro procedimiento que permite que a través de métodos electrónicos se puedan elaborar las láminas directamente a partir de un PDF preparado con los originales de la publicación.

*Computer to Plate (CtP)*, que en español se traduce como “Directo a Placa”, es el procedimiento que se realiza a través de un equipo de computación para la preparación directa de las placas para la impresión *offset*. De esta manera se evita el uso de película fotográfica, disminuyendo tiempos y costos de preimpresión, además de que se obtiene una considerable mejora en la calidad de los impresos. Con ello se ha ido eliminando de manera paulatina el proceso tradicional de elaboración de negativos.

Este procedimiento, a pesar de que no acepta ninguna modificación sobre la placa copiada, presenta diversas ventajas, entre ellas:

- Un registro perfecto, con lo que se asegura la coherencia del color.
- Medios tonos y tramas de mayor calidad.
- Ahorro de tiempo: una placa de medio pliego está lista en menos de 10 minutos.
- Defectos como polvo, rayaduras u otros se minimizan.
- Al ser una imagen de primera generación se aumenta el contraste.

Una vez que ya se han elaborado las láminas respectivas, es momento de llevar a cabo la impresión del papel. Se debe señalar que la acción de imprimir sobre el papel se puede realizar de diversas maneras, aunque nuestro interés es describir de manera breve el proceso de impresión *offset*.

## **5.9 Sistemas de impresión**

### *5.9.1 Impresión tipográfica*

Durante el año de 593, en China, ya se reproducían en seda textos e imágenes que habían sido tallados previamente en madera. A esta técnica se le conoce como xilografía. Sin embargo, la impresión tipográfica, es decir, la impresión de texto o dibujos a partir de moldes en relieve se desarrolló durante el siglo XV, cuando Gutenberg a través de tipos móviles logró imprimir diferentes páginas a la vez.

Vale la pena señalar que la importancia de este descubrimiento es precisamente la característica de que los tipos de letra eran fundidos en metal y de manera individual. Los chinos ya habían empleado caracteres móviles elaborados en porcelana, pero solamente representaban palabras completas. No obstante, la porcelana era frágil y se rompía fácilmente durante el proceso de impresión. Esta técnica fue mejorada el año de 1400 por los coreanos, quienes utilizaron el bronce. Sin embargo, estos procedimientos no

trascendieron hasta que Juan Gutemberg empleó el plomo para fundir los tipos, lo cual permitió que tuvieran la consistencia adecuada para un uso constante.

Este invento, que causó gran impacto en la humanidad por la rapidez con que podían realizarse los trabajos de edición, específicamente de libros, no tardó en difundirse por toda Europa. Así nació la impresión tipográfica.

Gracias a la impresión tipográfica se ha logrado difundir el conocimiento y para muchos filósofos, su descubrimiento, así como el de la pólvora y la brújula, marcan el inicio de la era moderna.

La reproducción tipográfica se realiza a través de una superficie en relieve, recortada o grabada en metal o en otro material. La superficie de los tipos en relieve sobresale del cuerpo de la base. Cuando esta superficie se recubre con una sustancia denominada tinta de imprenta y se le presiona con fuerza y de manera uniforme contra un papel, el resultado que se obtiene es una impresión. Por tal motivo, se puede decir que esta técnica es un sistema de impresión directo.

La impresión tipográfica es adecuada cuando de tirajes cortos se trata, o cuando los trabajos requeridos son pequeños en tamaño. Generalmente, con este procedimiento se imprime papelería comercial, como hojas membreadas, tarjetas de presentación, etcétera.

### 5.9.2 La litografía

Posteriormente, durante el siglo XVIII, Alois Senefelder desarrolló la litografía, el cual es un procedimiento de impresión en plano. El término proviene del griego *lithos* (piedra) y *graphe* (escritura); es decir, la palabra litografía significa escritura en piedra.

La imagen o el texto que se deseaba imprimir, se dibujaba en una piedra calcárea con una sustancia grasa; posteriormente se humedecía la piedra con agua, la cual se impregnaba en las áreas en donde no había grasa.

Es decir, se tenía un soporte en piedra caliza que absorbía tanto tintas grasas como agua, pero éstas no se mezclan entre sí. Si se dibuja sobre el soporte con una tinta grasa (con un color) y después se humedece toda la superficie con agua, ésta penetra en la piedra sólo en aquellos lugares que no están cubiertos por el color (la tinta), es decir, que no están cubiertos por los trazos. Si se aplica a continuación una tinta grasa de impresión, ésta sólo se adhiere a las que previamente se habían trazado con color graso (con tinta), mientras que las zonas mojadas no las aceptan. De esta forma, la tinta queda adherida sólo a la zona donde está el dibujo que se desea imprimir, y es posible imprimir repetitivamente muchas veces.<sup>94</sup>

A la litografía se le puede considerar como el antecedente inmediato del sistema de impresión *offset*.

### **5.10 Sistema de impresión *offset***

Según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, el *offset* es el “procedimiento de impresión en el que la imagen entintada es traspasada a un rodillo de caucho que, a su vez, la imprime en el papel”.<sup>95</sup>

La impresión *offset* es un método de reproducción de textos e imágenes que se realiza sobre papel o materiales similares. Sobre una lámina metálica se trazan con una tinta grasa aquellos elementos que se desean reproducir,

<sup>94</sup> “Litografía y offset”, en <http://www.squidoo.com/litografía-y-offset>

<sup>95</sup> *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, op. cit.*

después mediante cierta presión se transfieren a un caucho y finalmente al papel. Es un sistema de impresión que se basa en el principio de que el agua y el aceite no se mezclan. Se le considera un método de impresión indirecto.

Ira W. Rubel, impresor de Nueva Jersey, Estados Unidos,

descubrió accidentalmente que cuando la plancha imprimía la imagen sobre una superficie de caucho y el papel entraba en contacto con ésta, la imagen que el caucho reproducía en el papel era mucho mejor que la que producía la plancha directamente. La razón de esta mejora es que la plancha de caucho, al ser blanda y elástica, se adapta al papel mejor que las planchas de cualquier tipo y transmite la tinta de forma más homogénea.<sup>96</sup>

Con la posibilidad de pasar indirectamente la imagen de la plancha a la mantilla y de ahí al papel, se pudo comenzar a imprimir sobre papeles de no tanta calidad y de menor precio, como se hacía tradicionalmente. Gracias a eso, el *offset* se convirtió en un procedimiento comercial. En la actualidad, el sistema *offset* es el más utilizado por los impresores por la combinación de buena calidad y economía.

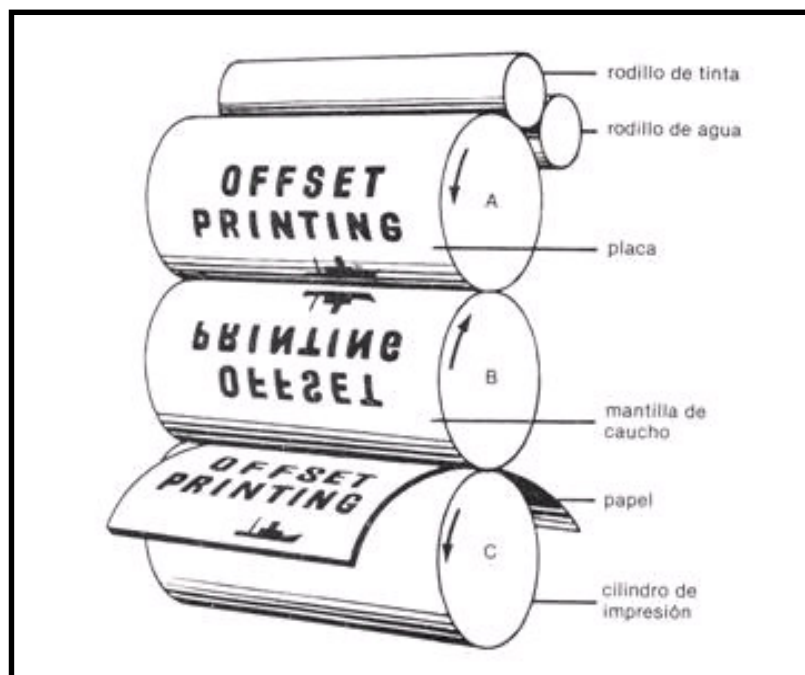
El sistema de impresión *offset* se basa en el principio físico de repulsión agua-aceite y no se mezclan, por eso el método emplea tinta con base de aceite y agua. Los elementos impresores aceptan la tinta grasa y rechazan el agua, y los blancos rechazan la tinta y aceptan el agua.

El *offset* es un proceso químico que imprime imágenes en el papel con base en el fenómeno de que grasa y agua no se mezclan. Una placa plana, normalmente de aluminio, es fotográficamente expuesta y tratada de forma que la zona de la imagen recibe tinta grasosa y la zona sin imágenes

<sup>96</sup> “La litografía offset”, en *Imagen digital. Apuntes sobre diseño y artes gráficas*, <http://gusgsm.com/categoria-tecnicas-de-impresion> [consulta: 10 de abril, 2014].

recibe agua y repele la tinta. En la prensa, la placa nunca toca el papel; el proceso tiene este nombre porque la tinta de la placa primeramente es calcada (*offset*) sobre una superficie de caucho que imprime la tinta sobre el papel.<sup>97</sup>

El sistema *offset* es el más utilizado por los impresores por la combinación de buena calidad y economía. De hecho, es el proceso de impresión más utilizado en la actualidad.



Principio de operación de la prensa de *offset*. Cuando gira el cilindro A que contiene la placa, es impregnado con agua en las zonas carentes de imágenes y con tinta grasosa en la zona de imágenes. La imagen entintada es transferida a la mantilla de caucho del cilindro B y después al papel cuando éste pasa entre la mantilla y el cilindro C de impresión (tomado de Arthur T. Turnbull y Russell N. Baird, *Comunicación gráfica. Tipografía, diagramación, diseño, producción*, México, Trillas, p. 48).

<sup>97</sup> Arthur T. Turnbull y Russell N. Baird, *Comunicación gráfica. Tipografía, diagramación, diseño, producción*, México, Trillas, p. 47.



El *offset* es el sistema de impresión que más se utiliza debido a que presenta varias ventajas:

- Es capaz de reproducir la tipografía clara e intelegible.
- Se puede utilizar una variedad más amplia de papel.
- Permite que se incorporen al proceso toda clase de métodos de composición en frío.

### **5.11 La encuadernación**

Cuando el trabajo de impresión se ha concluido, se procede entonces al proceso de encuadernación.

La encuadernación es el procedimiento mediante el cual se unen de manera ordenada las páginas de que consta un libro o revista, y a las mismas se les agrega una tapa o portada que las protege.

La encuadernación es un arte cuyo propósito es proteger y mantener unidas las páginas de un libro, ya sean de papel o de otro material. Consiste en pegar o coser los pliegos o los cuadernos que constituyen el libro y ponerles una cubierta sólida. La finalidad de la encuadernación es que el libro en cuestión sea conservado, que haya un mejor manejo de su contenido y también, en muchas ocasiones, que tenga un acabado artístico.<sup>98</sup>

El primer paso necesario para proceder al encuadernado, es doblar los pliegos impresos. Es posible realizar el doblado de los pliegos a mano, aunque generalmente esta actividad se realiza con una máquina especial.

En uno u otro caso, se cuida que la paginación siga un orden correlativo y que los folios, cornisas y demás elementos, coincidan al mirarlos a contraluz. De esta manera se evita el “bailoteo” de la numeración cuando se hojea un ejemplar y la irregularidad de los márgenes resultantes en el refinado.<sup>99</sup>

<sup>98</sup> “Que es la encuadernación”, en <http://www.misrespuestas.com> [consulta: 6 de mayo, 2014].

<sup>99</sup> Robero Zavala Ruiz, *op. cit.*, p. 71.

Una vez que se concluido con el proceso de dobléz de los pliegos, el paso siguiente es el alzado de los mismos.

El alzado consiste en reunir los pliegos de una publicación de forma ordenada siguiendo el orden de numeración de página. Para ello se van montando, uno encima de otro, los pliegos sucesivos.<sup>100</sup>

El alzado se puede realizar de manera manual o por medio de un proceso automatizado.

Cabe señalar que existen diferentes métodos de encuadernado, los cuales se utilizan de acuerdo a las necesidades y características del libro o revista. Entre otros, el encuadernado puede ser “a caballo”, que es adecuado para documentos que no rebasen las 60 páginas. Este proceso se lleva a cabo con dos grapas al centro del folleto. El cosido “a caballo” con alambre es el tipo de encuadernado más comúnmente utilizado por su bajo costo. En este procedimiento, los pliegos de cuatro páginas se van acomodando unos dentro de los otros para después ser engrapados precisamente sobre el dobléz, atravezando el centro de la publicación.

Asimismo, se utiliza el encuadernado rústico, en el cual se pegan los pliegos a la portada con un pegamento denominado *hot melt*. En este proceso, a las hojas alzadas se las prepara con un corte irregular en la parte del lomo. Este corte dejará ciertas hendiduras en el papel que permitirán que se pueda untar con pegamento caliente y que éste penetre en el papel, así se facilitará el que se adhiera a la portada. Para libros y revistas, el encuadernado más común es el rústico, en el cual la portada es de un material flexible, como el couché de 250 grs. que se utiliza en la cubierta de la Revista *Estudios Políticos*, o la cartulina sulfatada de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

<sup>100</sup> “Tipos de alzado y encuadernación”, en *Rincón Gráfico*, <http://monicadiseno Grafico.wordpress.com> [consulta: 6 de agosto, 2014].

### **5.12 La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, un bosquejo histórico**

Con la finalidad de que todas y cada una de las etapas que hemos señalado como parte del proceso editorial a que se someten las revistas especializadas en ciencias sociales se puedan observar y comprender de una manera clara, en el siguiente apartado se presenta una breve descripción de las características que en cuanto a formato y presentación ha presentado la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* durante las diferentes etapas por las que ha atravesado su edición.

Cambios en la portada, diferentes medidas, distintas expresiones tipográficas, se analizan en este documento, el cual resulta una excelente referencia para conocer la manera en que se han utilizado diversos recursos editoriales que han permitido que perviva en el ámbito académico esta emblemática revista publicada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

De la misma manera, este breve bosquejo histórico de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, cuyo primer ejemplar se publicó en el año de 1955, permite tener presentes los elementos que la revista especializada en ciencias sociales debe contener. Asimismo, quizás estos ejemplos sirvan también para “imaginar” otros más que deban ser incluidos en su edición.

#### *5.12.1 Los inicios*

Hacia la década de los años cuarenta del siglo pasado, en Europa, las ciencias sociales habían logrado un gran desarrollo, y los institutos y escuelas que las impartían eran numerosos.

En ese momento histórico, el clima social, cultural y político que se vivía en nuestro país también era favorable para el desarrollo de estas ciencias. La intervención del Estado en todos los ámbitos de la vida nacional traía aparejado un aumento y complejidad de sus funciones, por lo que se requería que aquellos que se dedicaban a la política poseyeran una mayor y mejor preparación. De esta manera, un acontecimiento que resultó de gran importancia para el crecimiento y proyección de las ciencias sociales en México fue la creación, dentro del espacio universitario, de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS), cuyo objetivo fundamental de formar profesionales en las áreas de la sociología, la administración pública, la comunicación, la ciencia política y las relaciones internacionales, que tuvieran como elemento fundamental de su quehacer profesional plantear alternativas de solución a la problemática que enfrentaba en ese entonces la sociedad mexicana, trajo consigo grandes necesidades de comunicación entre la comunidad.

Ernesto Enríquez Coyro, primer director de la naciente historia de la ENCPyS, concebía a la Escuela como un “gran laboratorio de investigación, campo que estaba todavía virgen en nuestro país”. “Para mí —explicaba— las prácticas de campo, la estadística, la exploración sociológica, el conocer las técnicas de periodismo, el ponerse en contacto con la población mexicana, es lo fundamental”.<sup>101</sup>

Sin embargo, a escasos 18 meses de su designación, Enriquez Coyro renunció a la dirección de la Escuela, por lo que fue sustituido por el Dr. Raúl Carrancá y Trujillo, quien se abocó a impulsar los seminarios para cada una de las carreras impartidas en la ENCPyS, con la finalidad de incrementar el número de titulados.

<sup>101</sup> Sergio Colmenero y Aurora Tovar, “Ernesto Enriquez Coyro, 1951-1953”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 115-116, México, UNAM, Enero-Junio, 1984, p. 18

Asimismo, con el propósito de que la formación de los alumnos fuera de mayor nivel, además de que tuvieran la posibilidad de ampliar sus conocimientos sobre la problemática social, las autoridades de la Escuela se dieron a la tarea de organizar ciclos de conferencias, mesas redondas, coloquios, cursos, los cuales versaban sobre diversos temas y que eran impartidos por destacados especialistas. Estas actividades adquirieron tal interés que no sólo trascendieron al entorno de la Escuela, sino que rebasaron los muros de la misma Universidad.

Estos eventos convirtieron a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales “en un espacio indispensable para la discusión y el análisis de los problemas de la sociedad contemporánea”.

Este “ajetreo” intelectual fue haciendo necesaria la edición de un medio de comunicación que diera cuenta de los diversos eventos que se llevaban a cabo, y al mismo tiempo que ofreciera un escaparate para analizar las diversas vertientes teóricas y metodológicas de las ciencias sociales y su relación con la problemática que vivía la sociedad de nuestro país en ese momento.

Así, en el mes de julio de 1955, la ENCPyS edita por primera vez en su historia, y con una periodicidad trimestral, la revista *Ciencias Políticas y Sociales*. En sus páginas introductorias, el doctor Carrancá y Trujillo señalaba:

Nace ahora la Revista oficial de la Escuela, en la que nuestros especialistas atacarán problemas concretos y los tratarán en colaboraciones específicas, despertando así el interés de los alumnos por las materias que cursan y el interés de los universitarios todos, mexicanos y extranjeros, y de los hombres de seria preocupación social y política, en presencia del coro de voces distintas, pero selectas, que representará la Revista. Será así como la Revista se convertirá en tribuna del pen-

samiento mexicano, en lo político y en lo social, con seguros frutos para el progreso de México.<sup>102</sup>

En esa primer entrega de la Revista, el director de la ENCPyS agregaba:

El programa de constante superación que vive la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México está en marcha y nada ni nadie la detendrá. Porque de su cabal desarrollo depende el mejor servicio que México está reclamando de sus clases intelectuales...<sup>103</sup>

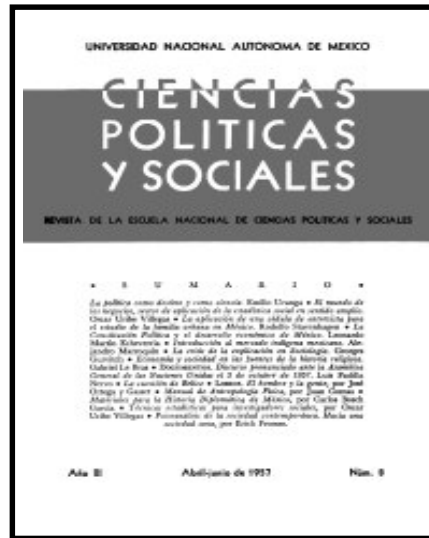
#### 5.12.2 Una Revista en evolución: 1955-1992

Así, fungiendo como secretario del Comité Editorial el profesor Enrique González Pedrero, la revista *Ciencias Políticas y Sociales* sale a la luz con un formato discreto. La publicación incluyó durante sus primeros números (1 al 6) siete secciones fijas, a saber: I. Ciencias Sociales; II. Periodismo; III. Ciencias Políticas; IV. Ciencias Diplomáticas; V. Sección Bibliográfica; VI. Sección Hemerográfica; VII. Sección Informativa.

Es importante señalar que las secciones Bibliográfica y Hemerográfica contenían material de gran valía para los investigadores, ya que el material reseñado se contaba en buen número. La Sección Informativa daba fe de los diversos eventos —seminarios, reseñas de cursos y ciclos de conferencias— que tenían lugar en este espacio universitario.

<sup>102</sup> Raúl Carrancá y Trujillo, “Rumbos seguros a la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, año I, núm. 1, México, FCPyS/UNAM, julio-septiembre, 1955, p. 12.

<sup>103</sup> *Idem.*



Los artículos que difundía la revista pronto se convirtieron en una fuente importante de consulta para todos aquellos interesados en el estudio de las ciencias sociales. Asimismo, *Ciencias Políticas y Sociales* se convertía en un mudo testigo del rápido desarrollo de todas y cada una de las actividades de la ENCPyS.

Los trabajos recogidos en la revista, las informaciones resumidas en su sección correspondiente, son reveladoras de la devoción con que en la Escuela trabajan sus profesores y alumnos y garantía de que el ritmo de la labor no disminuirá sino que cada vez irá alcanzando mayor perfección.<sup>104</sup>

Con una medida de 23x17 cms, las características tipográficas de la revista no variaban en mucho de otras publicaciones similares. La portada estaba impresa a dos tintas sobre un material que hoy podríamos

<sup>104</sup> Raúl Carrancá y Trujillo, “Un lustro de vida de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales”, en *Ciencias Políticas y Sociales*, año II, núm. 4, México, FCPyS/UNAM, julio-septiembre, 1956, p. 14.

identificar como cartulina bristol de 65 kg. En el frente, además del nombre de la publicación, se incluía el sumario, la ficha bibliográfica y los créditos tanto de la escuela como de la Universidad. En la contraportada sólo se consideraba el logotipo de la ENCPyS. Sus interiores, impresos a una tinta sobre papel “diario”, con un tipo muy semejante al *bakerville* y con un tamaño de letra de 10/12 y caja de 11.5x17.5 cms. Cabe señalar que el diseño tanto de portada como de interiores era sencillo, sin complicaciones. La periodicidad era trimestral. A pesar de que su edición evidentemente rayaba en lo sencillo, sin complicaciones editoriales, su valor radicaba en el “puente” comunicacional que establecería al interior tanto de la comunidad de la Facultad como posteriormente con otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

En cuanto al responsable de la edición y la empresa editorial encargada de realizar la impresión, nunca aparece ningún dato. Solamente en ciertos números (1 al 6) se menciona a Julia García y Sergio Pital como encargados de la “dirección tipográfica”.

Estas características editoriales se conservaron a través de 39 números, y a partir del número doble 40-41 la revista sufrió un cambio en la portada, que fue el preámbulo para la transformación de formato que la revista llevó a cabo en el número 51, correspondiente al periodo enero-marzo de 1968, y que coincide con la transformación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El cambio de formato fue evidente, ya que desde ese instante la presencia de la revista adquirió un toque modernista, en el que se asomaba una inquietud por mejorar el diseño de las páginas internas. Las modificaciones tuvieron que ver con el formato y los tipos de papel empleados tanto en la portada como en los interiores. En primer lugar,





cambió de nombre: ahora se llamaba *Revista Mexicana de Ciencia Política*. La portada, aunque conservó la impresión a dos tintas, utilizaba a partir de la fecha papel *couché* y se omitía en ella el contenido; sólo aparecía el nombre de la publicación, el crédito de la FCPyS y de la UNAM. La combinación de tintas siempre fue la misma (negro y azul acero), salvo en los números 60 y 61. En la contraportada se desplegaba el sumario, así como los datos bibliográficos del número en cuestión.

Las nuevas medidas eran 14.8x21.6 cms. Los interiores ahora estaban impresos sobre papel cultural y la tipografía de 12/12 para el cuerpo del texto y de 8/8 para las notas a pie de página, presentaba un carácter sumamente moderno para la época.

Estos cambios en la revista, sin duda, reflejaban el importante desarrollo que la Facultad vivía en ese momento. La necesidad de comunicación entre una comunidad cada día más grande había llevado no sólo a modernizar la revista y convertirla en un instrumento de consulta —debido a que sus páginas eran un foro de constante análisis sobre la

realidad teórica y práctica de las ciencias sociales—, sino también en un medio a través del cual se editaban diversos documentos producto de las actividades de investigación desarrolladas por la Facultad.

Valga la pena decir que desde su fundación, la población de la FCPyS se incrementó cada año, así como la planta de profesores. Los planes de estudio también sufrieron modificaciones en 1959 y 1967, ello con la finalidad de lograr una mayor especialización en cada una de las carreras impartidas en la Facultad.

Asimismo, la necesidad de investigar y analizar los grandes problemas nacionales y los de la región latinoamericana, provocó la creación del Centro de Estudios Latinoamericanos, del Centro de Estudios Estadísticos (ya desaparecido) y del Centro de Estudios del Desarrollo. Estas instancias académicas se transformaron en una fuente inagotable de investigaciones, las que más tarde como artículos para la revista o como textos de consulta se convertían en instrumentos de gran valía para estudiantes y profesores.



Es la década de los años setenta. El licenciado Flores Olea dirige a la Facultad. Es una administración muy fructífera, sin afán de restarle mérito a las anteriores. Durante esta época

Se reformó el plan de estudios, se ampliaron las tareas de investigación, se crearon los centros de Estudios Políticos, de Investigaciones en Administración Pública, de Estudios de la Comunicación y de Relaciones Internacionales.

Se implantó el Sistema de Universidad Abierta, se integró la Comisión Dictaminadora del Personal Académico, así como la realización de concursos de ingreso y promoción.<sup>105</sup>

Con la creación de estos centros, la investigación y la docencia en la Facultad se vieron favorecidas y el incremento en la producción de artículos, de avances de investigación y de análisis coyunturales, propició, a la vez, un considerable aumento en el número de libros y revistas publicados.

Cada centro de estudios organizaba diversos eventos que generaban el debate y el análisis de los problemas del país.

Asimismo, además de los cursos de invierno y verano que se venían organizando desde el año de 1958, se agregaron los Cursos de Otoño. La función que desempeñaban era muy clara: los cursos de verano y otoño tenían como “punto de reflexión y análisis los problemas nacionales, centroamericanos y latinoamericanos; los de invierno, por su parte, los problemas teóricos y políticos de coyuntura”.<sup>106</sup>

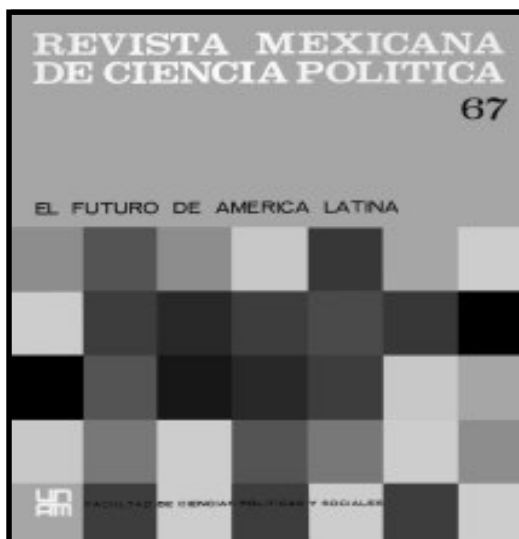
<sup>105</sup> Sergio Colmenero, *Historia, presencia y conciencia (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-1991)*, México, UNAM/FCPyS, 1991, p. 121.

<sup>106</sup> *Idem.*

### 5.12.3 Una Nueva Época

Así, bajo la coordinación de Gabriel Careaga, a partir del número 62, la *Revista Mexicana de Ciencia Política* sufre una transformación total. De ser una revista editada en un tamaño estándar, se convierte en una publicación con características completamente nuevas y que la hacían ver más con un formato de revista comercial que de libro. Sin embargo, con el cambio radical, la revista perdió manuableidad. Además, las páginas anteriores no presentaban diseño alguno, lo que las hacía monótonas en su presentación y, por lo pequeño del tipo, de difícil lectura.

Sus medidas eran 21.5x24.5 cms. Esto permitía contar en cada página con una caja tipográfica muy amplia. De hecho, el arreglo de los interiores incluía el manejo de grandes espacios, que contrastaban con lo pequeño de la tipografía utilizada: 9/13 puntos en tipo *Baskerville*. La caja era de 22x17.5 cms y se distribuía a lo largo de dos columnas.



La portada se mantiene impresa sobre papel couché de 210 grs. y a dos tintas. El diseño está conformado tomando como base recuadros y cambia de color cada número. Es importante señalar que por vez primera aparece en la portada un logotipo estilizado de la UNAM. En la cuarta de forros ahora solamente se detallan los artículos de que consta la edición, a diferencia del anterior formato.

En cuanto al contenido, se mantienen las diferentes secciones, excepto la Sección Informativa. Asimismo, en esta nueva era de la revista, los números se convierten en monográficos, analizándose en cada edición diversos temas, por ejemplo: “Los enfoques de la sociología contemporánea”, “El poder internacional”, “Psicoanálisis y sociedad”, “Los problemas de la economía mexicana”, etcétera. Cada número estaba coordinado por los diferentes jefes de Departamento o encargados de las distintas áreas académicas.

*La Revista Mexicana de Ciencia Política* se nutría con los artículos de destacados especialistas de las ciencias sociales, tanto nacionales como extranjeros. Al través de la revista se difundían los diversos enfoques de la sociología y la política, pasando desde luego por el estructuralismo y el marxismo.

En cuanto a los objetivos que perseguía la revista, el destacado sociólogo Gabriel Careaga, coordinador de la misma durante el periodo 1970-1975, señalaba que la intención era que esta publicación incrementara su público lector

...con temas importantes como los actuales, con la crisis de la sociología, la crisis de la razón y la modernidad, entre otros, que son puntos de partida en la reflexión y el análisis, no solamente de los profesores y

ensayistas de la Facultad, sino también de otros centros de investigación, siendo ese público al que teóricamente se destina la revista.<sup>107</sup>

El Consejo de Redacción de la *Revista Mexicana de Ciencia Política* estaba integrado, en un primer momento, por Raúl Béjar Navarro, José G. Cabra Ybarra, Emilio Cárdenas Elorduy, Alfredo Castillo Rojas, Arnaldo Córdova, Enrique González Casanova y Francisco López Cámara. Posteriormente, a partir del número 73 de la revista, correspondiente al periodo julio-septiembre de 1973, por: José Cabra Ybarra, Sergio Colmenero Díaz-González, Enrique González Casanova, Francisco López Cámara, Raúl Olmedo Carranza y Octavio Rodríguez Carranza.

Para marzo de 1975 tomó posesión como director de la Facultad el licenciado Julio del Río Reynaga, quien promovió la creación de la maestría en Ciencias de la Comunicación, así como de las Coordinaciones de Formación Básica Común y Extensión Universitaria, entre otros ajustes académico-administrativos llevados a cabo durante su gestión.

Al respecto de la importancia de que la Facultad contara con una Coordinación de Extensión Universitaria, con funciones similares a la que ya existía a nivel de la Universidad, el licenciado Julio Del Río señala:

(La Coordinación de Extensión Universitaria)... encauzó las labores de publicaciones, servicio social, prácticas profesionales y difusión cultural, de acuerdo con los propósitos de extender el conocimiento y los beneficios de la cultura a sectores amplios de la población; de acrecentar la perspectiva de nuevos campos de trabajo para los futuros profesionales, de confirmar y orientar a los egresados en sus aptitudes y voca-

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 123.

ciones; de hacer que éstos apliquen y ejerciten los conocimientos adquiridos y acumulen experiencias de tal manera que enriquezcan el desarrollo de un espíritu crítico y científico. En consecuencia, creamos el Departamento de Publicaciones para responder al importante desarrollo de la producción de originales surgidos de las investigaciones y materiales didácticos en apoyo a la docencia.<sup>108</sup>

La Facultad seguía creciendo. El constante incremento de la población estudiantil hacía necesario que la organización académica y administrativa también se transformara a fin de adecuarse a la realidad que en ese momento se vivía.

Las conferencias, las mesas redondas, los coloquios, así como los cursos de primavera (de reciente creación), verano, otoño e invierno, se convirtieron en agentes muy importantes de difusión cultural, ya que no solamente ejercieron gran influencia en la vida académica de nuestra Facultad, sino que lograron impactar a la opinión pública nacional y latinoamericana.

#### 5.12.4 *La Revista cambia de nombre*

Dentro de este contexto, la *Revista Mexicana de Ciencia Política* sufre una nueva transformación. A partir del número 81, que se refiere al periodo julio-septiembre de 1975, la revista cambia su nombre al de *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* y regresa al formato tipo “libro”, con un tamaño de 15.2x23.1 cms, aunque se mantiene el propósito de que cada número esté dedicado a un tema en particular.

<sup>108</sup> “Introducción”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 67, México, FCPyS/UNAM, 198, p. 8.

Con este número, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales inicia otra etapa para la *Revista Mexicana de Ciencia Política*: una que acumula la experiencia anterior, pero que al mismo tiempo reconoce la necesidad de re-estructurarla a nivel de contenido y de formato con el objeto de que responda a los nuevos retos que enfrenta el país y Latinoamérica.<sup>109</sup>

La portada, aunque mantiene la impresión a dos tintas, regresa a la característica de las anteriores épocas. El sumario en la contraportada permanece. Ahora bien, lo que sí es digno de señalarse es el moderno tipo de letra utilizado. El papel que se empleaba era el mismo que se venía usando: cartulina couché para los forros y papel cultural para los interiores.

Cabe señalar que a partir de este momento, existe toda una intención en el diseño de portada y de interiores. Asimismo, hay un equilibrio



<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 8.



entre espacios y caja tipográfica, así como entre los tipos y tamaños de letra.

El Consejo de Redacción se conformó de la siguiente manera: Eduardo Ruiz Contardo, Gastón García Cantú, Gustavo Sáinz R., Graciela Arroyo Pichardo, Henrique González Casanova, Javier Barros Valero, Leopoldo González Aguayo, Mariclaire Acosta, Raúl Olmedo Carranza y Ricardo Pozas Horcasitas.

El coordinador de la Revista era el sociólogo Gabriel Careaga, quien permaneció al frente de la misma hasta el número 82. Posteriormente se designaba a un coordinador para que se encargara de conformar un número de la revista con un determinado tema y después se entregaba al Departamento de Publicaciones para llevar a cabo el proceso editorial. Así fue posible que la revista incluyera diversos temas de acuerdo a la problemática de entonces.

Además, algo digno de señalar fue la inclusión de una guía para la *Presentación de Artículos*, que tenía como finalidad “unificar criterios y estilos, dentro de lo posible, en la preparación y estructuración técnica del original.”

Esta guía, que se presentaba en la segunda y tercera de forros, detallaba la manera en que debían presentarse los originales en cuanto al número de líneas de texto por cuartilla, la forma de presentar las citas textuales, las notas a pie de página, la bibliografía; en fin, todas aquellas normas que permitieran obtener unos originales lo más limpios posible y, por tanto, realizar un proceso editorial sin contratiempos.

La revista continuó con el mismo formato durante la administración del licenciado Julio del Río Reynaga, y de hecho durante las dos admi-

nistraciones siguientes: la del licenciado Antonio Delhumeau Arrecillas —marzo de 1979 a septiembre de 1981— y la del maestro Raúl Cardiel Reyes —septiembre de 1981 a noviembre de 1983.

De esta manera, el formato de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se mantuvo intacto desde el número 81 hasta el número 114, tomando en cuenta que los números 109, 110, 111, 112, 113-114 ya se editaron dentro del período del doctor Carlos Sirvent, quien había tomado posesión de la Dirección de la Facultad el 18 de enero de 1984, tras haber sido director interino el doctor José Antonio Murguía Rosete debido a la renuncia del doctor Cardiel Reyes.

Con la maestra Cristina Puga al frente de la Coordinación de Extensión Universitaria, la revista entró en una nueva época, ya que a partir del número doble 115-116 —que era una edición conmemorativa sobre el cambio de instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la cual incluía una entrevista con el entonces director de la Facultad, doctor Carlos Sirvent, los comentarios de cinco exdirectores de la FCPyS y documentos de 33 años de historia de la Facultad— la revista recuperó la periodicidad y abrió aún más sus páginas a autores de reconocido prestigio como: Octavio Ianni, Erich Fromm, Rodolfo Puiggrós, Henry Lefebvre, Armand Mattelart, Cloromiro Almeida, entre otros.

Cabe hacer mención que uno de los requisitos principales para considerar dentro de un rango de excelencia a una revista, es la periodicidad. Es decir, la regularidad, la seriedad, con que una institución académica da fe de los resultados de investigación a través de los documentos que publica. En este sentido, adquiere relevancia lo logrado en este periodo por la Coordinación de Extensión Universitaria en lo que se refiere a la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*.

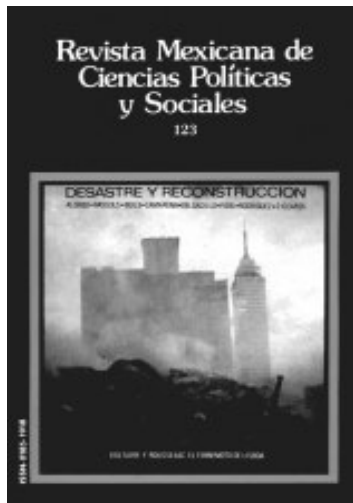
En cuanto al tamaño de la Revista, podemos señalar que ésta no sufrió cambio alguno, aunque sí se llevó a cabo una transformación radical en la portada, la cual no había sufrido alteración alguna desde hacía varios años.

Echamos mano de varios diseñadores gráficos, entre ellos Raymundo Martínez, diseñador del Fondo de Cultura Económica, que nos hizo una primera versión diseñando las páginas interiores; después entraron Susana Castro y Martha León, quienes diseñaron la portada de la Revista conmemorativa de las nuevas instalaciones de la Facultad, que quedó como modelo de portada de todas las siguientes; aunque hubo un nuevo diseño de páginas interiores, de la tipografía y de los encabezados de la Revista, hicimos nuevas secciones; antes sólo se dividían por artículos y sección bibliográfica.<sup>110</sup>

Cabe señalar que la portada de cada número era diferente. Mantenía un formato definido, con una plasta en negro y un recuadro en cuyo espacio se incluía una imagen que iba de acuerdo al tema que se abordara. Así, las páginas interiores a partir del número doble 115-116 ya no se tipografiaron en tipo *Caledonia*, sino que cambiaron al *Press Roman*.

Además, los encabezados ya no se ubicaron al centro de la página, sino que ahora se justificaban a la derecha y se privilegiaba el nombre del autor y después, pleca doble de por medio, se colocaba el título del artículo. En cuanto al contenido de la revista, ésta incluía las siguientes secciones: Artículos, Documentos, Sociológicas y Guía de Lecturas. La Sección Sociológicas venía a ser como aquella Sección Informativa de los primeros números, ya que en ella se daba cuenta de los acontecimientos más relevantes en el área de las ciencias sociales.

<sup>110</sup> Entrevista a la maestra Cristina Puga, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 141, México, FCPyS/UNAM, julio-septiembre, 1990, p. 196.



Los artículos que se incluían en la revista eran de tres tipos: los que se recibían, lo que se solicitaban y los que provenían de aquellos eventos que organizaba la Facultad. Estos documentos debían de reunir ciertos requisitos de calidad, que estuvieran bien escritos y que fueran de trascendencia para la institución.

Entonces, la calidad y presentación de los artículos eran de fundamental importancia, ya que lo que se pretendía era contar con una publicación que diera cuenta de los principales avances logrados por las ciencias sociales,

...pero sobre todo se buscaba una revista donde se privilegiara la discusión y el debate académico en torno a los grandes temas de actualidad; esto significaba dejar de lado en buena parte temas de carácter histórico y meternos a discutir los que ocupaban entonces las ciencias sociales.<sup>111</sup>

<sup>111</sup> Entrevista al Dr. Carlos Sirvent, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 141, México, FCPyS/UNAM, julio-septiembre, 1990, p. 192.

Los temas que se abordaron en los 22 números (cuatro de ellos dobles) editados por esta administración, de alguna manera privilegiaron los temas coyunturales —los problemas de la democracia, los procesos electorales, los nuevos movimientos sociales, etcétera.

El 26 de enero del año de 1988 de una terna integrada por los profesores Jacobo Casillas Mármol, Gerardo Estrada Rodríguez y Ricardo Méndez Silva, este último fue designado por la junta de gobierno de la UNAM como director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

En un principio, la revista fue editada bajo la responsabilidad del profesor Edwin Sthepan-Otto, quien durante los números 131 al 134 fungió como coordinador de Extensión Universitaria. En cuanto a los interiores, en este corto periodo la revista no sufrió modificaciones. Las secciones se mantuvieron igual. Sin embargo, la portada sí resintió algunos cambios: ahora el fondo era del color del papel, es decir, blanco; y a diferencia de la anterior portada, en esta época los nombres de los autores se colocaban fuera del recuadro que contenía la imagen.

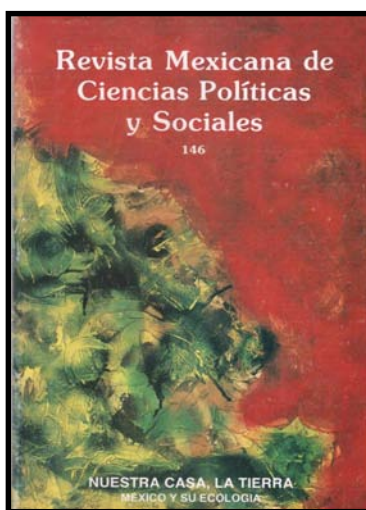
No obstante, estas modificaciones duraron poco tiempo. A partir del número 135 el profesor Jorge García Robles se hizo cargo de la Coordinación de Extensión Universitaria.

Con la edición del número 135, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* sufre otro cambio que es, sobre todo, de contenido, pues el formato no presenta alteración alguna. Las secciones sí cambian, y aparecen ahora dos secciones nuevas: “La Cultura en Políticas” y “Señales Literarias”

De hecho, la revista aborda a partir de esa fecha temas más variados y de actualidad, como “El sueño ha terminado. (La caída del socialis-

mo)”, número monográfico que analizaba la debacle del socialismo. Además, se ampliaron de manera notable los espacios dedicados a los aspectos culturales y literarios. Más adelante, la portada sufrió, asimismo, una de las más radicales transformaciones dentro de la historia de la revista. Por primera vez aparecieron en ella detalles de obras clásicas de la pintura. Como ejemplo podemos señalar que en la revista a la que hacíamos referencia líneas arriba, se incluía en la portada un detalle de la obra *Pietá*, de Sebastián del Pombo. En el número 145, completamente dedicado a “Las Ciudades de México”, la portada fue ilustrada por un detalle de una pintura del muralista mexicano Diego Rivera.

El manejo de las páginas interiores también cambió. Antes del inicio de cada capítulo se incluía en cada página no un detalle de una pintura o una viñeta; después venía una página falsa y posteriormente iniciaba el artículo. Este recurso se repetía cuando el espacio al final de cada artículo así lo permitía.



Este estilo de presentar la revista se continuó hasta el número 147, que correspondía al periodo enero-marzo del año 1992, justo al término del mandato del Dr. Méndez Silva.

#### *5.12.5 La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales durante el periodo 1992-1995*

Para el periodo administrativo 1992-1995, cuando asume el cargo de director de la FCPyS el Dr. Juan Felipe Leal y Fernández, la revista que hasta la fecha había sido responsabilidad de la Coordinación de Extensión Universitaria, pasa a ser editada por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad.

*La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, la de mayor tradición en su ramo en el país, ha pasado a ser responsabilidad de la División de Estudios de Posgrado. Esta debe tener la investigación como centro motor y alimento de actividad diaria y para ello requiere de canales de difusión. Así contamos ahora con un órgano de expresión propia para los mejores trabajos de investigación del posgrado, tanto de profesores como de alumnos, pero la Revista seguirá abierta a todo investigador nacional o extranjero que, sin más cortapizas que la calidad de su trabajo, pueda contribuir a la mejor comprensión de los fenómenos sociales y políticos.

*La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* dejará de ser monográfica para darle así cabida a más temas y más autores... Nuestro propósito es continuar con la rica tradición de la *Revista* y convertirla en un foro de debate nacional e internacional.<sup>110</sup>

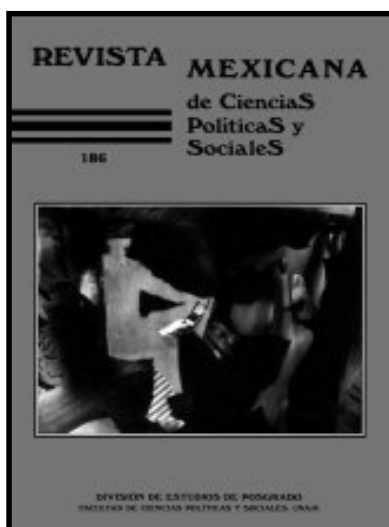
Esta nueva época de la revista, que inicia con el número 148, correspondiente al periodo abril-junio de 1992, se caracteriza por otro cambio en su presentación. Por principio de cuentas, la portada se modificó nuevamente. Después de la presentación de algunos bocetos, se determinó

<sup>112</sup> Enrique Suárez-Iñiguez, "Introducción", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 148, México, FCPyS/UNAM, abril-junio, 1992, pp. 7-8.

cuál sería el nuevo “rostro” de la revista. La portada, que intenta ser más atractiva y moderna, tiene un color diferente en cada edición. Aunque se mantiene la idea de manejar una imagen en la portada, aquella está enmarcada. El nombre *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se despliega en la parte superior de la portada y se acomoda en cinco líneas con una palabra en cada una de ellas.

La cuarta de forros incluye el contenido y los logotipos de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La composición tipográfica de los interiores se realiza en tipo *Garamond*. Cabe destacar que por primera vez las páginas interiores llevan comisa tanto en la parte superior como en la inferior. El título de cada sección se destaca en una página “falsa” que presenta un recuadro con una pantalla fina en donde se lee de qué sección se trata.





Otro cambio significativo es que a partir de la fecha se incluye una relación con un breve currículum de los autores que participan como colaboradores en el número en cuestión. Asimismo, se presenta una sección con las “Instrucciones para los colaboradores”, donde se especifica la naturaleza y características que deben tener los trabajos que se pretende editar.

Digno de hacer mención es el hecho de que gracias al esfuerzo realizado en la edición de la revista para mantener la calidad en cuanto al contenido y la presentación, así como en lo que se refiere a la periodicidad, se ha logrado que la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* sea considerada en el *Índice de Revistas Científicas Mexicanas de Excelencia* de CONACYT, en el *ABC Pol Sci* (Political Science) y en *Sociología Abstracts*.

Esto habla del trabajo realizado y al mismo tiempo de la congruencia de los objetivos trazados en esta nueva época de la revista.

Siendo mexicana, [la Revista] es el sitio de publicación de los académicos mexicanos, pero además buscaremos internacionalizarla en el doble sentido de publicar en sus páginas algunos sobresalientes trabajos de académicos de otras latitudes, por una parte, y de hacerla llegar a las principales universidades del mundo, por la otra. La Revista, es preciso señalarlo, es una revista especializada en ciencias políticas y sociales no el sitio para publicar todo género de trabajos.<sup>113</sup>

#### 5.12.5.1 Características técnicas

Esta nueva época dentro de la vida de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* se caracteriza por la calidad de la impresión tanto de

<sup>113</sup> Enrique Suárez-Iñiguez, “Introducción”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 148, *op. cit.*, p. 8.

interiores como de portada. También es digno de señalar el cuidado que tiene en cuanto al diseño y la estructura tipográfica. Las medidas tipográficas son las siguientes: 15.8x23 cms.

#### 5.12.5.2 Portada

La portada para esta nueva época sufrió cambios radicales, como ya lo habíamos señalado. Por principio de cuentas se propuso un nuevo diseño que implicaba una transformación total en el concepto de portada que se había manejado hasta la fecha.

La portada está integrada por el texto que define el nombre de la Revista, tres plecas y el número respectivo. Las palabras *Revista Mexicana* están compuestas con tipografía *Times Roman* de 32 puntos en negritas y en mayúsculas. La palabra *Mexicana* presenta un ligero desfasamiento hacia la parte inferior con respecto a la palabra *Revista*.

Las palabras *Ciencias Políticas y Sociales* se recortan en tres renglones y conservan las características de tipo romano (*Times Roman* de 26 puntos, en negritas y altas y bajas) con una alineación hacia la izquierda y justificadas con la palabra *Mexicana*. Las tres plecas que acompañan el logograma tienen una alineación a la derecha en relación con la palabra *Revista*, y el número que complementa esta imagen de identidad tiene una alineación en “piña” en relación con las plecas. La posición que guardan las plecas con respecto a las palabras *Ciencias Políticas y Sociales* es céntrica.

Las plecas son dos delgadas a los extremos con una ubicada en medio de ellas con el doble de grueso. Están justificadas a la izquierda. Posteriormente viene un recuadro en el cual se maneja una pintura

por el ancho que ofrezca la proporción que tenga la obra de exposición. Tal imagen se imprime en selección de color. En la parte inferior se incluyen los datos que corresponden a la institución editora; en este caso, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El color del fondo de la portada varía en cada número de la revista. La portada se imprime a cinco tintas: la selección de color de la imagen más una tinta adicional.

#### 5.12.5.3 Segunda de forros

En esta página se incluyen los directorios de la UNAM y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, justificados a la izquierda, con una tipografía en *Times Roman* de 8 puntos, con una interlínea de 11 puntos. La impresión es a una tinta: negra.

#### 5.12.5.4 Interiores

En cuanto a los interiores propiamente dichos, las primeras páginas que se encuentran son dos “falsas”. Cabe mencionar que entre la segunda de forros y las páginas falsas se inserta un talón de suscripción con las mismas características tipográficas de la segunda de forros; es decir, tipo *Times Roman* de 7 puntos justificado a la izquierda.

Inmediatamente después se ubica la portadilla, que guarda características similares a la portada, excluyendo solamente la fotografía. En esta página se incluyen los datos bibliográficos de la publicación: año, época, periodo de edición y número.

Después sigue la página legal. En ella se detallan los nombres del director de la revista, del director asociado, así como del Consejo Técnico, el cual está compuesto tanto por investigadores nacionales de diversas instituciones como por extranjeros.

A continuación se presenta el Índice, con tipo de letra *Garamond* de 10 puntos, en redondas y cursivas. Los nombres de los autores se justifican a la izquierda y están tipografiados en el mismo tipo de letra pero con un puntaje de 11 puntos y en negritas. Ambos elementos se despliegan en altas y bajas.

Los nombres de las secciones de la revista se encuentran con el mismo tipo de letra y con tamaño de 13 puntos en negras y altas y bajas; conservan una alineación hacia la derecha y están enmarcados en un recuadro con una relación justificada.

Posteriormente se encuentra una página que da entrada al título de la sección. Esta página contiene dos plecas en la parte superior (una pleca gruesa y una delgada) repitiéndose la misma pleca en la parte inferior.

La página de texto, por su parte, está integrada por los siguientes elementos: El título tiene una alineación en “piña”, con tipo *Garamond* de 16 puntos, en negras y altas y bajas. El nombre del autor tiene una ligera separación del título y se desplaza también en “piña” con el mismo tipo de letra pero en 12 puntos, en versales y versalitas.

El texto que corresponde al resumen y al *abstract* se presenta en el mismo tipo de letra ya descrito pero a 7 puntos y con una alineación justificada.

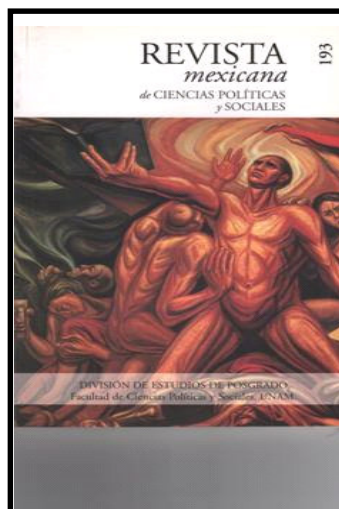
En lo que se refiere al texto que conforma el discurso, está compuesto en 10 puntos, con una interlínea de 13 puntos, en tipo *Garamond*. El texto inicia con una capitular de 26 puntos, en negras.

El número de la página se ubica en la parte inferior derecha e izquierda según sea el caso; los números no están justificados a la altura de la pleca decorativa, la cual se ubica tanto en la parte inferior como en la superior de cada página. Cuando inicia un artículo, la pleca se coloca solamente en la parte inferior, evitándose la superior para dar cabida a los electos de identificación del artículo.

Las páginas posteriores conservan la pleca superior. Cabe señalar que en las páginas nones esta pleca se interrumpe para dar cabida al nombre de la sección a la que corresponde el artículo en cuestión.

Es necesario hacer mención que la sección de reseñas presenta variaciones respecto al formato del texto de los artículos, ya que dicha sección se desplaza a dos columnas sin justificar, con un tamaño de tipo de 9 puntos sobre 11 puntos de interlínea. El título de la reseña se coloca en “piña” con un tipo de 20 puntos en negras y en altas y bajas. El nombre del libro reseñado se coloca a 9 puntos sobre 11 de interlínea, en tipo normal, y el nombre del autor a 12 puntos, en negras y en altas y bajas. Todos los elementos señalados están justificados a la izquierda y en tipo *Garamond*.

Estas características tipográficas se mantuvieron hasta el número 192, que abarcaba el periodo septiembre-diciembre del año 2004, ya que a partir del número 193, cuyo etapa de edición es enero-abril de 2005, la revista volvió a sufrir modificaciones.



#### 5.12.6 Nueva presentación

Sin mediar ninguna presentación, la Revista presenta en el número 193, un nuevo formato tanto en las páginas interiores como en su portada. En esta versión de la *Revista Mexicana*, somos testigos de un cambio más en la forma de ubicar el nombre que la identifica. Cabe mencionar que además del cambio de nombre de la Revista (de *Ciencias Políticas y Sociales*, *Revista Mexicana de Ciencia Política* hasta *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*), lo que realmente destaca es la forma en que la tipografía se ha ubicado al paso del tiempo, además de que a partir del número 148 se le ha dado mayor énfasis al concepto de *Revista Mexicana*, dejando en un segundo plano a los elementos que definen su orientación.

La *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* en su número 196, correspondiente al periodo enero-abril de 2006, anuncia un “cambio en la forma de la revista, inaugurando la Sexta Época”.

El presente número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* tiene especial importancia en el proceso de renovación que ha asumido. Como nuestros lectores asiduos habrán notado, a partir de la edición 193 (enero-marzo del 2005) dio curso a cambios en su imagen editorial que resultaron inicialmente más evidentes en el diseño de las portadas. Ahora, hemos dado un paso adelante al transformar totalmente el formato de nuestro órgano editorial para simbolizar la llegada de una nueva época, la sexta.

De esta manera, presenta una “cara” totalmente renovada. Para comenzar, el tamaño de la revista cambia: de medio oficio a tamaño carta; una transformación radical. También la portada sufrió un cambio importante: se incluye una ilustración a todo color y como fondo se desplaza la misma imagen sólo que en un tono más suave. En este número la ilustración de la portada es *Numrod levantando la Torre de Babel*, tomada de *Memoria de México y el mundo*. Corresponde a una pintura de Rubén Herrera. El título de la revista está distribuido en cuatro pisos:

En el primero, la palabra *Revista*, con un tamaño de letra de cerca de 30 puntos, igual que la palabra *Mexicana*, que también se incluye con el mismo tamaño de letra. En la siguiente línea se desplaza la palabra *de*, pero ahora con un tamaño de ; y la última línea de texto incluye las palabras *Ciencias Políticas y Sociales*. El número 196 va colocado entre las palabras *Revista* y *Mexicana*, un poco cargado hacia su derecha.

En la parte inferior, con un tipo *Times Roman*, de 12 puntos, se incluye la siguiente leyenda, centrada y desplazada en tres pisos:

División de Estudios de Posgrado  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
UNAM

En la contraportada se continúa con el fondo de la imagen utilizada en la portada, y se incluye el contenido de la revista. Asimismo, se ubican el ISSN, el Número de Reserva y el código de barras. En la parte inferior, cargados más bien a la izquierda se encuentran los logotipos de la UNAM y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por lo observado, en cada número de la revista se incluye una pintura distinta, y por tanto el fondo de la portada y el color varían.

La Segunda de Forros se dedica a los directorios tanto de la UNAM como de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Un elemento nuevo y que rompe con la secuencia de varios años, es que en la Tercera de Forros se incluye, ocupando toda la página, la publicidad de la *Feria Internacional del Libro* de Palacio de Minería 2007, al menos así lo muestran los tres ejemplares analizados de esta nueva época.

Las páginas interiores también muestran notorios cambios: en primer lugar, en lo que respecta al contenido de los artículos, el texto se desplaza a tres columnas, aunque de manera curiosa la presentación de la revista, la bibliografía de cada uno de los artículos, las instrucciones para los colaboradores y los datos de los autores, se ubican a una columna, con una “mancha” de texto de 13.5 cms. los tres primeros y de 15.5 cms. las páginas que hacen referencia a los autores.

La página de inicio de cada artículo incluye el título del mismo, el autor, el resumen y *abstract*, las palabras clave y los datos de identificación del autor.

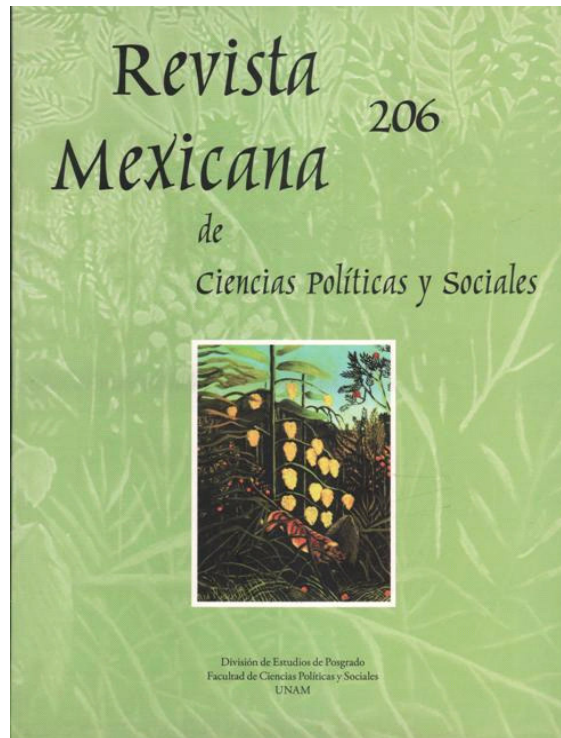


En la parte inferior de las páginas “par”, un poco cargada hacia la derecha, se encuentra una línea punteada, el número de página y la sección a la que pertenece el artículo; en las páginas impar, se ubica la misma línea punteada, el número de página, pero con la leyenda *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, lo cual se convierte en una característica permanente de todas y cada una de las páginas.

Debemos destacar que el título del artículo viene en negro y aunque se encuentra en cursivas, es del mismo tamaño y tipo de letra de las subdivisiones, lo cual genera cierta confusión, ya que no es evidente la jerarquía que debe mantener cada uno.

A lo largo de la revista se incluyen demasiadas viñetas, “moños”, “bigotes”, que con el tipo de letra utilizado, el *ITC Oficina Sans Book*, provocan una saturación visual que no permite al lector asimilar el contenido. En cuanto a los cuadros y gráficas de los números consultados, no presentan una homogeneidad, ya que algunos ocupan las tres columnas, otros sólo dos, en algunos cuadros las líneas dividen los datos y en otros no.

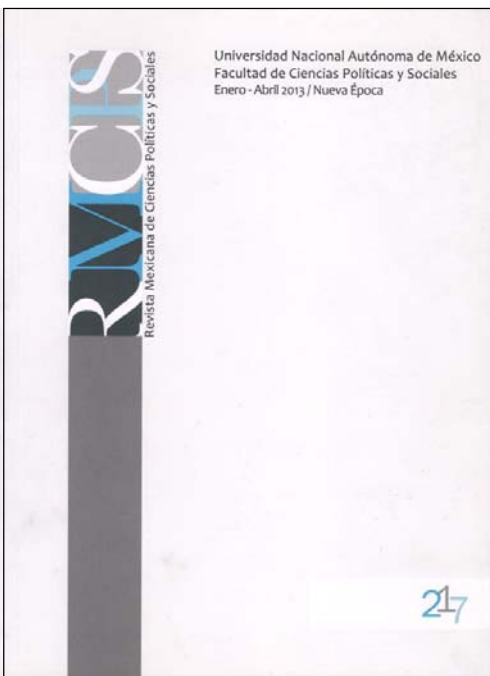
En la página 5 se ubica el Índice. Una cuestión novedosa es que el número de las páginas se desplaza en el lado izquierdo. Los nombres de las secciones están colocados en dos líneas: la primera justificada a la izquierda y la segunda a partir de una sangría de 2.5 cms con respecto a la primera. Estas líneas se encuentran sobre dos plastas grises y rectangulares.



5.12.7 Nueva Época. La Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales en el 2013

Hoy tenemos la satisfacción de presentar a la comunidad académica un nuevo número de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, a partir del cual iniciamos una Nueva Época. Esta es una de las publicaciones académicas más antiguas de las ciencias sociales en México y en América Latina. Por 58 años ha sido la revista insignia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

...en esta Nueva Época, la *Revista* replantea su perfil editorial para recoger los nuevos desarrollo teóricos, metodológicos y epistemológicos de las ciencias sociales, ahora desafiadas por las transformación vertiginosa del presente.



Con un tamaño de 24x18 cms., la nueva versión de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* presenta una renovada cara. La portada es muy sobria. Está impresa en cartulina sulfatada, con una muy fina plasta impresa en color marfil, se recorta una pleca vertical impregnada de barniz ultravioleta, en medida 22.5 cms x 2.6 cms., que pasa de gris oscuro a negro y finalmente a blanco, que se desplaza del pie de la Revista hacia la parte superior, en ella se aloja la abreviatura de la Revista (RMCPs) en colores que van del blanco al azul celeste y al azul claro. Este acomodo de la abreviatura se podría identificar como el logotipo que identifica a la Revista de una manera discreta y también en tres tonos (azul celeste, azul claro y gris) se coloca el número de la revista en la parte inferior sobre un recuadro recortado por barniz ultravioleta de 6.7x1.9 cms.

En la parte superior, alineado hacia la derecha, en tres líneas se encuentran los siguientes datos:

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Enero-Abril 2013 / Nueva Epoca

En el lomo se incluye el logotipo de la Revista, y los siguientes textos a dos líneas:

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
y el número de la Revista a tres tintas y sobre un recuadro negro.

El formato de las páginas interiores es realmente novedoso. No obstante, el tipo de letra es muy pequeño para el tamaño de la caja tipográfica. Además del título del artículo tanto en idioma español como inglés, se destacan en la parte superior de todas las páginas los datos bibliográficos de la Revista (Por ejemplo, en la primera entrega de la nueva época se lee: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Epoca, Año LVIII, núm. 217, enero-abril de 2013, pp. 9-28, ISSN-0185-1918).

La contraportada considera el contenido, y del lado izquierdo sobre una pleca vertical en color gris que atravieza a lo largo la Revista, se colocan los escudos de la UNAM y de la FCPyS que se recortan en color negro. En la parte inferior derecha se localiza el Código de Barras y el Número de Reserva.

En lo que se refiere a la Segunda de Forros, en ésta desplazan los directorios de la Universidad y de la Facultad, los cuales se encuentran enmarcados en un recuadro blanco sobre la plasta en gris de la página. La Cuarta de Forros está reservada para las portadas de las cinco revistas editadas por la Facultad (*Estudios Políticos, Estudios Latinoamericanos, Acta Sociológica, Revista Mexicana de Opinión Pública y Relaciones Internacionales*, así como de la Revista *Encrucijada*, publicación electrónica editada por el Centro de Estudios en Administración Pública.

En esta versión actual de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* es posible observar todos los requisitos que se deben cumplir para ser considerada en las bases de datos bibliográficas, tal como se ha planteado a lo largo de este trabajo.

De esta manera, las primeras páginas dan fe de:

- Dirección de la Revista
- Mención de la periodicidad
- Lugar de edición
- Sistema de arbitraje
- Miembros del Consejo Editorial
- Afiliación institucional de los miembros del Consejo Editorial
- Indización, resúmenes, directorios o bases de datos en los cuales está incluida la Revista
- Mención del Director / Editor en jefe

La cuestión legal es amplia. Normalmente cada publicación cuenta con diversos registros ante diferentes instancias, los cuales validan su contenido, su distribución y garantizan los derechos de autor. De esta manera, toda

publicación que se considere de tal género debe contener los datos que se enumeran a continuación: Número de Certificado de Licitud de Título; Número de Certificado de Licitud de Contenido; Número de Reserva del Título de Derechos de Autor, y el número de ISBN.



## CONSIDERACIONES FINALES

Desde sus orígenes, el hombre ha desarrollado diferentes maneras para comunicarse. Así, la sociedad ha basado su desarrollo en el conocimiento. La necesidad de plasmar por escrito las ideas, las experiencias, los descubrimientos, ha permitido a través de la historia que grandes núcleos de la población tengan la posibilidad de acceder a la información y logren conocer de mejor manera su entorno y así estén en posibilidades, en un determinado momento, de cambiar la forma en que conciben al universo y hasta de transformar su realidad.

Tales descubrimientos han sido y son producto de las necesidades económicas y sociales que han manifestado los seres humanos, quienes de tal manera han logrado facilitar su trabajo y perfeccionar sus métodos para relacionarse con su medio. Sin embargo, tuvieron que transcurrir muchos años para que el hombre entendiera que esos procesos eran científicos, es decir, producto de la ciencia.

Desde un principio, la actividad científica ha requerido que sus logros y avances sean difundidos. El hombre dedicado a la actividad científica ha tenido la necesidad, desde siempre, de que sus hallazgos sean evaluados y acreditados.

Los periódicos en un primer momento, las hojas volantes y los almanques después, cumplieron la función de difundir todas y cada una de las



actividades producto de la ciencia. No obstante, con el paso del tiempo, los medios utilizados se diversificaron. Múltiples y distintas publicaciones, así como revistas especializadas, dieron fe de la cuantiosa producción del hombre en cuanto a bienes científicos y tecnológicos se refiere.

Actualmente, las revistas científicas especializadas se han convertido en el medio idóneo para la difusión de los resultados de la investigación tanto de las ciencias puras y naturales como de las ciencias sociales y las humanidades; además, a través de ellas se ha hecho posible que la relación y comunicación entre los científicos sea más estrecha.

Las revistas científicas especializadas se particularizan y se definen de acuerdo a los objetivos del campo científico al que se abocan; sin embargo, nuestro propósito de investigación se ha centrado en el estudio de las revistas científicas especializadas en ciencias sociales. Por ello, en este trabajo hemos tomado como ejemplos tanto de presentación como por sus características a la Revista *Estudios Políticos* y a la Revista *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, ambas editadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

A través del análisis de la estructura y presentación de estas revistas intentamos ejemplificar la manera en que las mismas integran cada uno de los elementos necesarios para lograr que su edición vaya de acuerdo con sus objetivos editoriales.

La revista científica especializada es una publicación que se edita de manera periódica, que además de incluir artículos científicos que refieren resultados originales de investigación, considera traducciones y reseñas bibliográficas acerca de obras de temática similar y de reciente aparición.

Las revistas científicas están sujetas a normas académicas y se les valora de acuerdo a la relevancia de los materiales que publican dentro de un campo especializado del conocimiento. De manera habitual, los trabajos publicados están dirigidos a expertos en la materia, como son los investigadores, los profesores y los estudiantes.

Sin embargo, se puede asegurar que hoy en día resulta evidente el hecho de que no existe homogeneidad en esta importante actividad de difundir el conocimiento científico. La manera de abordar cada tema de investigación y la forma de presentar los contenidos varía de acuerdo a los intereses particulares de los editores.

En ese sentido, es posible encontrar desde la revista menos rigurosa, a la que se duda en llamarla científica, hasta aquella que se produce en las instituciones de educación superior y que contempla todos los requisitos de presentación, así como las cualidades necesarias para convertirse en un modelo de divulgación de temas científicos.

En este tipo de revistas resulta de primordial importancia que la edición de cada número sea constante, con una puntualidad rigurosa, además de que la calidad de sus contenidos sea óptima. La oportunidad con la que se edite la revista se convierte en un elemento sumamente importante en la vida de toda publicación periódica, ya que su éxito no solamente estriba en la calidad de sus artículos y en su presentación, también en la oportunidad con que los lectores tengan acceso a ella.

De tal manera, con la finalidad de que obtengan valor y credibilidad, las revistas científicas deben presentar ciertas características particulares que les permitan acceder a las diversas bases de datos tanto nacionales como internacionales. Así, los trabajos de investigación publicados tendrán la

posibilidad de trascender el medio local y ser considerados por la comunidad científica internacional.

No obstante, las circunstancias actuales han hecho evidente que la posibilidad de editar una revista científica se encuentra en relación directa con el presupuesto con que cuenta la institución editora. Una gran cantidad de trabajos de investigación se queda en el escritorio porque no existe el presupuesto necesario. Actualmente un número muy reducido de revistas de este tipo conservan tirajes mayores a 500 ejemplares. Además, los procesos de edición se han tornado lentos, ya que transcurre un tiempo considerable entre la entrega del material por parte del autor y la fecha en que es publicado.

Las revistas especializadas deben coexistir con estas particularidades y a la vez, de manera contradictoria, se ven obligadas a mejorar su proceso editorial, reducir los tiempos de edición, disminuir sus tirajes y renovar los procesos de distribución. Es decir, se mantienen en una constante búsqueda de la profesionalización de todas las actividades relacionadas con su preparación y publicación.

Dentro de este contexto, y de una manera un tanto sigilosa y aprovechando el acelerado desarrollo de las tecnologías de la comunicación, han surgido las ediciones electrónicas de revistas especializadas. En un primer momento éstas solamente eran las versiones “en línea” de las revistas impresas. Pero con el tiempo este modelo ha evolucionado y han salido a la luz las diversas posibilidades que ofrece internet para lograr mayor eficiencia en la difusión de los resultados de la investigación.

Diversas instituciones académicas han visto en la edición electrónica una excelente posibilidad para publicar los artículos de investigación de una manera más rápida y menos onerosa. Sin embargo, hasta hace algunos años,

al interior de las comunidades científicas se cuestionaba su calidad y validez. Muchas de estas publicaciones carecían de los criterios formales de calidad con que cuentan la mayoría de las publicaciones académicas impresas, ya que no existía alguna normatividad que regulara la calidad de sus contenidos.

Esta normatividad implica que esos materiales que se van a publicar tanto en una revista electrónica como en una impresa, deban considerar ciertas condiciones de calidad. Para ello se ha establecido que expertos en la materia realicen un proceso de dictaminación de los trabajos, a fin de que se asegure que éstos reúnen los requisitos mínimos aceptables para ser publicados.

De esta manera, las revistas en cuestión se convierten en referentes tanto para los investigadores como para aquellos que las consultan. Por ello, se puede concluir que resulta de suma importancia establecer una política editorial que permita determinar las particularidades de los artículos que se vayan a publicar.

Si estas cuestiones no están debidamente resueltas, las consecuencias serán desafortunadas, ya que entonces las publicaciones no lograrán trascender su entorno. Por tal motivo, el propósito será realizar un trabajo apropiado para que a pesar de los inconvenientes se pueda entregar una edición digna.

Por ello, se ha concluido en esta investigación que un objetivo constante sería mejorar tanto la calidad de los contenidos como de la producción editorial de las revistas científicas. Es decir, se deberá estimular el quehacer profesional en todas las actividades del proceso editorial, lo que sin duda traerá como resultado una edición aceptable y ello repercutirá en un reconocimiento mayor a nivel nacional e internacional.

Así, a través de esta investigación se ha comprobado la necesidad de que quienes se involucren en la elaboración de una revista científica, deben conocer a la perfección todas las fases que implican los procedimientos necesarios para la edición, producción, impresión y acabados de una publicación de este tipo. Asimismo, resulta prioritario implementar una constante supervisión de tales procedimientos, con la finalidad de que se garantice tanto su calidad de presentación como de contenido.

Por tanto, se concluye en la necesidad de profesionalizar la edición de las revistas científicas, tanto aquellas que se vayan a imprimir en papel, como las que se distribuyan a través de los medios electrónicos. Es decir, se requiere de editores con la preparación necesaria para lograr que el proceso de planeación y estructuración de los materiales, sean éstos publicados en papel o distribuidos de manera electrónica, se desarrolle de una manera eficaz.

Si la intención, como se ha observado, es que la revista científica especializada posea la calidad suficiente para ser considerada por las bases de datos, entonces se deben practicar procedimientos competentes para que la revista en cuestión cumpla con los requisitos establecidos.

De acuerdo con la presente investigación, para lograr los objetivos planteados, se deberá llevar a cabo una revisión de estilo rigurosa a fin de que en la composición del texto no existan las erratas y los errores tipográficos. Además, tomando como base un adecuado uso del lenguaje, se debe prestar especial atención a la ortografía, a la gramática y a la puntuación.

En cuanto a su apariencia, el propósito es que la revista científica especializada presente, por un lado, una portada atractiva para el lector, y que además no sólo lo cautive, sino que sea representativa de la instancia editora. Por otro, que de acuerdo con la normatividad establecida para el caso,

las páginas interiores incluyan de manera apropiada los elementos de identificación del artículo, así como aquellos que sean adicionales al contenido.

En este sentido, consideramos que el presente trabajo contribuye al conocimiento de la estructura de una revista de este tipo, lo que le permitirá al interesado en esta temática comprender cada una de las actividades que el proceso editorial implica, además de contar con una guía que le oriente sobre las actividades a realizar.

Cabe señalar, que en la parte final del Capítulo 5 se ha incluido una breve descripción de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en la cual se ha ejemplificado la manera en que se han utilizado en su presentación diversos recursos tipográficos y de diseño a lo largo de su historia. Ello nos ha permitido contar con una referencia clara y evidente sobre la manera en que esta Revista ha organizado y presentado los materiales que se han editado desde su aparición.

En resumen, se considera que la presente investigación ha logrado cumplir con los siguientes objetivos específicos:

1. Se han analizado los orígenes de las revistas científicas especializadas.
2. De manera somera, se han identificado y enumerado los elementos de contenido que debe tener en cuenta una revista científica especializada en ciencias sociales.
3. Ha sido posible conocer los elementos formales (como la tipografía, características de diseño y otros) que debe considerar toda revista científica especializada que pretenda trascender su ámbito de acción.

4. A través de un breve análisis del desarrollo histórico de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ha sido posible conocer sus características tipográficas y de formato por las que ha atravesado desde el año de 1955, cuando inició su publicación.

5. Lo anterior permitió tener presentes los elementos necesarios que debe considerar la edición de una revista científica especializada en ciencias sociales.

6. Se ha descrito la normatividad que se exige en el medio para que las revistas científicas especializadas logren incorporarse a las diferentes bases de datos existentes.

7. Finalmente se ha hecho evidente el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación para la difusión de los resultados de la investigación científica. De ahí el incremento en la edición de las revistas científicas electrónicas.

De la misma manera, la presente investigación ha permitido generar diversas alternativas de investigación que quedan abiertas para desarrollarse en un futuro. Entre ellas podemos señalar:

1. Analizar las revistas científicas especializadas publicadas en otros países, y llevar a cabo una comparación con las publicaciones más representativas en nuestro país.

2. Realizar un estudio sistemático de las bases de datos existentes y los requisitos de cada uno para la indexación de revistas especializadas en ciencias y humanidades.

3. Elaborar un Manual de Estilo para optimizar el diseño de los elementos formales (como la tipografía, características de diseño y otros) que idealmente pueda tener una revista especializada en ciencias y humanidades.

4. Analizar y describir las especificaciones que deben contener los artículos que se propongan para su publicación en una revista científica especializada.

5. Realizar un estudio profundo del desarrollo y las tendencias del mercado en cuanto a las revistas científicas electrónicas en México.

El desarrollo de estos temas de investigación ofrecería una invaluable oportunidad para profundizar en el análisis de la preparación, edición y distribución de las revistas científicas especializadas en ciencias sociales.





## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Romero, Joaquín Ma., “Las revistas digitales y la vida académica”, en *Cuadernos de documentación multimedia*, p. 3. <http://pendiente-demigracion.ucm.es/info/multidoc/revista/cuad6-7/aguirre.htm> [consulta: 24 de marzo, 2014].
- Aréchiga Janet, Alejandro, *En-torno al libro universitario*, México, UNAM/Coordinación de Humanidades/Dirección General de Fomento Editorial, 1988.
- Arnold, Edmundo C., *Diseño total de un periódico*, México, EDAMEX, tercera edición, 1989.
- Ben-David, Joseph, *El papel de los científicos en la sociedad*, México, Trillas, 1994.
- Bunge, Mario, *Ciencia y desarrollo*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Siglo Veinte.
- Cervantes, Erasmo, *Manual de ortografía y redacción*, México, Editora y Distribuidora Mexicana, 1980.
- Cetto Rosa María / Hillerud, Kai-Inge, *Publicaciones científicas en América Latina*, International Council of Scientific Unions/UNESCO/UNAM/Academia de la Investigación Científica/Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Colmenero, Sergio, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1951-2001*, México, UNAM/FCPyS, 2002.

- Contreras, Oscar F., “Las revistas académicas de ciencias sociales”, en Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO), México, 12 de agosto, 2012 ([www.comeceso.com](http://www.comeceso.com))
- De León Penagos, Jorge, *El libro*, México, Trillas, 1980.
- Delgado-López-Cozar, Emilio, Rafael Ruiz-Pérez y E. Jiménez-Contreras, *La Edición de Revistas Científicas: Directrices, Criterios y Modelos de Evaluación*, 2007 (report) <http://eprints.rclis.org/13943/> [Consulta: 3 de marzo, 2014].
- Eco, Humberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudios y escritura*, España, Editorial Gedisa, 1994.
- Fernando Pérez Correa y Martha Laura Tapia Campos, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Historia testimonial de sus directores*, México, UNAM/FCPyS, 2004.
- Gallegos, Elias, Carlos *et al.*, *Cómo investigamos? Cómo enseñamos a investigar?*, México, UNAM/FCPyS, 2014.
- Hernández Cardona, Myriam del Pilar, *Guía de diseño editorial para revistas de divulgación académica*, Medellín, Colombia, Universidad de Antioquía, Escuela Interamericana de Bibliotecología, octubre, 2010.
- Karch, Randolph, *Manual de artes gráficas*, México, Trillas, 1984.
- Lewis, John, *Principios básicos de tipografía*, México, Trillas, 1974.
- Lince Campillo, Rosa María, *Cómo investigamos? Cómo enseñamos a investigar?*, México, UNAM /FCPyS, 2010.
- Patalano, Mercedes, *Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América Latina*, Buenos Aires, Argentina, Universidad de Belgrano.
- Puga, Cristina, “Ciencias sociales en México. Preocupaciones compartidas”, Prefacio al *Informe sobre las Ciencias Sociales en el mundo, 2010*, México, UNESCO, 2011, p. xiv.
- *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, núms. 1-210, 1955-2014.

- Reyes Coria, Bulmaro, *Metalibro. Manual del libro en la imprenta*, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones, 2008.
- Rojas Soriano, Raul, *Guía para realizar investigaciones sociales*, Mexico, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas, tercera edición, 1979.
- Romero Alvarez, María de Lourdes, *Taller de corrección de originales. Reflexiones sobre la enseñanza de la redacción*, México, UNAM, FCPyS, 2011.
- Souto Mantecón, Arturo, *La actividad editorial universitaria* (comp.), México, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1988.
- UNESCO, *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo, 2010. Las brechas del conocimiento*, México, 2011.
- Varios, *Historia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (40 aniversario). Memorias, testimonios y noticias*, México, UNAM/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1991.
- Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas*, México, Fondo de Cultura Económica.



## APÉNDICE 1

# **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN. *INDICE DE REVISTAS MEXICANAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA\****

### **1. CONTENIDO**

Por definición, las revistas de divulgación científica y tecnológica se dirigen al público en general, a públicos segmentados o a audiencias sectoriales. En tal orientación, deben estar escritas en un lenguaje accesible y correspondiente al público objetivo, con un discurso escrito que aproveche al máximo los recursos narrativos, literarios y gramaticales, así como los recursos del periodismo generalista y del periodismo de investigación especializado en ciencia y tecnología.

La revista debe tener una política editorial explícita, documentada por escrito y avalada institucionalmente. En la política editorial debe detallarse la misión, objetivos generales claros y el público meta definido. Asimismo, debe incluir el diseño editorial: directorio (director, editor, redactores, correctores, reporteros, colaboradores, comité editorial), secciones y sus objetivos específicos, formato, periodicidad, extensión, maqueta con diseño gráfico y manual de estilo.

Aproximadamente el 75 por ciento del contenido de la revista deben ser textos originales, particularmente artículos y los géneros periodísticos publicados. Los artículos deben ser evaluados y responder a las

\* CONACyT, Criterios\_Generales\_de\_Evaluacion.pdf.

definiciones de la política editorial. Los contenidos científicos y técnicos tienen que ser conceptualmente correctos, presentados de una manera original y creativa.

Las revistas deberán promover mediante la divulgación escrita, la divulgación científica y el desarrollo tecnológico efectuado en México, sin dejar de publicar contenidos de otros países. Además inducirán la participación de autores de muy diversos ámbitos.

Dada la naturaleza de las revistas de divulgación científica, la comunicación visual a través del diseño gráfico deberá desempeñar el rol de facilitar y complementar la comprensión de los conceptos y las palabras clave del discurso científico o tecnológico en cuestión.

## **2. ARBITRAJE**

### *a) Comité o Consejo Editorial*

El Comité o Consejo Editorial debe estar formado por un número equivalente de escritores divulgadores profesionales, periodistas especializados en ciencia e investigadores con experiencia reconocida en divulgación científica escrita de calidad. Es importante que este cuerpo sea multi-institucional y que responda a la misión de la revista. También debe documentarse la participación y la función editoriales de los miembros del comité o consejo .

### *b) Cartera de árbitros*

Los artículos de divulgación deben haber sido sometidos a la evaluación científica, técnica y literaria, por parte de experto en divulgación científica escrita, ya sean divulgadores o investigadores, es decir, los artículos

han de someterse a arbitraje de divulgación para proceder a su publicación.

La cartera de árbitros deberá cubrir todas las áreas que trata la revista y está compuesta por escritores divulgadores científicos, periodistas de ciencia e investigadores con experiencia en divulgación. La revista deberá entregar la lista de árbitros activos durante el periodo de evaluación de la revista, ejemplos de arbitrajes y el número de artículos arbitrados. Especificar el número de artículos aceptados y rechazados.

### *c) Calidad del arbitraje*

La revista debe contar con arbitraje riguroso, especializado y argumentado. Deberá también contar con correctores de estilo y apoyo en las ilustraciones.

Se tomarán en cuenta los siguientes criterios para analizar el contenido del formato del dictamen:

- a) Relevancia temática y originalidad;*
- b) Discusión de la materia y contribución para el conocimiento de la disciplina*
- c) Consistencia y estructura de la exposición de objetivos.*
- d) Orientación de la línea de argumentación hacia la fundamentación de los planteamientos esenciales;*
- e) Calidad y estilo literario*
- f) Evaluación del uso y actualización de las fuentes*
- g) Explicación adecuada de la metodología de la investigación y/o de la reflexión teórica, no sólo los resultados.*



### **3. EDICION Y DISTRIBUCION**

#### **a) Antigüedad**

A fin de que se pueda evaluar su trayectoria y evolución, las revistas que soliciten su incorporación al *Indice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica* no deben ser de reciente creación.

La antigüedad mínima será de tres años de publicación ininterrumpida. En el caso de las revistas electrónicas, deberán estar disponibles en línea con la misma antigüedad.

#### **b) Periodicidad y puntualidad**

La periodicidad de la revista debe ser al menos cuatrimestral para garantizar que el contenido resulte oportuno y actualizado. La publicación de la revista debe ser ininterrumpida y sin retraso según la periodicidad establecida y la fecha de aparición especificada en la portada, lo cual debe probarse con sello del Servicio Postal Mexicano, facturas de empresas de mensajería con la fecha correspondiente o de puntos de venta comercial.

No se acepta que con un solo número se cubran todos los correspondientes a un volumen o un año (según sea el caso).

Para las revistas electrónicas, se debe hacer explícita la periodicidad de publicación en la página descriptiva y sus características de publicación.

### *c) Distribución*

La revista debe ser distribuida nacionalmente de acuerdo al público objetivo y garantizar, dentro de lo posible, llegar a la mayor cantidad de lectores potenciales por medio de la venta directa o las suscripciones. Anexar estadística de distribución. Si la revista es electrónica, deberá encontrarse en Internet, no en una red interna, y debe contar con un análisis por número de accesos o descargas de artículos (en formato txt, rtf, doc o PDF) que incluyan número de visitantes y países de origen. Además de que dichos análisis deben de estar a disposición de los usuarios.

### *d) Elementos que debe contener la revista*

- Portada. Título de la publicación, fecha de aparición, ISSN, volumen y número.
- Periodicidad. Editor responsable, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, Número de Certificado de Licitud de Título y de Contenido otorgados por la Secretaría de Gobernación, impresor y distribuidor.
- Directorio. Nombre(s) del director, editor, jefes de información o redacción, redactores, correctores, diseñadores, Comité Editorial o Consejo Editorial.
- Índice o Tabla de Contenido.
- Colofón. Información sobre la fecha de impresión y el tiraje.
- Instrucciones para los autores.

Para el caso de las revistas electrónicas, toda esta información deberá encontrarse en la página de inicio.

e) Otros elementos

La revista deberá demostrar su visibilidad regional registrándose en índices y resúmenes

Las revistas deberán estar registradas en los Índices y Resúmenes regionales relevantes de su especialidad; en su caso, comprobar haber iniciado los trámites para su registro.

Finalmente, la lista de índices y resúmenes donde está registrada la revista deberá aparecer en un lugar visible.

## APÉNDICE 2

### NORMAS PARA PRESENTAR ARTÍCULOS DE LA REVISTA *ESTUDIOS POLÍTICOS*

**E***studios Políticos* es una revista de análisis político que divulga primordialmente el trabajo de investigación que se realiza en el Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. También es un medio que establece un diálogo desde las Ciencias Sociales con profesores e investigadores de otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Entre los objetivos de la publicación destaca, igualmente, el difundir investigaciones recientes con enfoques interdisciplinarios que profundizan en el conocimiento de la realidad política. *Estudios Políticos* aborda una amplia diversidad de temas del quehacer político, constituyéndose en un espacio de reflexión crítico y de difusión especializado.

Los trabajos enviados a *Estudios Políticos* deberán ser inéditos y sus autores se comprometen a no someterlos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones impresas o electrónicas. Dichos trabajos deberán ser, preferentemente, resultados o avances de investigaciones originales.

La revista *Estudios Políticos* garantiza la calidad de sus publicaciones a través del proceso de selección que lleva a cabo el Consejo Editorial y el proceso de dictamen de todos los artículos mediante el sistema de doble ciego, en el que intervienen especialistas de reconocido prestigio académico.

El o los autores cuyos textos sean publicados en la revista están obligados a ceder los derechos de autor a la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### 1. Características de los trabajos

##### *Identificación*

En la primera página del trabajo se indicará el título, fecha de elaboración y nombre del autor o autores, así como sus datos personales, a saber: nombre completo, último título académico obtenido, institución donde labora, área(s) o línea(s) de investigación, dirección completa, número(s) telefónico(s), correo electrónico y cualquier otro dato que permita la oportuna localización del autor. Estos datos son indispensables para someter a revisión la colaboración.

### *Título, resumen (abstract) y palabras clave*

El título no deberá de exceder de 10 palabras. Deberá presentarse también en inglés y francés. El autor debe presentar un resumen del artículo tanto en español como en inglés, el cual debe tener una extensión máxima de 100 palabras. El resumen debe comprender los conceptos más importantes del artículo y sus temáticas, además de plantear las conclusiones principales. Asimismo, es necesario que el autor incluya después del resumen un máximo de cinco palabras clave (conceptos) sobre el contenido del artículo, tanto en español como en inglés. No se aceptarán epígrafes ni dedicatorias.

### *Contenido*

Los autores deberán entregar sus textos en forma y presentación de artículos.

Para las secciones **Teoría**, **Sistema Político Mexicano** y **Materiales**, los artículos deberán tener una extensión de entre 20 y 35 cuartillas, tamaño carta, incluyendo gráficas y cuadros, escritas a doble espacio, con una extensión mínima de 5,000 y máxima de 10,000 palabras.

En cuanto a las **Reseñas bibliográficas**, deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas equivalentes a 2,000 palabras; contendrán los elementos básicos de la(s) obra(s) en cuestión y deberán incluir la(s) referencia(s) completa(s) del o los libros comentados.

Los textos deberán entregarse en versión impresa y grabados en un CD (o enviarse por correo electrónico), utilizando el procesador de textos *Word* sin formato, con tipo de letra *Times New Roman* en 12 puntos a doble espacio. Se usarán letras mayúsculas y minúsculas claramente diferenciadas y no deben tener errores mecanográficos. Las notas al pie, cuyo tamaño será de 10 puntos, se utilizarán únicamente para comentarios o elementos de apoyo (no para notas bibliográficas) y se señalarán con números arábigos ("voladitos") siguiendo un orden consecutivo ininterrumpido.

Las referencias bibliográficas en los textos se presentarán con apego a las especificaciones del estilo *Harvard*. Dentro del trabajo se indicará el apellido del(os) autor(es), la fecha de publicación de la obra; todo ello entre paréntesis. Ejemplos (Peters, 2003), (Arato y Cohen, 2002), (Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000) y (Scott *et al.*, 2000) cuando se trata de más de tres autores. Cuando haya una cita textual, se deberá incluir el número de página o el conjunto de páginas; por ejemplo: (Colomer, 2001: 10-12). Cuando se cite más de una obra del mismo autor con el mismo año de publicación, se distinguirán con letras minúsculas junto al año, de la siguiente manera: (Larrosa, 2005a) y (Larrosa, 2005b). La bibliografía se presentará completa y al final del texto, en orden alfabético a partir del apellido de los autores, con todos los datos de las obras citadas. Por ejemplo, para el caso de un libro: apellido y nombre del autor (si hubiese más de un autor, el orden de los datos a partir del segundo autor serán: nombre y apellido sucesivamente), año de la edición, título del libro, número de la edición, nombre del traductor en su caso, lugar de la edición, editorial. Todos los datos se separan con comas. Es importante comprobar que todas las citas incluidas en el texto coincidan con los datos aportados en la bibliografía.

*Libros:*

Putnam, Robert (1993), *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*, Princeton, Princeton University Press.

Alcántara Saez, M. y Flavia Freidenberg (2001), *Los partidos políticos de América Latina: Cono Sur*, México, IFE/FCE.

Montero, José Ramón, Richard Gunther y Juan Linz (eds.) (2007), *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta/Fundación Alfonso Escudero.

*Revistas:*

Cheibub, J. A., Adam Przeworsky y S. Saieg (2009), "Government coalition and legislative success under presidentialism and parliamentarism", en *British Journal of Political Science*, núm. 34, pp. 565-587.

Si el texto incluye citas textuales, éstas deberán ajustarse a los siguientes lineamientos: si ocupan cinco líneas o menos, irán entrecomilladas y precedidas de dos puntos; si rebasan los cinco renglones, se ubicarán en párrafo aparte, con sangrado al centro del cuerpo del texto, sin entrecomillar y a espacio y medio. De haber agregados del autor dentro de una cita textual, deberán anotarse entre corchetes.

Los cuadros, gráficas, fotografías y todo elemento gráfico que forme parte del texto, deberá entregarse tal y como se obtiene del programa o equipo con que se hayan elaborado. Deberán contener referencias precisas tanto de origen como de contenido y estar debidamente numerados. Del mismo modo, tendrán que ser de calidad suficiente para permitir su óptima reproducción.

## **2. Arbitraje**

La recepción de los artículos no implica la obligación de ser publicados en un número de la revista *Estudios Políticos*. Los trabajos estarán sujetos a una fase de selección y a un proceso de dictamen. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los textos que correspondan con la línea editorial de la Revista y cumplan con los requisitos académicos indispensables de un artículo científico relacionado con la Ciencia Política. En la segunda etapa, los trabajos seleccionados serán dictaminados por dos o más especialistas en la materia abordada según sea el caso, quienes emitirán su decisión a través del método "doble ciego", para lo cual en la portada de los mismos se omitirá el (los) nombre (s) de el (los) autor (es), cuidando así su anonimato en dicho proceso. El resultado del dictamen se notificará en su oportunidad al o los autores. Los dictámenes y decisiones del Consejo Editorial serán inapelables. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número de la Revista. El envío de cualquier trabajo implica la aceptación de lo establecido en estas normas.

### **3. Envío**

Las colaboraciones podrán entregarse en el Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Circuito Cultural Mario de la Cueva, Edificio "E", Tercer Piso y/o Edificio "G", Sótano, C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México D.F.; también podrán enviarse al correo electrónico: revistaestudios politicos@yahoo.com.mx

Para información más detallada, comunicarse a los teléfonos:  
5622-9470, Ext. 1022, o 5665-1233 / 5622-9419.

### APÉNDICE 3

## RECOMENDACIONES PARA CITAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

**E**l avance de las nuevas tecnologías ha permitido que se desarrollen otras maneras de difundir los trabajos científicos además de las publicaciones impresas. Así cada vez es mayor el número de ediciones y otros documentos electrónicos que dan fe de los resultados de diversos procesos de investigación realizados en las diferentes instancias académicas.

Sin embargo, debido a la variedad de soportes en que pueden presentarse tales documentos, ya que el material digital o electrónico incluye páginas *web*, mensajes de correo electrónico, base de datos en CD-ROM, cintas magnéticas y *disketts*, nos encontramos ante ciertas dificultades para realizar la cita respectiva.

“Desde hace unos años, y ante el avance imparable de la edición electrónica... son muchas las iniciativas, académicas e individuales, que tratan de establecer unas pautas mínimas sobre el modo de citar recursos electrónicos”.<sup>1</sup>

Es preciso señalar que los documentos electrónicos mantienen una gran volatilidad, ya que es posible alterarlos, cambiarlos de ubicación o simplemente eliminarlos. Por ello resulta imprescindible establecer cuando menos normas mínimas para citar tales recursos electrónicos.

<sup>1</sup> *Cristóbal Macías, Cómo citar documentos electrónicos [en línea], 5 pp., España, Universidad de Málaga, 10 de junio de 2006, Dirección URL: <http://www.anmal.uma.es/numero8/docelectr.htm>.*



De esta manera, la International Standard Organization (ISO) ha promovido a nivel mundial un marco normativo que facilite el intercambio internacional de información.

Para elaborar la cita de un documento con tales características, se deben incluir los siguientes datos, todos los cuales deberán estar separados con comas. No obstante, si el documento consultado no incluye los datos requeridos, será menester aclararlo dentro de la cita. Por ejemplo, si el documento no registra el nombre del autor o algún otro dato, se deberá señalar de la siguiente manera: s/autor; s/editor, s/lugar de edición).

1. Nombre y apellidos del autor, escritos en letras mayúsculas y minúsculas.
2. Título de la obra en cursivas y con letras mayúsculas y minúsculas. Si la cita se refiere a una revista o se relaciona con un correo electrónico, el título se escribirá con letras normales e irá entrecomillas.
3. Tipo de soporte (en línea, CD-ROM, cinta magnética, *diskette*), dato que se colocará entre corchetes [ ]. Si la referencia es respecto de un correo electrónico, la información se ubicará entre ángulos (< >).
4. Título de la publicación periódica (si es el caso).
5. Volumen y/o número de edición (si es el caso).
6. Número de páginas del documento.
7. Lugar de publicación.
8. Editor.
9. Fecha de publicación o actualización.
10. Disponibilidad y acceso (Dirección URL).
- 11 Fecha de consulta, entre corchetes [ ].

## Ejemplos

### *Libros*

Iñaky Aguirre Zabala, *Raymond Aron y la teoría de las relaciones internacionales*, [en línea], Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 17 de mayo de 2006, Dirección URL: <http://www.ucm.es/eprints/4109/>, [consulta: 12 de junio de 2006].

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, *Política Nacional de la Mujer*, [en línea], 3 pp., El Salvador, Dirección URL: <http://www.ismu.gob.su/Principal/OpcionesMenú/PNM/PNM.htm>, [consulta: 12 de junio de 2006].

Si la consulta se refiere a un periódico en línea, se deberán acomodar los datos de la siguiente manera:

s/a, “Suscriben partidos acuerdo de gobernabilidad”, [en línea], México, *El Universal. com.mx.*, 13 de junio, 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/355295.html>, [consulta: 13 de junio, 2006].

### *Artículo de revista:*

Timoty Albert, “Cómo escribir artículos científicos fácilmente”, [en línea], Barcelona, *Gaceta Sanitaria*, vol. 18, no. 4, julio/agosto, 2002, Dirección URL: [http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci\\_arttex&pid=SO213-91-1112002000400010](http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttex&pid=SO213-91-1112002000400010), [consulta: 12 de junio, 2006]

*Correo electrónico:*

Tomás Milton, “Portada (versión para imprimir)”, [en línea], 30 de mayo, 2006, Dirección URL: <tomasmilton@hotmail.com>, [consulta: 12 de junio, 2006], archivo del mensaje: everamorales@yahoo.com.mx.

*Programas de radio y televisión:*

Juan Felipe González, entrevistado por Juan Saldaña Gómez, *La Hora Nacional*, México, Radio ABC, 20:00-21:00 hrs., viernes 28 de mayo, 2006.

Jorge Saldaña, conductor, *Recorriendo el mundo político*, México, Canal 13, 16:00-17:30 hrs., jueves 23 de marzo, 2006.

*Seminarios, congresos, mesas redondas:*

Javier González, “La teoría económica”, ponencia presentada en el Seminario-Taller *Eduardo Balbi, Prospectiva estratégica: método basado en escenarios de futuro, con el estudio de casos prácticos*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, “Sala Fernando Benítez”, miércoles 28 de junio, 2006.